

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*NOTA:[Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, todas las intervenciones se realizan desde el escaño.]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. *[Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.]*

Como viene siendo habitual, vamos a..., antes de comenzar el Pleno haremos un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas del COVID. Gracias.

*[Se guarda un minuto de silencio.]*

Muchas gracias.

Comenzamos con el orden del día correspondiente a la sesión plenaria con el primer punto, que es lectura y aprobación, si procede, del acta la sesión plenaria celebrada los días veinticinco y veintiséis de junio del dos mil veinte.

Entiendo que se puede aprobar por asentimiento Pues muchas gracias.

Continuamos con el segundo punto: debate sobre la convalidación del Decreto-Ley 3/2020, de 3 de junio, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones para la financiación proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19, para lo cual tiene la palabra un miembro del Gobierno. Señora Díaz, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Vengo a defender en nombre del Gobierno de Aragón el Decreto 3/2020, de concesión directa de tres subvenciones para ocho proyectos de investigación de la COVID aquí en Aragón.

¿De dónde venimos para llegar a este decreto? Bueno, el 17 de marzo de este año se aprobó el Real Decreto-Ley 8/2020, en el cual el Estado determinaba que fuera el Instituto de Investigación Carlos III el instituto destinado a llevar a cabo la ejecución del fondo COVID, de los cincuenta millones de euros que se presupuestaron para luchar contra la COVID apostando por la investigación.

El Instituto de Investigación Carlos III puso en marcha una convocatoria de expresión de interés y, como ustedes saben, tuvo buenos resultados los grupos de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

investigación aragoneses. En concreto, cinco grupos aragoneses cuyo IP, cuyo investigador principal ha sido aragonés, entraron dentro de esta convocatoria con un coste de un millón de euros y otros cuatro grupos cuentan con investigadores aragoneses. Quiero destacar también en este caso que dentro de estos cinco grupos de investigación aragoneses que están en este Carlos III destaca Carlos Martín, que, como ustedes sabrán, está entre los diez grupos que están en esta carrera por la vacuna española y que está en momento ya de prueba con animales y que los resultados los tendremos en el último trimestre de este año.

Estos proyectos eran proyectos de ejecución rápida que ya estaban muy avanzados y era la vocación de la convocatoria del Carlos III. Sin embargo, se evaluaron otros proyectos por el comité técnico que quedaron sin presupuestar pero que eran bastante interesantes, y se nos trasladó las comidas autónomas la posibilidad de poder financiarlos desde aquí. En concreto, en Aragón había ocho proyectos que habían sido evaluados favorablemente con un coste de novecientos diecisiete mil quinientos sesenta y un euros y que afectaban a los tres centros cuyas tres subvenciones traemos aquí en este decreto.

Estos tres proyectos lo único que diferenciaban de los anteriores es... estos ocho proyectos, perdón, se diferencian de los anteriores en que necesitan un periodo un poco más largo de ejecución y, por lo tanto, aparecen aquí como un plurianual para dos años, que es el tiempo necesario que tenían para desarrollar la investigación.

Los tres centros a los que están adscritos son cinco proyectos, de ellos al Instituto de Investigación Sanitaria, dos a la Universidad Zaragoza y uno al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Pasa muy rápido detallar en qué consisten los proyectos.

Dos de ellos, en el IISA, se dedican a evaluar el impacto de la COVID y del confinamiento en patologías previas, como son cardiopatías, hipertensión o diabetes, y cuentan con ciento catorce mil quinientos euros. Otro proyecto del IISA lo que busca es las mejoras de la gestión analizando cuál ha sido el uso de la sanidad según perfiles de los usuarios, tanto socioeconómicos como perfil sanitario con veintisiete mil quinientos euros. Otro de los proyectos lo que evalúa son los fármacos antivirales y los moduladores del sistema inmunitario que ya están en venta, viendo cómo se pueden unir y cómo se pueden mezclar a través de tejido pulmonar con células vivas para ver su eficacia. Éste cuenta con ciento sesenta y siete mil euros. El último del IISA es una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

evaluación de la presencia de anticuerpos dentro del personal sanitario, lo que permite que, por un lado, se pudiera obtener suero y, por otro lado, optimizar la distribución del personal si tuviéramos algún rebrote. En este caso concreto, la cuantía son ciento ochenta y cinco mil quinientos euros.

Los dos proyectos de la Universidad Zaragoza, el primero es una plataforma computacional epidemiológica. Lo que hace es un modelado que permite ver cómo se podría optimizar mejor la gestión sin tener que llegar a ella, haciéndolo por inteligencia artificial, con setenta y dos mil euros; y el segundo, y quizá es uno de los más interesantes y el que más cuantía tiene puesto que la cuantía son ciento setenta y cinco mil euros, es la utilización de nanotecnología —saben que en Aragón somos punteros en nanociencia—, van a utilizar nanomedicamentos que bloquean la unión del COVID a las células a través de un bloqueo del receptor de la superficie de la célula. En concreto, como digo, este proyecto tiene ciento setenta y cinco mil euros.

Y, por último, el proyecto del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, que es una caracterización clínico-epidemiológica de la enfermedad. Es lo que comúnmente se entiende como intentar ver cuáles son las razones previas que determinan que algunos pacientes caben enfermando más o acaben en la UCI y otros sin embargo, tengan una enfermedad mucho más liviana. En concreto, este proyecto cuenta con setenta y dos mil euros.

Como decía, todos ellos, conjuntamente, hacen una cuantía de novecientos diecisiete mil quinientos sesenta y uno, con tres concesiones directas a los tres centros a los que se adscriben para que luego se reparta.

En conclusión, señorías, yo hoy vengo a pedir el apoyo para este decreto porque creo de verdad que si algo o alguien nos puede salvar esta situación en la que vivimos de pandemia son nuestros investigadores e investigadoras, porque no podemos volver a estar de espaldas a la ciencia y creo que se ha demostrado en esta pandemia. Porque Aragón tenía un buen ecosistema de investigación y lo demuestran los buenos resultados que han tenido en la evaluación de estos proyectos y porque el compromiso que uno tiene con la ciencia se tiene que demostrar también económicamente y también en los momentos difíciles, y creo que sería un respaldo para la investigación aragonesa que este decreto contará con la unanimidad y con el apoyo de esta cámara.

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera, y además por ajustarse al tiempo.

Fijación de posiciones de distintos grupos, que se pactó dos minutos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí. Izquierda Unida votará a favor por varios motivos de este decreto. El primero porque es apoyar a la investigación aragonesa en la lucha contra el COVID y, por lo tanto, para hacer frente a la pandemia.

El segundo porque hacerlo supone adecuar los mecanismos y las reglas específicas a la naturaleza compleja y a la urgencia que requiere la actividad investigadora a día de hoy. Y, tercero, porque supone aportar a la investigación aragonesa y, por lo tanto, apostar por ella.

Nos preocupa la posibilidad que se abre a la subcontratación total. Esperamos que se sea riguroso en el control, ya que requiere esa subcontratación de autorización de previa. No obstante, Izquierda Unida, como les digo, votara a favor, porque esta medida sí supone, a nuestro juicio, desarrollar los aprendizajes de la COVID y también supone apostar por una de las medidas que suscitaron alto consenso en el ámbito de la Estrategia Aragonesa de recuperación, que es apostar por la investigación.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias.

Bueno, como no puede ser otra manera, el Grupo Parlamentario Aragonés apoyará esta iniciativa. Luchar contra el COVID debe ser una prioridad para el Gobierno de Aragón y para todos los que estamos aquí, porque para ello es necesario apostar por la investigación alrededor de la enfermedad. Todo ello para el desarrollo de mecanismos eficaces, alrededor de medicamentos y vacunas, que lo que hagan sea contener el impacto de futuros brotes de manera urgente y prioritaria.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros creemos que el apoyo a este decreto sería un respaldo importante, naturalmente no solo para la lucha contra el COVID sino también para la investigación ahora en la mesa. Por eso nosotros vamos a votar a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Votaremos afirmativamente igualmente, dado que debemos de estar preparados a todos los niveles por si se produce un agravamiento de la situación con los repuntes que estamos viendo que se están dando en varias provincias. Porque hemos sido el país con más muertos por millón de habitantes, siendo la única acción epidemiológica que tomaron para controlar el virus la de tenernos encerrados. No podemos volver a dejar a la población española en la indefensión y en la incertidumbre. Necesitamos asesores potentes, protección masiva y test bien diseñados.

Es de vital importancia potenciar la investigación a todos los niveles y fomentar que la industria española investigue y cree diagnósticos y tratamientos.

Como dijo Santiago Ramón y Cajal, hay que inventar. Esta crisis nos tiene que enseñar que, sin ciencia, España no tiene futuro. El mundo sin ciencia no tiene futuro.

España tiene que transformarse en un país de ciencia y tecnología. En definitiva, hay que invertir en investigación y desarrollo y además, desde Vox, consideramos que lo conveniente sería que hubiese una conjunción entre todos los centros de excelencia de investigación en España para impulsar investigaciones centralizadas en cuanto a recursos humanos y económicos, puesto que la vacuna no discrimina entre comunidades autónomas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, creo que no diré nada que no sea obvio, sino que estamos en momentos de gran incertidumbre a la hora de tomar decisiones, y también de discrepancias a la hora de llevar a cabo esas soluciones que se plantean.

Sin embargo, creo que está totalmente demostrado que solamente va a ser la ciencia o en mayor medida va a ser la investigación la que nos va ayudar a salir de este terreno de las incertidumbres, de cómo es el SARS-CoV-2, de cómo se desarrolla, de cómo incide y, evidentemente, la ciencia será la que nos ponga la vacuna encima de la mesa, la que ponga soluciones diagnósticas también y terapéuticas, y la que, evidentemente, haga más livianos los efectos sociales y económicos que está produciendo esta pandemia, porque se acortará en el tiempo.

Quiero decir que, para ello, es imprescindible que los poderes públicos intervengan a través de financiación en los proyectos de investigación. Por eso vamos a votar que sí a este o decreto ley.

Quería hacer un inciso también, y es que todavía falta mucho por conocer lo que es este virus y las consecuencias que tiene en niveles de salud, pero también tengo que decir que en muy poco tiempo, en muy poco tiempo se ha conocido muchos más. Solamente tendríamos que mirar otros virus que también han provocado pandemias mundiales, como fue el virus del SIDA que tardó cuatro años en descubrirse. Aquí estamos en seis meses o un poquito más y tenemos ya un gran conocimiento de este virus, aunque no suficiente, y esto es gracias a la investigación que se ha hecho.

Evidentemente, nuestra apuesta por la ciencia no es de ahora, no es por la COVID-19 sino que ya viene desde 2015, cuando las políticas de investigación volvieron a la agenda política del Gobierno de Aragón y volvieron a ser una prioridad. Evidentemente, novecientos mil euros es una inversión considerable y, desde aquí, solamente decir que votaremos a favor de este decreto ley y que queremos ...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* ...voy concluyendo, el agradecimiento a todos los investigadores e investigadoras que están ofreciendo todo su talento para salir de esta situación.

Gracias.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por traer este tipo de iniciativas, por traer este tipo de impulsos que creemos que son buenos para Aragón, para ese futuro de Aragón y que nos demuestran una vez más que la ciencia nos va a sacar de esta. Hay que seguir invirtiendo en sanidad, hay que seguir invirtiendo en servicios públicos y hay que seguir invirtiendo en investigación. Será la ciencia la que nos saque de esta y es tiempo ahora de escucharla, es tiempo ahora impulsarla, es tiempo ahora de fomentarla y ello se hace con presupuesto.

Pío Baroja decía que «cuando vienen malas, cuando vienen mal dadas, hay que ingeniárselas para poder hacerle frente». Y ahora estamos en ese ingenio. Ahora estamos en esa inversión y creo que será positivo para este Aragón.

Esta crisis ha puesto encima de la mesa varias cosas, entre ellas que el sistema público es la única garantía para proteger a la ciudadanía y de no hacerlo es dejar de invertir en sanidad y es dejar de invertir en ciencia, y la inversión en ciencia es fundamental para seguir apostando por esa ciudadanía con resultados y así obteniendo esa continuidad que debemos de dar a tantos proyectos.

Positivo es, y lo consideramos así desde nuestro grupo parlamentario, desde Podemos Aragón, esa inversión de casi un millón de euros que se ha hecho entre este año y que se va hacer también en los años venideros. Es poner en valor ese esfuerzo de ocho expresiones de interés de proyectos que nos han sido recomendadas desde el Instituto de Salud Carlos III y, por lo tanto, apostamos por ello en esta inversión y queremos que Aragón, además de tierra de turismo, además de tierra de gastronomía, además de tierra de patrimonio, además de tierra de tradición y de futuro, para ello también tiene que ser tierra de ciencia. Así que, vaya nuestro apoyo por parte del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por Ciudadanos, señor Saz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Bueno, este decreto ley que se trae aquí, lo que manifiesta, lo que subyace en ello, en cierto modo, es una cierta desatención a lo que es el interés por la ciencia por parte del Gobierno de España. Sin duda ninguna.

En un momento COVID en el que estamos, que nos está costando miles de millones, miles de millones, con una pérdida de cerca de un 14% del PIB en materia de turismo, y que esto me da la sensación de que no le preocupa a usted mucho; con una bajada de un 12% aproximadamente en el 2020, que fue señalado hace escasamente dos días en una rectificación del panorama económico desastroso de los próximos meses; con, posiblemente, una duplicación del número de empleados, es decir, la atención a la investigación COVID debería ser mucho más profunda intensa y extensa.

Y los veinticuatro millones del Instituto Carlos III es una manifestación de lo que no debe de ser una investigación COVID en estos momentos. No solo significa una rancanería del Gobierno de España, sino que se efectúa un desplazamiento de la responsabilidad a las comunidades autónomas. Es decir, se está diciendo en el propio decreto que se hace una priorización, pero que no hay fondos. Se desplaza a la comunidad autónoma.

Y, ¿qué hace la comunidad autónoma, su departamento?, pues prácticamente dedicar cuatrocientos sesenta mil euros el año 2020 y el año 2021 otro tanto, que es aproximadamente lo mismo que gasta su departamento en sellos y en teléfono. Esa su inversión en ciencia COVID para un tema tan importante como el que tenemos. Ese es su interés.

Le veo a usted un poco despistada en este tema. Por lo tanto, debería hacer mayor incidencia en ello.

Pero esto sucede a veces cuando se preocupa una mucho más en despreciar el apoyo que se produce al turismo aragonés por parte del jefe del Estado, que analizar las necesidades científicas que requiere la ciencia en Aragón.

Mire usted, cuando viene a Aragón el jefe del Estado a apoyar el turismo aragonés, hay que agradecerlo, salvo que usted quiera contradecir al magnífico anfitrión, que fue el presidente del Gobierno de Aragón. Es decir, hay que ser agradecido porque ayer salió en todos los medios nacionales el turismo aragonés.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y para terminar, y en definitiva, ya que han citado a Ramón y Cajal, le diré también una frase de Ramón y Cajal que la adaptaré a Aragón: «Investigar en España es llorar». Investigar en Aragón puede suceder llorar.

Votaremos que sí porque, acabo, porque poco es más que nada.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Sí, gracias señor presidente.

Como queda expuesto en la parte expositiva del decreto, el fondo COVID fue lanzado por el Instituto Carlos III, el pasado 19 de marzo, para financiar proyectos de investigación por un importe total de veinticuatro millones.

Sin embargo, de las mil cuatrocientas solicitudes recibidas, solo en Aragón varios proyectos pueden alcanzar esa financiación. Es de ahí que el Ministerio de Ciencia propuso a las comunidades que financiarán aquellos proyectos que habían sido positivamente valorados por el comité científico de evaluación del Carlos III. Por lo tanto, de ahí ese aval de esos ocho proyectos que aparecen en el decreto, que son proyectos de mérito para poder ser financiados por nuestra comunidad.

De ahí que nuestro grupo parlamentario vaya a votar a favor de la aprobación de este decreto que sirve para financiar esos ocho proyectos que usted ha señalado, señora Díaz.

Pero el procedimiento señalado en este decreto es una concesión directa. Nuestro grupo parlamentario votará a favor de la aprobación por su especial idiosincrasia ya que la tramitación de ayudas por concesión directa no es una modalidad ajustada en investigación que va de la necesaria concurrencia competitiva. Sin embargo, en esta ocasión los proyectos a financiar ya han pasado una evaluación competitiva en la convocatoria nacional del Carlos III y, por tanto, se asegura así la excelencia y necesidad de estos proyectos.

Sin embargo, solo mediante el sistema de concurrencia competitiva con una evaluación externa por expertos se respetan los principios de eficacia, proporcionalidad, seguridad, transparencia y eficiencia que son exigibles en cualquier procedimiento administrativo. De ahí que este grupo parlamentario vigilará para que en futuras concesiones de financiación no se utilice la fórmula de la concesión directa, sino la de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conurrencia competitiva, como es la norma habitual de financiaciones nacionales e internacionales públicas.

Por otro lado, nos hubiera gustado que el decreto fuera más transparente en cuanto al origen de las partidas presupuestarias que van destinadas ahora a la financiación de estas subvenciones ya que el decreto no detalla el origen de estos fondos, y, por tanto, no podemos entrar a valorar la adecuación de las modificaciones presupuestarias que supone la asignación de los cuatrocientos cincuenta y ocho mil euros de este año.

En este sentido, reclamar también más concisión a la Consejería cuando anuncia un millón de euros extra para estas investigaciones, ya que en el decreto se aclara que para este año se invierte menos de la mitad de esa cuantía, puesto que los proyectos se financian durante dos ejercicios presupuestarios. Por tanto, reclamamos más transparencia y concisión.

Después de dos años de la firma del Pacto de la ciencia y más de un año de tener la ley de la ciencia metida en un cajón de su despacho, ya era hora de que Aragón se pusiera en marcha.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Una de las prioridades del proyecto político de este gobierno en esta y en la legislatura anterior es la apuesta por la ciencia y la investigación como motor de desarrollo de la Comunidad Autónoma.

El Gobierno de Aragón ha centrado su política científica en buscar soluciones que reduzcan el impacto de la pandemia impulsando la investigación biológica y sanitaria. Este departamento, por su parte, va a mantener el presupuesto en investigación para el actual ejercicio pese a las modificaciones surgidas de la gestión de la pandemia. Por otro lado, esto demuestra que el Ejecutivo de Javier Lambán está comprometido con la ciencia y la investigación. Prueba de ello es esta iniciativa de financiación de casi un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

millón de euros de estos ocho proyectos, ocho proyectos de mérito a la vanguardia en la crisis sanitaria.

Por otro lado, esto también pone de manifiesto el gran trabajo del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Araid y de la Universidad de Zaragoza. Se trata de instituciones de primer orden que configuran una eficiente, eficaz y potente herramienta para liderar proyectos de investigación desde nuestro territorio.

Es crucial el papel de la ciencia y la innovación para superar esta crisis sanitaria. Por ello, es muy importante aumentar la inversión en estas áreas para modernizar el país con el fin de asegurar el bienestar, la educación, la sanidad y fomentar el desarrollo —y este es precisamente el objetivo del Gobierno de España, señor portavoz de Ciudadanos— con ese plan de choque para reforzar la investigación que hoy presentan en La Moncloa. Y ese es también el objetivo de este Ejecutivo autonómico, aumentar la inversión pública en ciencia y sentar las bases para estimular la inversión privada en I+D+i porque la ciencia y la investigación necesitan de una apuesta firme, constante y estable para dar sus frutos y ayudar a salir de la crisis. Y además, a través de la Fundación Araid, la Fundación Aragonesa, se va a convocar próximamente ocho plazas para la contratación de investigadores en el área biosanitaria y de tecnologías médicas con una dotación de seiscientos mil euros, cómo no, no solo para impulsar la I+D+i, sino también como factor al desarrollo del servicio de la ciudadanía aragonesa.

Por todas estas razones y como no puede ser de otra manera, nuestro grupo también apoyará la convalidación de este decreto.

Gracias, señora presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Soler.

De conformidad, tal como se aprobó en la Mesa y Junta de Portavoces, las votaciones serán al final de la jornada, con lo cual continuamos con orden día, con el debate sobre la convalidación del Decreto-Ley 4/2020, del 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Para su presentación por parte del Gobierno, señor Pérez Anadón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco hoy ante esta cámara con el objeto de solicitar la convalidación del Decreto 4/2020, del 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y Social.

Desde el inicio de la pandemia, la Comunidad Autónoma de Aragón ha actuado con la urgencia requerida para hacer frente a las necesidades de los gastos impuestas por la gestión de la crisis sanitaria y sus repercusiones económicas y sociales. Estas prioridades quedaron plasmadas en los decretos-ley 1/2020, de 25 de marzo, 2/2020, de 28 de abril. Con el Decreto-Ley 4/2020, el presupuesto de la Comunidad Autónoma se reorienta para cumplir con la etapa planificada por el Gobierno, que es la de la reactivación económica, y destina para ello más de quinientos diez millones de euros.

Esta etapa de reactivación económica viene enmarcada en las doscientas setenta y tres medidas aprobadas en la Estrategia Aragonesa de la Recuperación Económica y Social y avaladas con la firma el día 1 de julio del Partido Socialista, el Partido Popular, Ciudadanos, Podemos, el Partido Aragonés, Chunta Aragonesista, Izquierda Unida, CEOE, UGT, Comisiones, CEPYME, la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias y el Gobierno de Aragón. Se trata pues de una reformulación en lo posible de las cuentas del sector público autonómico que entraron en vigor el 1 de enero, gracias a tener un presupuesto aprobado y cuyo objetivo es la reactivación de todas las inversiones productivas con el objeto de apoyar a la industria, la economía y el empleo y facilitar liquidez a las empresas y autónomos,

Con este decreto-ley el Gobierno de Aragón refuerza su compromiso en la defensa de los servicios del estado del bienestar como son sanidad, educación y servicios sociales, en un momento en el que aún no está evaluado el impacto total de la crisis.

Se declara la urgencia de los procedimientos administrativos y de contratación necesarios para poner en marcha las medidas contenidas en la Estrategia. Se regula la simplificación y agilización en los expedientes de gasto y se adoptan medidas respecto a las líneas de subvenciones vinculadas a la Estrategia.

Conviene aquí explicitar, para evitar malos entendidos o informaciones no ajustadas, que las medidas que afectan a la Función pública son cuatro. Las dos

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primeras, unidades transitorias de apoyo y atribución temporal de funciones, y son reiteración del Decreto-Ley 1/2020, aprobado por la práctica totalidad de la Cámara. La tercera, referente a las vacaciones, tema importante: nada distinto se va a hacer de lo negociado con los sindicatos en su día. La cuarta, teletrabajo, está en proceso de negociación con los sindicatos.

La flexibilidad presupuestaria es crucial. Si ya lo era en el escenario complejo en el que nos encontrábamos al inicio de legislatura, es imprescindible en la actualidad. La flexibilidad debe ser interpretada en el sentido de dar cabida en el presupuesto del 2020 a las necesidades más urgentes y prioritarias de la Comunidad Autónoma, además de las sanitarias y las asistenciales a las contenidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y Social. En este sentido, y solo en este sentido, entendemos desde el Gobierno la flexibilidad.

El diseño de una nueva etapa responde a un complejo análisis de prioridades en el que han participado todos y cada uno de los departamentos del Gobierno, demostrando una vez más su altura de miras. La reorientación económica de las cuentas públicas del 2020 dar cumplimiento a la Estrategia Aragonesa de la recuperación en asuntos tan nucleares como los demandados en su artículo 9 cuando habla de mantener los compromisos adquiridos en materia de contratación, o en el 10 cuando pide reactivar las licitaciones de obra pública, o en el 205 con la simplificación de las tramitaciones, y así también con el 246, donde se habla de la agilización de pagos.

Con el instrumento del decreto-ley tratamos de actuar con la mayor rapidez posible para favorecer cuanto antes la recuperación económica. Otras propuestas sugeridas harían imposible hasta noviembre la puesta en marcha de las medidas aquí recogidas, y aunque les aseguro que me encantaría entrar en esta discusión, a fuer de ser bizantina, creo que la responsabilidad exige unir en favor del común.

Las nuevas líneas de actuación propuestas confiamos que contribuyan a recuperar el nivel de actividad y de empleo, especialmente en los sectores más afectados y que son claves. Me refiero en concreto a medidas como las subvenciones a los prestadores del servicio de transporte público por carretera, a la mejora en las infraestructuras viarias, a los proyectos de desarrollo en materia de vivienda o al plan de choque y promoción agroalimentaria de productos aragoneses, a las subvenciones de préstamos a cooperativas agroalimentarias y a explotaciones extensivas de ganado de lidia, al Programa PAID de ayuda a la industria y a las pymes en apoyo a los autónomos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y entidades de economía social de Aragón, al decidido impulso con el Plan de turismo, al Plan Renove, a las subvenciones para el desarrollo del programa para la recuperación y el impulso del empleo en Aragón— Prime—, a la convocatoria internacional extraordinaria para contratar investigadores de áreas biosanitarias y tecnologías médicas, a las becas para el alumnado de estudios de grado en la Universidad de Zaragoza, a las subvenciones directas para financiar proyectos de investigación sobre el COVID-19, medida ésta ya contemplada en el Decreto Ley 3/2020, al fondo extraordinario de ayudas a la industria cultural, a la inyección de liquidez dirigida a las pymes y autónomos aragoneses a través de las sociedades públicas Sodiar, Suma Teruel y Avalia, sin olvidarme de la reactivación de proyectos estratégicos, como el desarrollo de las plataformas logísticas, las estratégicas y la reactivación de proyectos como Guissona.

Quiero finalizar expresando mi confianza en el acuerdo por la recuperación por Aragón, pidiéndoles el apoyo a este decreto ley como necesario instrumento de gestión para empezar a desarrollar la estrategia, afirmando que, si bien es necesario, no es suficiente y, por lo tanto, invitándoles a todos ustedes, en cuanto tengamos la mínima certidumbre sobre los ingresos del 2021, a reflexionar conjuntamente como los próximos presupuestos pueden profundizar en el futuro que para los aragoneses y Aragón todos, seguro, nosotros queremos.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones de los distintos grupos, por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Señor Anadón, mí ya me hubiese gustado que esa invitación a la reflexión la hubiésemos hecho antes de redactar este decreto, porque de eso se trata, sobre todo después de las llamadas a la petición de lealtad, las llamadas a la petición de consenso y las llamadas a la petición también de escucha a los grupos políticos de la oposición, en este caso solo a Izquierda Unida que votó favorablemente a sus presupuestos que hoy reformulan en fondo y forma.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, les decimos que esta situación exigía lealtad, precisamente para garantizar que esa agilidad que nosotros también entendemos que se tiene que dar con una fórmula no de debate de ley, no de debate presupuestario de ley, lo entendemos, pero, evidentemente, si no quiere vulnerar consensos, deberíamos de habernos sentado precisamente en base a esa lealtad que le digo y ese emplazamiento que usted nos hace a la reflexión colectiva para redactar, antes de traer este decreto, su contenido aquí.

A partir de ahí, de lo contrario, como está pasando pues vamos a acabar entendiendo que la firma de una estrategia o la responsabilidad de los grupos es interpretada por el Gobierno como un cheque en blanco, que es lo que proponen, y a nosotros nos preocupa profundamente, señor Pérez Anadón.

Nos preocupan dos cuestiones: que se estén instalando en la política de hechos consumados y nos preocupa también que este decreto suponga lo que le acabo de decir, un cheque en blanco.

Izquierda Unida es difícilmente que se sienta concernida en este asunto, precisamente porque no ha sido en ningún momento llamada a determinar dos cuestiones fundamentales. La primera de todas es la prioridad de las medidas concretas, la prioridad de las medidas concretas y después también una reflexión compartida sobre las medidas que implican mejorar la capacidad de gestión del Gobierno para hacer frente a la gestión presupuestaria.

Nosotros entendemos que es necesaria la flexibilidad y la agilidad, pero hay elementos que trascienden a esa agilidad. Flexibilidad y urgencia en cuestiones básicas como contratación pública. Nosotros no podemos estar de acuerdo sin más, sin más a que el Gobierno autorice, se autoriza al Gobierno para tramitar los contratos por encima ya de los márgenes que determina la ley. No podemos estar tampoco de acuerdo que esto se desvincule de las medidas concretas que contiene el área. Sí podemos estar de acuerdo en otras cuestiones, como facilitar las transferencias al sector público, disponer de créditos previo acuerdo, con más holgura y también simplificar la gestión del gasto.

Nos preocupa mucho las medidas en materia de personal, porque si no han hablado con nosotros, tampoco han hablado con los sindicatos que ahora mismo van a estar en un rato diciendo precisamente que, bueno, que hay que contar con ellos a la hora de superar, señor Carlos Pérez Anadón, superar lo contenido en un decreto que estaba vinculado al estado de alarma, al estado de alarma.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, la situación es otra. Como ustedes, además muy bien muy bien dicen permanentemente.

Yo creo que, en cualquier caso, eso con respecto a lo que supone la gestión, la gestión que además obvia cuestiones fundamentales que sí que estaban en la estrategia, señor Carlos Pérez Anadón, como vincular todas las medidas a cuestiones fundamentales, como la garantía de derechos laborales, el mantenimiento del empleo, medioambientales o sanitarias. Y, permítame que le diga señor Carlos Pérez Anadón, que es el tercer decreto en el que se modifica una ley de rondón o el segundo decreto en el que se modifica una ley de rondón, en este caso concreto la Ley de Prevención y Protección Ambiental, con algo que usted ha vuelto hoy a omitir aquí en su explicación y me gustaría que alguien me lo explicase. No sé por qué prolongamos las declaraciones de impacto ambiental de proyectos, que llevan ya mucho tiempo con las declaraciones de impacto ambiental prorrogadas por encima de lo que determina la ley actual.

A partir de ahí, detalle sobre las medidas concretas, señor Pérez Anadón.

Nosotros creemos que hay otras prioridades hoy y lo hemos puesto encima la mesa y lo hemos puesto de forma reiterada, teniendo en cuenta además el estado de la pandemia, que todavía tiene una gran incidencia, que tienen que ver fundamentalmente ahora mismo con profundizar en la política reducción de riesgos, por ejemplo, con la reducción de ratios escolares, el tema de la salud universal, mucho más allá de lo que ha contenido la última orden, el tema de profundizar en la garantía de techo más allá de las inversiones que hay en las líneas concernidas, porque se está omitiendo también la posibilidad de desarrollar alguna otra cuestión que determina el decreto de vivienda que modifica el Plan de vivienda nacional. La economía social, es verdad que se contemplada pero mínimamente, luego le diré por qué. Políticas de cuidados, no hay absolutamente ninguna medida que avance en ese sentido, o la calidad y el mantenimiento del empleo.

Porque, claro, cuando planteamos un decreto que no vuelve a situar la concesión de ayudas a la actividad productiva, la empresa, al mantenimiento del empleo, pues nos preocupa. Es el segundo decreto en el que esto sale. Ya sabe que el primero ya se lo afeamos y han vuelto a incidir en la misma cuestión. O cuando, como le decía, se modifica una ley que nada tiene que ver con la Estrategia Aragonesa de recuperación económica.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad que podemos compartir prioridades que estaban ya reflejadas en el presupuesto: reactivar el desarrollo de las infraestructuras educativas, sanitarias, profundizar en los programas de incentivo a la industria aragonesa. Pero, claro, cuando destinamos cinco millones a la industria aragonesa y solo a una de esas empresas de la industria aragonesa, que es la Opel, le damos cuatro, pues ahí también está el índice de prioridades. Cuatro millones directa, subvención directa a una empresa y cinco millones para el conjunto de industria aragonesa por concurrencia competitiva.

¡Hombre!, choca que a la cultura se le den cuatro millones, a ver cuándo se reactivan...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ...sí, acabo ya, a ver cuándo se reactivan las ayudas a la cultura en condiciones y, sobre todo se desarrolla este plan de choque para la industria cultural, pero cuatro millones a la cultura y cuatro millones a la Opel, pues bueno, son otras las prioridades que ustedes están demarcando y otras prioridades que incluso no se contienen en la estrategia. A mí me gustaría buscar en la estrategia dónde está la eliminación del mantenimiento del requisito del mantenimiento del empleo para las empresas que reciban fondos públicos. Me gustaría saber también dónde están, en la Estrategia Aragonesa, esas ayudas a la ganadería de lidia, y me gustaría también saber dónde está esa modificación de la Ley de Protección Ambiental.

En fin, señor Pérez Anadón, yo le pido que volvamos a la senda del encuentro, que volvamos a la senda de diálogo y, sobre todo, que antes de traer aquí un decreto ley de estas características, por favor, hable con los grupos que hemos estado, en este caso Izquierda Unida, apoyando reiteradamente la investidura, los presupuestos y la gestión que han hecho ustedes durante los primeros meses de la crisis.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

Les rogaría a todo, porque hoy es un Pleno bastante denso, ajustaran en el máximo posible a los tiempos.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, la Comunidad Autónoma de Aragón ha actuado con la urgencia requerida para hacer frente desde el primer día a esas necesidades originadas por el COVID.

En primer lugar, especialmente por la gestión de la crisis sanitaria, naturalmente para paliar esas consecuencias que existen a nivel social y luego, naturalmente, algo que también desde el Grupo Parlamentario Aragonés hemos insistido de forma activa, y es para intentar favorecer o impulsar o minimizar el impacto que pueda tener en el tejido productivo de Aragón, en la fuerza productiva de Aragón.

Estas necesidades quedaron plasmadas en los Decretos Ley 1/2020, de 25 de marzo, en el 2/2020, de 28 de abril y con el Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, entendemos que se pretende reorientar el presupuesto de la comunidad autónoma para cumplir pues con esa siguiente fase que se tiene planificada desde el propio Gobierno de la comunidad autónoma. Además, en la que se destina para ello más de quinientos diez millones de euros.

Todas estas acciones, además, vienen respaldadas y refrendadas prácticamente dentro de ese ADN de pacto que existe en esta tierra, que existe en Aragón, prácticamente por todas las fuerzas políticas, con la implicación también y el apoyo de los agentes sociales, especialmente, naturalmente, de la patronal y de los sindicatos, así como de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Nosotros ya lo decíamos, la prioridad era esa lucha, esa urgencia sanitaria, minimizar esas consecuencias sociales, pero insistir en intentar impulsar la fuerza productiva que existe en Aragón. No podemos dejar solos a esos agricultores, ganaderos, comerciantes, hosteleros, empresas del sector turístico y todas aquellas personas que día a día están tirando de esa fuerza productiva que tiene nuestra tierra.

Por tanto, nosotros entendemos que lo que se pretende desde el Gobierno es actuar con la mayor rapidez posible y favorecer cuanto antes la recuperación económica, como no puede ser de otra manera, naturalmente contarán con el apoyo del Grupo Parlamentario Aragonés.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario VOX señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente. El Gobierno de Aragón, como ya ha comentado el señor Anadón, en el momento álgido de la crisis sanitaria y sus repercusiones económicas y sociales tuvo que aprobar esos dos decretos el uno y el dos de 25 de marzo y 28 de abril. Esas dos normas preveían que las medidas adoptadas en las mismas se mantendrían vigentes mientras durase el estado de alarma. Habiendo finalizado el estado de alarma ahora se procede a prorrogar determinadas medidas previstas en esos dos decretos leyes que garanticen un marco para el impulso de las actuaciones recogidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Además, en el decreto ley que hoy debatimos se incorporan distintas medidas de ámbito sectorial. Los motivos que nos llevan a la abstención en la votación sobre la convalidación del decreto ley son los mismos que nos llevaron a la abstención en los decretos anteriores del Gobierno de Aragón, ya que adolece de los mismos vicios, que son, en esencia la opacidad.

Todo el presupuesto, excepto los gastos fijos, quedaba a disposición del Gobierno para afrontar las necesidades de la crisis sanitaria, un margen muy amplio que debe usarse con mucha responsabilidad. El mismo decreto ley trajo la suspensión de todos los mecanismos de información parlamentaria y de transparencia pública, dejando como resultado esa opacidad total sobre la situación económica y ejecución presupuestaria de la comunidad autónoma que hemos nombrado antes. Pero la situación de emergencia no exonera de cumplir la ley y de responder a los ciudadanos por cada euro gastado. Afrontar situaciones de crisis como la actual es tarea obligatoria de todos los gobiernos redirigiendo los recursos necesarios para combatir la crisis sanitaria, social y económica, pero sin eludir ninguna obligación. Se nutre por tanto, los fondos de los que se nutre por tanto el Gobierno de Aragón vienen del presupuesto del año 2020 que ya se reorientó a combatir los efectos sanitarios y sociales de la pandemia. Se canaliza ahora al finalizar el estado de alarma, como hemos dicho, para recuperar el músculo económico de la comunidad. No dice, sin embargo, qué partidas se van a ver afectadas por esta reorientación de fondos. Por desglosar alguna de las medidas que contiene este decreto, en cuanto a las medidas en materia de gestión presupuestaria, incidimos, no cuantifican ni concreta, ya que establece los créditos presupuestarios precisos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se establece un margen muy amplio de actuación del Gobierno en la disposición de fondos del presupuesto 2020, pudiendo retener créditos del presupuesto de gastos que tenga la consideración de disponibles, ordenar la anulación de documentos contables... Después en materia de contratación del sector público se aplicará una, con carácter general el procedimiento de urgencia, pero se eliminan los controles en la contratación pública. Se garantiza eso sí, la publicidad de los contratos.

En materia de subvenciones públicas, en el anexo en el que explica, pues los importes, también habla de cuatro millones al Departamento de Industria y Competitividad en concepto de Opel España sin explicar nada más, nos gustaría alguna explicación con más detalle. Me paso a materia de Economía e Industria.

Re afianzamiento con sociedades de garantía recíproca, que no supere una cuantía máxima global de veinte millones. Y en medidas, en relación con la cadena alimentaria, establecen subvenciones a agentes de la cadena alimentaria con autorización de pagos anticipados. Dice concretamente que se otorgará subvenciones a financiación de intereses y otros gastos de préstamos que tengan por objeto la consolidación patrimonial de Cooperativas Agroalimentarias especialmente afectadas por las especiales circunstancias actuales. Nos gustaría saber si se refieren a los problemas que está, con la cooperativa Arento, nos gustaría saber también importes y más detalles.

También relacionadas con las ayudas incondicionadas a las explotaciones extensivas de ganado de lidia, también nos gustaría saber detalles e importes.

Y, por último, cuando dice incrementar la dotación de la transferencia de financiación a la empresa pública Sarga para la realización de un plan de choque de promoción agroalimentaria de productos aragoneses, también nos gustaría saber importe.

Por último, las disposiciones adicional primera y la final tercera, en la primera dice que en materia de Hacienda dotará los créditos presupuestario que resulten precisos, una vez más, no sé, no sé, aludimos a la imprecisión, sin concretar y de la final tercera que mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de que en el caso de que subsista la extraordinaria y urgente necesidad se pueda prorrogar su duración a propuesta del Gobierno de Aragón con la aprobación de un nuevo decreto ley.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En definitiva, reitero nuestra abstención por los motivos ya expuestos. Sí nos gustaría aclaración sobre detalles que le hemos comentado de algunos puntos establecidos en este decreto. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTINEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente. Señor consejero, ya le adelanto que puede votar con el voto favorable de Chunta Aragonesista para este decreto ley.

Bueno, es verdad que el 30 de diciembre apoyamos, aprobamos en estas, en esta misma sala, un presupuesto que daba, bueno, forma a las prioridades políticas de un Gobierno que atendía a las necesidades que tenía la sociedad aragonesa. Con la declaración, o con la irrupción del COVID en nuestras vidas y la declaración del estado alarma, evidentemente, las necesidades y las prioridades cambiaron y fueron, pasaron a ser otras. Y bueno, casualmente o casualmente no, yo creo que con mucho acierto las prioridades que se marcaron en estas Cortes, esta vez no han sido solamente las que se recoge, lo que da forma a este decreto, que es la Estrategia Aragonesa para el Desarrollo y la Recuperación, no solamente se hace con las fuerzas políticas representadas en estas Cortes, sino que se amplía el espectro, se llama a los agentes sociales, está la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas y surge una estrategia con doscientas setenta y dos medidas que si no queremos que quede en papel mojado, evidentemente, tendremos que darle alguna forma.

Y digo esto porque la verdad es que me ha dejado un poco sorprendida la anterior portavoz en el que se abstenía porque más bien por la forma, pero no por el fondo. Yo la verdad es que, señora Fernández, no entiendo cómo se salieron ustedes de la estrategia porque con la posición que ustedes han mantenido aquí hoy la han dado por buena.

Sin embargo, ustedes prefieren estar mejor en el monte y no en el de Los Olivos para bueno, decir a todo que no, salirse de los futuros consensos, que es lo que reclama la ciudadanía. Dicho esto, ¿qué tenemos que hacer ahora? Pues ser eficaces y eficientes y encontrar la mejor fórmula para poder trasladar todas esas medidas que se plantean en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la estrategia y que vayan, y que se puedan hacer con un, con las cuentas públicas evidentemente.

Yo he escuchado a, ya tuvimos un debate en el pleno pasado en la que la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Susín planteaba que había que hacer un nuevo presupuesto. Y creo que se quedó bastante claro que elaborar o rehacer ahora el presupuesto del 2020 lo único que nos iba a restar es tiempo, que es lo que le falta a la Administración Pública para poner soluciones a las necesidades que son nuevas, que son nuevas y que son distintas a las que tenía el 31 de diciembre la sociedad aragonesa, para poner pues nombre y apellidos a través de la gestión del Gobierno a estas soluciones.

Evidentemente, creo que seremos aquí un poco ilusos y pueriles si pensamos que con la declara, con la suspensión del estado de alarma todo ha vuelto a la normalidad, y que las necesidades siguen siendo las mismas que el 1 de enero. Creo que no es así y creo que tampoco vamos a saber el impacto de la COVID-19 probablemente ni aun cuando acabe este año 31 de diciembre, porque los efectos, algunos ni los prevemos ni somos capaces ahora de decir cuáles serán. No voy a entrar a desgranar cuáles son las medidas concretas que alude este decreto porque todas sus señorías ya lo tenemos a nuestra disposición y creo que la mayoría de ellas, por no decir todas, son acertadas y se ajustan a lo que se pedía en esa estrategia y simplemente decirle, señor consejero, que si no somos en estos momentos de tanta incertidumbre, en estos momentos de que las necesidades son otras, no somos flexibles a la hora de poner a disposición las cuentas públicas con todas las garantías y cautelas, como bien ha reflejado en la exposición de motivos, porque yo también les diría a sus señorías que se leyeran también la exposición de motivos a parte del articulado, no sé cuándo lo seremos y no sé por tanto, cuándo será la política capaz de estar al servicio de la ciudadanía.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Anadón, por las explicaciones que nos ha dado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tramitamos este decreto ley, y es uno más de los que han sido necesarios para poner en marcha medidas para afrontar esa crisis sanitaria primero y, bueno, está más que justificado debido a este estado de excepcionalidad que estamos viviendo a consecuencia de esa crisis.

Nosotros creemos que este decreto ley nace bajo un buen punto de partida, un buen documento, como puede ser la Estrategia Aragonesa para la recuperación económica y social. Un documento aprobado casi con el cien por cien de consenso, porque ya sabemos que la ultraderecha no quiso aportar y hoy denuncia que no ha podido aportar. Yo creo que debería ser importante que supieran en qué partido quieren jugar, en que cancha quieren jugar.

Fue aprobada no solo por casi el cien por cien de este arco parlamentario, sino también por los agentes sociales, agentes económicos y lo que nos parece muy importante también es pues la representante de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que en muchas ocasiones hemos puesto en valor y hemos reconocido el trabajo de esas entidades locales para afrontar la crisis del COVID desde abajo, desde los más cercano a los ciudadanos.

Desde los primeros días de la pandemia hemos reconocido que ha sido necesario movilizar gran cantidad de recursos públicos para atender la urgencia y usted, desde sus primeras comparencias, y posteriormente todos los parlamentarios hemos reconocido la necesidad de reorganizar ese presupuesto.

Valoramos positivamente medidas que contiene este decreto ley: fundamental la agilización de los procedimientos administrativos, todo lo que tiene que ver con la contratación del sector público, en materia de subvenciones, tramitación de expedientes de gasto. Y creemos que ahora es momento de actuar de una manera eficiente, eficaz, con rapidez, porque entidades locales y agentes sociales necesitan financiación, necesitan recursos y deben estar a su disposición cuanto antes posible. La ciudadanía ni ellos mismos entenderían que en este momento nos perdiésemos en trámites burocráticos y administrativos.

A la par, valoramos positivamente las medidas que van dirigidas a reforzar los servicios públicos: la investigación del desarrollo, investigación científica, innovación. Si algo ha quedado de manifiesto en esta crisis ha sido la necesidad de reforzar esas áreas, que son las que nos han sacado en el primer momento y están ahí detrás para salir de este problema sanitario.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En su intervención, señor Anadón, usted ha incidido en la necesidad de mantener los compromisos adquiridos en contratos de servicios, también en reactivar los concursos y las licitaciones de obra pública y, a la vez, acelerar los procedimientos que permitan su ejecución. Y aquí, ya me perdonará, pero quiero hacer un inciso. Yo sé que usted comprenderá los motivos y le hablo de dos obras públicas sanitarias previstas desde hace años en la provincia de Teruel, como son hospitales de Alcañiz y Teruel. Usted sabe, también como nosotros que estamos aquí, que ahora mismo están paralizados y yo me gustaría saber— y aunque la paralización en este caso sabemos todos que es debido a que las empresas no han cumplido los contratos ni los plazos— a mi me gustaría saber si este decreto que contiene artículos como el 15 o el 23 que indican que se pueden agilizar estos plazos y estos procedimientos de urgencias, van a servir para que estas obras vuelvan a estar en marcha lo antes posible. Sabe que es una demanda ciudadana, sanitaria, urgente, histórica y que, ya que en este momento urgencia la sanidad la estamos priorizando por encima de todo, creo que es un buen momento también para priorizar estas obras.

Yo creo que el decreto que hoy estamos aprobando contiene medidas importantes, que es un momento en un cambio de modelo económico y social, este decreto en sus medidas pues tímidamente avanza hacia esa economía solidaria, social, sostenible, que tiene en cuenta el medio ambiente, que tiene en cuenta los cuidados y creo que es un punto de partida.

Desde ahí, desde esa perspectiva, puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario y estaremos apoyando y trabajando y colaborando para lo que pueda necesitarnos en adelante, sacar adelante proyectos como este.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Gracias, consejero por su explicación del decreto ley.

La verdad que el asunto COVID ha significado, nos ha traído una situación extraordinaria a la cual nos tenemos que adaptar en todos los ámbitos, es decir, en materia económica y todavía está por venir la adaptación que tendremos que hacer en materia sanitaria, en materia organizativa y, por supuesto, en materia presupuestaria. Y



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto nos hemos tenido que adaptar, que hemos sido hasta capaces de hacer una estrategia aragonesa aquí en Aragón, donde la mayoría de los partidos hemos hecho casi una carta a los Reyes Magos, ¿verdad?, para las siguientes dos décadas, pero que nos hemos puesto de acuerdo.

Por lo tanto, está claro que ha traído unos nuevos escenarios que tenemos que aprovechar en mejora de lo que es la Comunidad de Aragón.

Partamos de principios liberales. Es curioso, porque este decreto ley ahonda en que nosotros, Ciudadanos, defiende que la Administración es rígida, que la Administración es lenta, que la Administración está excesivamente burocratizada, que es densa, y esto es lo que viene a decir también este decreto ley. No hay nada más que leerse su exposición de motivos, ideas que nosotros llevamos defendiendo, de esa agilización, durante bastante tiempo. Por lo tanto, es una idea básica en la que coincidimos plenamente, en que hay que agilizar, hay que quitar pesadez, hay que quitar densidad en la Administración. Más público no significa más eficiencia, y también lo reconoce el decreto y, por lo tanto, estamos de acuerdo totalmente con esos aspectos. Es decir, más agilidad exige, no es necesario más Administración, más burocracia no significa más agilidad sino todo lo contrario.

Por lo tanto, veo que se acercan ustedes a nuestra idea general de agilidad administrativa, y en eso es una aseveración de nuestros principios básicamente.

No obstante lo dicho, en la ejecución o en la redacción del decreto ley aparecen algunas aristas con las que no estoy de acuerdo. Al menos le señalaré tres o cuatro.

La idea general sería que se reducen algunos controles básicos, se reducen.

Segunda idea, que se debilita un determinado contrapeso dentro del propio Gobierno, porque hay una basculación al desaparecer determinadas autorizaciones que tiene que prestar el Consejo de Gobierno mutualizadamente.

Y, en tercer lugar, se producen ciertas contradicciones internas que luego le relatare. No graves, pero se producen.

En realidad los créditos ampliables, tal como aparecen en el decreto ley, prácticamente pasan a ser todos aquellos que quedan reflejados o vinculados a la estrategia. Es decir, estamos hablando de que se convierten en ampliables todos. Me parece bien, estoy de acuerdo. Si queremos agilidad tenemos que ir por esa vía, o sea, no hay otra vía que sea posible que eso sea así.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sucede lo mismo con la ampliación de un 30% del endeudamiento en deuda a corto plazo. Pues, ¡hombre!, si queremos agilidad, sin dinero a corto plazo no es posible gestionar la [¿...?] Por lo tanto, estoy de acuerdo.

Pero le voy a mencionar tres aspectos que yo considero desafortunados, sobre todo el primero de ellos. Si bien es cierto que la reasignación, terminología que usa el decreto, coincide con lo que nosotros hemos dicho siempre de la reformulación y parece que va indicado, dirigido todo el decreto en ese sentido y, evidentemente, se tienen que levantar algunos límites, lo cierto es que, por ejemplo, en el artículo 5.2 me parece muy desafortunada decir— porque no es verdad, además, y eso no es posible y además es una ilegalidad— decir que se puede ordenar la anulación de los documentos contables en cualquier fase de la ejecución presupuestaria. No puede ser. Es decir, la ejecución presupuestaria tiene cinco fases. La última es la del pago y la anterior es la ordenación del pago. Mire usted, si me habla de las fases de ejecución del gasto dentro de la gestión interna de la Administración pública, sí, pero una vez que se han contraído las obligaciones jurídicas con los terceros, no. Y además, eso es contradictorio con lo que después dice en el artículo 27 de que se priorizará el pago a los autónomos. ¡Pues claro que se priorizará!, pero si luego me está diciendo que le puede anular incluso los documentos contables, una vez establecida la orden de pago, me parece absolutamente desafortunada esa redacción, habría que cambiarla.

Pasare, para mantener el tiempo, a señalarle lo que le he dicho antes. En el artículo 7, la dispensa a determinadas autorizaciones del Consejo de Gobierno cuando estamos hablando de modificaciones de más de tres millones, pues ¡hombre!, reunir el Consejo de Gobierno no cuesta tanto, ¿no? Podría, sin perderse agilidad, reunir rápidamente el Consejo. Pero no es grave, ¿no?

Y pasa lo mismo con el control interventor. Entiendo que hay que producir una agilidad, pero estaremos vigilantes para ver cómo se hace ese control financiero.

Simplemente son dos aspectos.

Y en tema de personal, que estoy muy de acuerdo, porque he sido un gran defensor de la flexibilización del personal, hay un aspecto— y que usted lo ha mencionado— no estoy de acuerdo con que se diga que las vacaciones caducan por cualquier motivo. No, por cualquier motivo no pueden caducar, porque además eso contraviene el derecho laboral, contraviene el derecho laboral. Sí, pero dicen ustedes

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por cualquier motivo. Es decir, si un médico, por circunstancias que ya sabemos cuáles son, en noviembre tiene disponible vacaciones...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SAZ CASADO:* ...ya acabo, tiene disponible vacaciones y no las puede disfrutar porque le obligamos a trabajar en ese por cualquier motivo ya es una excepción que no la admite, porque la admite únicamente en un periodo determinado.

Por lo tanto, salvo eso, le diré que nosotros estamos de acuerdo con la agilización, pero más agilización no significa menos control. Votaremos que sí y no pediremos que se tramite como proyecto ley porque no tiene sentido.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Saz. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín. ¡Ah, no! Señora Vaquero. Perdón.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente. Señor Pérez Anadón, el Partido Popular trabajó, hizo aportaciones y participó en esas mesas técnicas para llevar a cabo o para alcanzar un acuerdo, incluso suscribió esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y Social. Pero el decreto que usted hoy nos trae aquí no se corresponde con el espíritu de ese pacto. No se corresponde con el espíritu de ese pacto ni incluye los principios que debían de acompañarlo. Si tuviéramos que definir este decreto y apoyarlo en una serie de valores, podríamos hablar de arbitrariedad, discrecionalidad, insuficiencia jurídica, una total también opacidad, que es lo que va a acompañar también en todas y cada una de las decisiones que ustedes tomen amparados en este decreto y, desde luego, la insuficiencia para responder a las medidas acordadas en esa estrategia. Mire, nosotros no firmamos con ustedes un acuerdo para dejarles las manos libres y pudieran hacer lo que quisieran. Este es un decreto para literalmente, hacer lo que les venga en gana sin tener que pedir permiso.

Y vamos por partes. Esto no es un decreto de reconstrucción, es un procedimiento que incluso el propio informe jurídico que lo acompaña cuestiona y pone en duda los criterios que deben habilitar este decreto ley como instrumento para esa toma de decisiones. El propio informe jurídico lo cuestiona. Ustedes aluden en esa exposición de motivos que nos hemos leído todo, la exposición de motivos, el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

articulado, también por cierto, cuestionable ese amplio articulado para un decreto ley en el que se hace referencia a sentencias del Tribunal Constitucional que vienen a valorar la conveniencia de recurrir a este instrumento y, desde luego, vuelve a insistir en la necesidad de acreditar la urgencia, la necesidad y la de excepcionalidad, y aquí con este decreto ley no se justifica. Ustedes utilizan este mecanismo para lo que le he dicho, obtener en estos momentos el [placet?] de las Cortes sin haber contado con ninguno de los grupos que apoyamos esa estrategia y poder hacer lo que les venga en gana.

Mire. Ustedes, con este decreto ley lo que están tratando es buscar un camino para eludir los procedimientos legales ordinarios en la toma de decisiones. Estamos de acuerdo que concurren unas circunstancias excepcionales, una circunstancia urgente, pero nosotros les apoyamos esa estrategia con esas más de doscientas medidas, casi trescientas medidas para que llevaran a cabo la reconstrucción de Aragón y poder devolver a los aragoneses todo aquello que la pandemia les había arrebatado. Curiosamente, no vemos ni una medida concreta, solamente labrar ese camino, ese camino de opacidad, arbitrariedad, de discrecionalidad que, como bien se decía, incluso prevé con gran inseguridad jurídica, que se puedan interrumpir cualquier proceso de concesión. Eso sí comprometer, comprometer permanentemente el futuro financiero de nuestra comunidad autónoma y, curiosamente ustedes a los únicos, a los únicos que tienen en cuenta en este decreto ley y que participaron en esa estrategia es a los agentes sociales, a CEPYME, a la CEOE, a UGT, a Comisiones Obreras, a quienes satisfacen, eh, muy me imagino que, en fin, que les hacen un guiño, que cuanto menos nos parece muy inquietante que sean los únicos que aquí están contemplando, oiga, y casualmente, se olvidan de otros, que también estuvieron allí y que son quienes más directamente están con todos los aragoneses en cada uno de los setecientos treinta y un municipios y que es la FAMCP. ¿Qué pasa, que no se quejan? Ellos no se quejan y no los han tenido en cuenta. Aquí ni una medida concreta. Mire, señor Pérez Anadón. Nosotros entendemos que gobernar es decidir. Gobernar es decidir y decidir implica seguir el camino de la legalidad y además esforzarse. Y nos da la sensación que con este decreto ley ustedes en lo único que se han esforzado es en idear la forma de tomar decisiones como les venga en gana hasta el 31 de diciembre. No se acostumbren porque no va a haber uno más. No se acostumbren y se lo están informando también los servicios jurídicos. Ustedes no pueden aquí anticipar una prórroga tratando de validar que puedan llegar a un decreto ley. No se acostumbren a gobernar, no se acostumbren a gestionar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

administrativa y presupuestariamente esta comunidad autónoma de forma excepcional convirtiéndola en ordinaria.

De hecho, hay un límite. Hay un límite que podríamos interpretarlo de una forma extensiva. Ustedes saben que hay determinadas materias que ya se encargan también *excusatio non petita*, es decir que estas competencias se pueden llevar a través de un decreto ley y de salvar el ámbito competencial. Pero usted sabe que el artículo cuarenta y cuatro del Estatuto de la Autonomía dice que por un decreto ley no se puede llevar a cabo la aprobación de un presupuesto. Es verdad, aquí no se está aprobando un presupuesto, pero ustedes saben perfectamente que están desmenuzando, destrozando ese presupuesto y haciendo algo nuevo, sí, ustedes están dotando con este decreto ley de un instrumento para gestionar económicamente la comunidad autónoma como les dé la gana y sin pedir permiso a nadie. Tengan también cuidado con eso.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Voy concluyendo señor presidente. Se lo vuelvo a decir, señor Pérez Anadón. Nosotros les apoyamos en alcanzar ese pacto con esas medidas en las que participamos muy activamente, pero se lo dijimos. Eso no era un acuerdo de gobierno con el Partido Popular. Eso era un compromiso que ustedes asumían para cumplirlo con los aragoneses. La obligación y el compromiso es suyo. Y le digo también que con este decreto ley que saldrá adelante y que nosotros lógicamente, vamos a seguir siendo coherentes con nuestro compromiso con los aragoneses para la recuperación económica y social, lo que le digo que los únicos responsables de saltarse los procedimientos legales ordinarios, los únicos responsables de saltarse el control parlamentario, los únicos responsables de saltarse la fiscalización previa, los únicos responsables de comprometer el futuro económico...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* ...de la comunidad van a ser ustedes. Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENT:* Gracias, señora Vaquero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, desde este grupo creemos necesario, en primer lugar, destacar un asunto y es la magnitud del problema al que nos estamos enfrentando. Y, a pesar de que hayamos podido superar una primera etapa, de alguna manera una primera etapa de confinamiento, de mayor restricción en cuanto a movilidad y a rutina diaria se refiere, este partido, señorías, no está ni mucho menos ganado. El otro equipo ni ha abandonado el campo ni todavía nos ha entregado la pelota y cualquier, cualquier despiste nos ocasiona, nos ocasiona situaciones de peligro.

Y digo esto porque no habrá iniciativa ni eficaz ni decreto ley ni otro tipo de iniciativa legislativa que venga a revertir la incertidumbre actual si no va acompañada de un ejercicio de responsabilidad individual y colectiva de todos nosotros. Unos seguramente con mayor exigencia que otros no cabe duda, pero todos siguiendo unas medidas de prevención, de higiene, que nos marcan las autoridades, los expertos sanitarios y adoptando además con paciencia, es verdad, con paciencia y por qué no decirlo, con resiliencia, los cambios de criterio que los continuos y nuevos datos y estudios sobre esta pandemia hasta ahora desconocida.

Entrando ya en el debate propiamente dicho de este decreto ley, quiero manifestar, señor consejero, el apoyo de este grupo a esta nueva iniciativa, que en gran medida ya lo han dicho algunos otros portavoces, es una continuación o un nuevo episodio de ese camino que se inicia ya en el pasado mes de marzo y que tiene un hito fundamental, no es un punto de inflexión, pero es un hito, un elemento fundamental en la firma de ese pacto por la recuperación económica que, además de una fuerza simbólica indudable, indudable, contiene un programa de actuación de amplios, verdad, de amplio recorrido, pero que exige también de aplicar medidas de carácter urgente e inmediato. Y no creo que a nadie pille por sorpresa que determinadas acciones que se planteaban ya en ese decreto de 25 de marzo y que aludían a su posible continuidad fuera del estado de alarma previa valoración de los hechos queden recogidas aquí con una valoración que además ha sido compartida con no solamente ya actores políticos sino representantes públicos, sociales, empresariales, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Agradecemos los socialistas la, al menos el final de mano tendida que nos ha dicho el señor Sanz en su intervención y una crítica también de la misma para aprender de errores en un futuro, perdón. Agradecemos el talante del señor Saz con su también crítica entiendo constructiva. Decirle, señor Saz, que puede ser, que no sé si los principios liberales hablan de una Administración eficiente en el sentido de esa flexibilidad... Bueno, los principios progresistas en cualquier caso, estoy seguro de que lo que hablan es de una calidad en la Administración que no va a estar ni mucho menos ajena a la acción de este gobierno en cuanto a su objetivo. Una Administración Pública de calidad y que ofrezca servicios públicos de calidad.

Pero, fíjese, también hay un acercamiento, señor Sanz, también hay un acercamiento de los principios más liberales a estos principios keynesianos y, si me permiten, mejor dicho socialdemócratas, en que en la medida de lo que estamos viendo, no solamente en este decreto, en muchas de las medidas políticas nacionales e internacionales, comunitarias, va a haber una intervención económica en la economía y un protagonismo especial del sector público. Y ahora se nos pide aquello desde diferentes estamentos, que nosotros hemos venido exigiendo en nuestra historia.

La valoración, lo han dicho también otros portavoces, de la señora Fernández, bueno, pues no sé si está dentro o fuera, digo de la Estrategia Aragonesa, de cómo podemos defender una cosa y la contraria. Y luego está los comentarios que hace la señora Vaquero, que no me ha quedado muy claro, no me ha quedado muy claro, no sé si quiere entrar en el Gobierno, lo cual ya esto depende de otras esferas porque quiere participar de ese Gobierno de una manera más directa.

No sé si quiere decir que actuemos como otras comunidades autónomas en donde, efectivamente, hay una gran capacidad legislativa, lo digo, lógicamente, en tono irónico, porque no encuentro otra cosa que no sean decretos de urgente necesidad, independientemente del color político de esos gobiernos y además que reconocemos que es un elemento que hoy adquiere todo el sentido.

No sé si es habla de arbitrariedad o de discrecionalidad, cuando son elementos incompatibles y que no vienen aquí, ni mucho menos, a tono.

No sé si quiere hablar de listas de la compra de la Estrategia Aragonesa, que entiende ella que no tienen valor per se y que luego no sé si está a favor o en contra de medidas que habla el decreto de extraordinarias en centros de empleo, medidas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

extraordinarias en materia de empresas de inserción, medidas en relación con la cadena alimentaria, subvenciones...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* ...medias en materia de transporte, etcétera.

No sé si me ha querido decir que estaba en contra de estas medidas que recoge este decreto que, por cierto, yo entiendo que están recogidas en la estrategia y que, por supuesto, son medidas que esperan y que serán bien recibidas por los ciudadanos aragoneses.

No les quepa duda, señora Vaquero, que nuestra máxima preocupación se centra ahora en el grado de eficacia, lo han dicho también algunos portavoces, de acierto de estas medidas planteadas, de si somos capaces de alguna manera de poder ofrecer respuesta y soluciones en el día a día de nuestros vecinos y si podemos, con humildad, anticiparnos a escenarios futuros con mayor solvencia y con mayor acierto de lo que se ha hecho...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* ...y de lo se ha hecho, acabo señor presidente, en este momento.

Por tanto, señor consejero, sigamos en este camino de hacer partícipes de esa Estrategia aragonesa a todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Galeano.

Continuamos con el orden del día, debate sobre la convalidación del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

Para su presentación, por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra la señora Broto.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Gobierno trae a estas Cortes la convalidación del Decreto ley 5/2020, de 29 de julio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

Planteamos este decreto tras la aprobación del ingreso mínimo vital, que supone un paso muy importante en la consolidación del estado del bienestar. Un avance impulsado por las fuerzas del progreso, al igual que lo fueron en el pasado la educación pública, el Sistema Nacional de Salud, las pensiones no contributivas de jubilación o la atención a la dependencia. Un paso que pretendemos complementar en Aragón, pero que supone también una reivindicación histórica de las comunidades autónomas que desde hace años venimos exigiendo una política estatal de garantía de ingresos.

Lo hemos dicho las comunidades autónomas, lo ha dicho la Unión Europea y, por lo tanto, lo primero es decir que traemos este decreto gracias a la aprobación de ese Decreto Ley del Ingreso Mínimo Vital.

Gracias a esta nueva prestación se abre una ventana de oportunidad para que las políticas de servicios sociales se centren en uno de los ámbitos fundamentales, que es la inclusión social. Debemos adaptar nuestro catálogo de prestaciones al nuevo marco.

¿Por qué planteamos este decreto? Los objetivos que tenemos son tres.

Por una parte, nos parece muy importante establecer los mecanismos de transición entre el ingreso aragonés de inserción de nuestra comunidad autónoma y las ayudas de integración familiar, y el ingreso mínimo vital, porque queremos garantizar que se cumpla la Ley del Ingreso Aragonés de Inserción y de Emergencia Social y que nadie se quede sin ingresos en este periodo transitorio. Eso por un lado.

Por otra parte, si creamos esta prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital es porque se tienen que cubrir aquellos huecos que se venían cubriendo con el ingreso aragonés de inserción y que quedan en un vacío con el ingreso mínimo vital, pese a que el Ingreso mínimo vital va a llegar a un porcentaje mayor de la población de lo que llegaba el ingreso aragonés de inserción. Y, por lo tanto, sí que planteamos que tenemos que plantear esta prestación complementaria para cubrir a aquellas personas que se queden sin una prestación en nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, por otra parte, nos parece muy importante crear una nueva estructura administrativa. Una nueva estructura administrativa que sea el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, con una participación— como lo hace siempre los servicios sociales, como lo plantea nuestra Ley de Servicios Sociales— con la participación de la Administración local y de la Administración autonómica.

Para explicar esos objetivos. En el primero, cuando decía los mecanismos de transición. Ampliamos en este decreto ley el periodo en el que los perceptores del ingreso aragonés de inserción o de la ayuda de integración familiar puedan cumplir con su obligación de solicitar el ingreso mínimo vital y lo ampliamos hasta el 15 de septiembre. Tienen hasta ese periodo para llevar a cabo la solicitud del ingreso mínimo vital.

Por otra parte— y esto nos parece que es fundamental, porque así lo plantea el decreto ley estatal— no será necesario requerir la autorización de los usuarios para poder pasar de oficio los expedientes del ingreso aragonés de inserción y la ayuda de integración familiar, al ingreso mínimo vital.

Recordamos, lo dije en la primera intervención cuando se me pidió una comparecencia en ese sentido, que ya de oficio una parte importante de las personas que reciben en este momento las prestaciones por hijo a cargo, automáticamente ya habían pasado de oficio al ingreso mínimo vital. Pero nos parece muy importante pasar de oficio todos los expedientes y estamos trabajando en ese sentido.

Hemos trabajado, como digo, para que todos los actuales perceptores puedan tener esa posibilidad.

Todas las personas sigan percibiendo el ingreso aragonés de inserción hasta que se les conceda el ingreso mínimo vital.

Por otra parte, les hablaba también de la prestación aragonesa complementaria. Será un derecho subjetivo y complementaria del ingreso mínimo vital. Es para las personas, se trataría de dar respuesta a las personas en situación de vulnerabilidad económica que no cumplan todos los requisitos del ingreso mínimo vital.

La duración también planteamos que se mantendrá mientras se mantenga los requisitos que originen su concesión y no se tendría que renovar.

Se tienen que reglamentar las cuantías y los requisitos de acceso, y eso así se plantea que tendremos que reglamentar esto en este decreto. Pero hay dos colectivos que ya sabemos que quedan fuera, que son: los jóvenes extutelados de dieciocho a veintidós

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial*

años que procedan de protección de menores y que lo requieran y estén en proceso de programas de emancipación a transición a la vida independiente y, por otra parte, las personas sin hogar que participen en programas personalizados de inclusión social. Estas situaciones se complementarán con otras que deberán ser estudiadas— y así lo plantea el decreto— porque nos podemos encontrar con colectivos que se queden fuera del ingreso mínimo vital y que sí que tenían en este momento la prestación del ingreso aragonés de inserción.

Y, por último, el tema de la inclusión. Se trata, como he dicho, de un servicio público administrativo, que va a proporcionar prestaciones del catálogo en materia de inclusión social. Una estructura de apoyo en la que van a coordinarse los servicios sociales especializados de la comunidad autónoma, especialmente, lógicamente el IASS, con los servicios sociales generales. Deberá estar coordinado con las políticas de empleo de educación y vivienda y donde podrá participar la iniciativa social a través de conciertos de plazas e itinerarios de inclusión social. Lógicamente, lo que queremos es que los ciudadanos aragoneses tengan derecho a disponer de los recursos y prestaciones suficientes para vivir con dignidad. Sabemos, decimos que el Ingreso Mínimo Vital supone el mayor avance en los derechos sociales desde nuestro país, al menos desde la aprobación de la Ley de Dependencia, pero queremos como aragoneses que este derecho ciudadano de renta quede garantizado en nuestra comunidad con nuevas prestaciones que planteamos en este decreto. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera. Turno para la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, señor Sanz, por Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente. Gracias, señora consejera. Hoy se ha debatido un tema muy importante que es bueno, pues la finalización de una medida histórica consolidada como la del ingreso aragonés de inserción, consolidada y firme además para transformarla en otra complementaria a un Ingreso Mínimo Vital que ya en su propia redacción, formulación desaconseja acabar con las rentas consolidadas en las comunidades autónomas. Yo creo, señora consejera lo sabe porque hemos ido hablando, a juicio de Izquierda Unida esta medida en su formulación y en el formato en el que se debate, pues digamos que es profundamente apresurada. Profundamente apresurada porque, evidentemente el Ingreso Mínimo Vital

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

está en proceso de puesta en marcha, hay que desarrollarlo, está en debate en trámite legislativo y, por lo tanto, quizá deberíamos de que esperar a cerrar el cómo de esta medida, en función también de cómo evolucionase la situación.

Yo creo que los próximos meses vamos a ver, lamentablemente, un incremento de la desigualdad y hoy, como le pedía Izquierda Unida, deberíamos de arbitrar mecanismos y aprovechar nuestro Ingreso Aragonés de Inserción para transformarlo y llegar, efectivamente, después de un análisis sereno de casos, usted misma lo ha reconocido, pueden darse casos que no se han cubierto por el Ingreso Mínimo Vital, que es histórico y compartimos con usted que es vital y fundamental para avanzar en nuestro estado del bienestar, pero allá donde no llegue, tenemos que garantizar que llega, que llega, la prestación autonómica y ampliar el escudo más allá de la subsidiariedad, desde una perspectiva integral y de fortaleza para ampliar como le digo, ese escudo de protección mejorando esa generosidad, que también dice el Ingreso Mínimo Vital, porque la norma no es contradictoria, el IAI no es contradictorio con el Ingreso Mínimo Vital.

Preguntas que suscita la formulación del decreto, tal y como estaba planteado, porque bueno, usted dice que es verdad que se podrán ser beneficiarias de la prestación aragonesa las personas que encontrándose en situación de vulnerabilidad no cumplan los requisitos, pero acto seguido dice que la situación de vulnerabilidad económica, el propio decreto por carácter de rentas, ingresos, o patrimonio suficiente la determinará los términos establecidos precisamente por el Ingreso Mínimo Vital. O sea, quiero decir, estamos en una contradicción y, por lo tanto, nosotros creemos que se quedarán fuera del IAI quienes no cumplan los requisitos económicos del Ingreso Mínimo Vital, y entonces varias preguntas. ¿Qué va a pasar con una persona adulta que vive independientemente, que no tenga un año cotizado y que no tenga acceso al Ingreso Mínimo Vital? Por ejemplo, evidentemente, a partir de hoy se quedará fuera. A partir de hoy se quedará fuera.

Como otras cuestiones relativas, por ejemplo, a las mejoras que proponía nuestra prestación con respecto a las familias, el alquiler, hipoteca, ese 20% de incremento o a las personas que estaban en situación de enfermedad, ese incremento de [¿?] del 10%. Tampoco hablamos de las personas en situación administrativa irregular. También nos preocupan mucho los criterios de tener en cuenta la renta en firme, es decir, qué va a pasar con aquellas personas, por ejemplo, que se encuentren en vulnerabilidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

económica a principios del año que viene pero que tenga que presentar una renta como dice la normativa anterior. Consideramos que esto puede dejar a gente atrás y creemos que esto requiere de cuando menos un tiempo para reflexionar común y colectivamente sobre su aplicación entorno a estas cuestiones concretas, la casuística, la cobertura y el ampliar el escudo social aragonés.

Creemos además que es posible que bueno, pues nos enfrentemos también a algún debate jurídico, porque acabar con una renta que es el IAI que está garantizada su inembargabilidad es una cosa y crear otra habida cuenta de cómo hemos vivido experiencias previas pues puede llevarnos a tener problemas no.

Por lo tanto, yo creo que ahora vamos a necesitar además muchos más recursos para hacer frente a esa garantía de bueno, de frenar que la pobreza se cebe en familias que ahora mismo no están en situación de vulnerabilidad, vulnerabilidad extrema y entren en círculos de pobreza y, por lo tanto, quizá deberíamos de avanzar en esa cuestión de estudiar las coberturas, de estudiar las garantías de impacto de este ingreso, de esta prestación y, sobre todo, no dejar a nadie atrás como usted bien dice y compartimos. Reconocemos que se incorporen sectores colectivos que no estaban reconocidos en el Ingreso Mínimo Vital, es decir, esos jóvenes de dieciocho a veintidós años o las personas que no tienen hogar.

Estamos de acuerdo también en que hay que agilizar el trámite para garantizar esa doble vía de notificación de datos al ministerio para ir avanzando en esa necesaria coordinación y reordenación de cobertura y prestaciones, pero creemos que es necesario un debate. Un debate compartido, además, con los profesionales que día a día están trabajando y que también este decreto los deja, bueno, en una situación cuando menos compleja, no.

Desde esa perspectiva nosotros consideramos que el Ingreso Mínimo Vital es una oportunidad, como le decía, para mejorar nuestro sistema de protección, para avanzar en un sistema de protección mucho más amplio, mucho más garantista y mucho más seguro y sobre todo, creemos que ese debate debe ser un debate más analizado colectivamente. Por eso le pedimos una cuestión para evitar que el voto de esta formación política no sea, no sea un voto que no quisiéramos, que no quisiéramos hacer, que es que se tramite por la vía legislativa para ir estudiando colectivamente, dotándolos de un marco temporal concreto para no alargar lo que tiene que ser una herramienta ágil

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial*

y útil que se tramite por la vía legislativa y en ese caso concreto, pues, evidentemente, esta formación cambiaría de parecer.

Yo creo que la trascendencia del contenido de este decreto requiere y merece un debate, ese debate más amplio con los sectores implicados.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias, señor presidente. Bueno, pues el gobierno trae a estas Cortes esa convalidación del Decreto Ley 5/2020 de 29 de junio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el servicio público aragonés de inclusión social. Como ustedes saben, esta prestación responde también a la reivindicación histórica de las propias comunidades autónomas ya desde hace años que vienen exigiendo una política estatal de garantía de ingresos y que abre una ventana de oportunidad pues para que esas políticas alrededor de los servicios sociales se centren en uno de sus ámbitos fundamentales de actuación, como puede ser la propia inclusión social.

Nosotros vemos positivo el hecho de que dentro de esa política estatal se afiance la garantía de ingresos y además, vemos también muy positivo de que se adapte a lo que son esas necesidades que tenemos en Aragón y que tenemos en nuestra tierra. Por tanto, nosotros votaremos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, gracias señor presidente. Buenos días. A colación de la aprobación del Gobierno de España del Real Decreto Ley 20/2020 que aprueba el Ingreso Mínimo Vital, en Aragón lógicamente nos vemos obligados a regular, conciliar y legislar sobre las prestaciones complementarias autonómicas y el Ingreso Aragonés de Inserción.

En definitiva, debemos armonizar y conciliar las distintas redes paralelas de prestaciones asistenciales. Las vinculadas a la Administración General del Estado y las vinculadas a las rentas mínimas autonómicas. La finalidad todas estas coberturas y prestaciones son la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

población y tratar de mantener el estado social y un sistema de bienestar, así como la dignidad de las vidas de todos sin que quede nadie en exclusión o pobreza sin la cobertura de sus necesidades más básicas.

Vox apoya la idea de estado social, de mantener el sistema de bienestar y el combatir la exclusión y la pobreza extrema defendiendo la dignidad vital de todas las personas, como no podía ser de otro modo. Si bien, como saben, del mismo modo, somos críticos con este Ingreso Mínimo Vital, así como con otros sistemas de prestaciones o subsidios públicos por considerar, por considerar que deberían ser temporales o coyunturales, coyunturales, con una idea y no con una idea de permanencia y duración excesiva en el tiempo. En ocasiones perpetúan y cronifican la pobreza, creando una masa de personas subsidiadas que difícilmente podrán prescindir de otra prestación o subsidio y que formarán un clientelismo electoral. No están suficientemente condicionadas y coordinadas con la efectiva búsqueda de empleo, con las políticas de creación de empleo o con las oficinas públicas de empleo. Pueden suponer un efecto llamada la inmigración ilegal, aprovechando el excesivo buenismo y generosidad y responsable de nuestro país, sin que en la actualidad, por nuestra propia situación económica, podamos permitirnos mantener a todo aquel que entra en nuestro territorio de forma ilegal, todo ello apoyado por mafias y ONG con intereses espurios.

Pueden desincentivar la búsqueda de empleo más cuando los salarios actuales son muy bajos en muchos empleos y la precariedad laboral es una triste costumbre, cuestiones con las que también deberíamos lidiar. Se puede fomentar el trabajo en negro o la economía sumergida en un país como el nuestro, así como las personas que pretenden trabajar sin ser dadas de alta, firmar un contrato alguno o seguros, para así poder seguir cobrando además las ayudas o subsidios públicos. Muchos casos en trabajadores de cuidado de ancianos, de limpieza a domicilio, etcétera, ellos son muchas veces, no siempre, a veces el propio o empleador no, no vamos a decir que no, los que se niegan a que se les haga un contrato y que se les dé de alta en la seguridad social pues se les acabaría el poder cobrar de ambos lados. Eso sea así, es una realidad.

Se están cuestionando también la sostenibilidad del propio sistema de bienestar.

Como ya hemos expresado muchas veces, el mejor escudo social es el empleo, y el Estado y la Administración han de volcarse en rescatar empresas, pymes, autónomos. El empleo no lo creamos los políticos, los crean las empresas y los empresarios. Hay que potenciar y revitalizar la economía y el empleo, y el papel del Estado y de las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comunidades autónomas tiene que ser proactivo por la empleabilidad de la población activa posible.

Se habrá de tener muy en cuenta los cursos formativos, el número de empleos ofrecido y rechazados sin justa causa, favorecer que las personas que perciban estos subsidios o ingresos mínimos vitales presten algún tipo de servicio a la sociedad como contraprestación a lo percibido, desde cuidado de ancianos, limpieza de ríos, montes, lo que lo que hiciera falta a la sociedad. Tener en cuenta también que hay sectores que muchos españoles se niegan a ocupar: como trabajos del campo, recolección de frutas y trabajos de hostelería, cuando han de trabajar fines de semana, etcétera.

Todo ello habrá de computar y registrarse a la hora de poder, en su caso, retirar la prestación o subsidio a quien, pudiendo trabajar, no lo haga. Tenemos que ser estrictos en estas cuestiones.

Entendemos que tales ayudas o prestaciones deben estar sometidas a rigurosos controles y revisiones de cada caso concreto. Tenemos todos el derecho y el deber de trabajar, siempre trabajos dignos y en condiciones dignas. Hay que luchar por los derechos laborales de todos. Igual nos da en este punto que sean españoles o extranjeros, que precisamos para que vengan a trabajar. En el caso de los temporeros, por ejemplo, Vox también defiende toda su dignidad, que tengan un alojamiento digno, que se respeten sus derechos laborales y no que estén hacinados en condiciones insalubres. Vox en eso siempre estará de parte del que venga a trabajar honrada y dignamente, tenga el color de piel que tenga y la nacionalidad que tenga. Por cierto, en breve, Vox se dispone a crear un sindicato independiente para proteger realmente los derechos e intereses de los trabajadores, para quien le pueda interesar.

Y ya para finalizar, concluimos, alguno no se fía mucho, pero ya lo verán ustedes que sí, concluimos que desde Vox no estamos en contra de los subsidios y prestaciones, si bien tales ingresos, tendrán que estar dirigidos a quienes hayan sido víctima de esta crisis económica, los que estén excluidos o en riesgo de exclusión social, a los sectores más pobres sin recursos, sin olvidar que debe ser algo temporal o coyuntural, con vistas a la integración real, laboral y social.

Nos parece lógico que este decreto ley trate de coordinar y armonizar la prestación estatal con la autonómica y corrija, en su caso, los posibles vacíos legales o perjuicios que creaba el ingreso mínimo vital, por ejemplo, con los jubilados, con pensiones más humildes o con los parados de más de cincuenta y dos años.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ya, por último, creemos en un Estado social, si bien no queremos que un Estado sea omnipresente en las vidas de los ciudadanos, que haga a todos dependientes de él, esclavos de la ayuda o subvención y que controle la Justicia, los medios de comunicación y todo a su alrededor.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Arranz.

Tiene la palabra, por Chunta Aragonesista, la señora Martínez.

Adelante.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Señora consejera, desde Chunta Aragonesista vamos a apoyar este decreto ley. No me queda muy claro lo que van a hacer otros grupos que han intervenido hasta ahora, pero ya le adelanto que desde Chunta Aragonesista sí que lo vamos a apoyar, porque creemos que es necesario.

La aprobación del ingreso mínimo vital, evidentemente, supone muchas cosas, cosas de bastante calado, y yo creo que una de las principales es reconocer que el Estado español tiene un problema severo de pobreza estructural y que hay que mirarlo cara a cara y hay que hacer frente a ello. Con lo cual esa es una de las primeras cuestiones que queremos poner aquí encima la mesa y que, además, también quiero decir que yo creo que nadie quiere ser pobre porque sí, creo que es bastante lícito que todo el mundo quiera tener unas condiciones económicas dignas para poder vivir y que, evidentemente, el ingreso mínimo vital, la aportación económica es importante para quien no tiene nada pero, desde luego, que no le sirve para nada en la abundancia. Evidentemente, si lo hacemos temporal en el tiempo y, por ejemplo, ponemos un plazo de dos años y a los dos años sigue manteniéndose en las mismas condiciones que cuando se empezó a percibir esa prestación, habrá que seguir haciendo algo con estos ciudadanos y ciudadanas o los dejamos a su suerte y a su libre albedrío, no, a ver qué es lo que ocurre.

Evidentemente, señor Arranz, el ingreso mínimo vital y cualquier prestación de garantía de ingresos puede ser temporal y debe ser temporal, pero hay veces que no se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puede acotar en el tiempo, porque las condiciones que le reúnen en una persona para tener unos ingresos mínimos dignos, pues no se dan.

Dicho esto, yo creo que el ingreso mínimo vital, señores diputados y señoras diputadas, no solamente está pensado para aquellas personas que puedan sufrir problemas económicos por el paso de la COVID-19, sino que venía ya de mucho antes. Simplemente hay que tener un poco de conocimiento de lo que es nuestra sociedad para saberlo.

Y, evidentemente, si no se pone manos a la obra, es cierto que la salida de esta crisis puede poner en peligro a más personas y tener que ser perceptoras de estas garantías de ingresos.

Pero, además, como usted ha dicho, este ingreso mínimo vital también reconoce y pone en práctica una reivindicación histórica de las comunidades autónomas. También exige una adaptación, en el caso de Aragón, de nuestro marco jurídico, y por eso es la razón de este decreto ley que hoy pretendemos o que pretende el Gobierno que consiga los votos suficientes para que sea aprobado.

Muchos perceptores y muchas perceptoras del IAI ahora van a ser por derecho perceptores del ingreso mínimo vital y nos parece más que suficiente ya este decreto el garantizar esa transición para que nadie se quede en este periodo de transición sin ingreso.

Por otro lado, ya reconocemos las bondades del ingreso mínimo vital, pero ya sabemos que hay colectivos que no se pueden acoger a este ingreso mínimo vital. Estoy hablando de los jóvenes entre dieciocho y veintidós años extutelados, las personas sin hogar y que, evidentemente, también tienen que tener ese escudo social, con lo cual nos parece correcto y perfecto que venga ya recogido en este decreto, pero tampoco cierra la puerta este decreto a que otros perfiles se puedan quedar sin una prestación de garantía de ingresos y que sean reconocidos.

Y, por otro lado, también nos parece oportuno poner en marcha el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social. Es un organismo administrativo que ya estaba previsto en la Ley de Servicios Sociales y nos parece ya que es momento de poderse desarrollar y que contenga forma jurídica.

Así pues, por todo lo expuesto, votaremos que sí a este proyecto de ley que nos presenta el Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos Equo Aragón, el señor Escartín tiene la palabra.  
Adelante.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Buen día, señorías, y las personas que nos acompañan.

Fue en febrero de este año cuando el relator de las Naciones Unidas que lleva los temas de extrema pobreza y de derechos humanos, Philip Alston, publicó un informe demoledor, terrible sobre la situación de pobreza extrema y desigualdades en España, en todo el Estado, y eso es el principal acicate para que el Gobierno de coalición progresista de España pues esté intentando poner su mejor cara y todas las herramientas políticas y presupuestarias para que cualquier familia española tenga el mínimo, el mínimo para vivir, y el ingreso mínimo vital es un paso importantísimo en ese sentido, sabiendo que algunas comunidades autónomas, como la aragonesa, ya disponía de un ingreso aragonés de inserción, pero otras no. O sea que, de alguna manera, iguala a las personas que habitamos en este Estado para que todas, al menos, tengan lo mínimo, lo mínimo.

Y para nosotros, para Podemos Equo Aragón, este tiene que ser un paso que ya de por sí es importante, pero que vaya en la línea de una renta básica universal, que es la que tiene que garantizar que cualquier persona individual en este derecho recogido y no dependa de ninguna otra cuestión familiar o de inserción, que es lo que nosotros consideramos, que es un derecho humano fundamental, esencial y así está recogido, que todas las personas, por el mero hecho de nacer, tengan satisfechas sus necesidades básicas. Y de esto estamos hablando, garantizar un ingreso suelo para todas las familias. Y esto es bueno también para la economía, y más en un contexto de pandemia. Es decir, que todo el mundo tenga una mínima capacidad de consumo es positivo también, para las tiendas de barrio, para los autónomos, para las pymes y, evidentemente, es una medida que pretende proteger a la gente más vulnerable que, a veces está en una economía digamos sumergida o informal y que sin este ingreso tienen muy complicadas cuestiones como comer, como alimentarse, o cómo pagar los suministros básicos pues para tener luz, calor o frío en sus casas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como decía, el aragonés, en Aragón ya teníamos el Ingreso Aragonés de Inserción y este decreto ley, lo que se obliga por el artículo 6g) de la propia ley del IAI es determinar, digamos la trasposición del ingreso mínimo, del Ingreso Aragonés de Inserción hacia el Ingreso Mínimo Vital. Lo fundamental es que todas las personas aragonesas que son aproximadamente ocho mil familias más las dos mil que cobran las dudas, las ayudas de la prestación familiar, no pierdan ningún mes. O sea que es gente que estamos hablando que va en la cuerda floja, es decir que se trasponga de alguna manera directamente del IAI al Ingreso Mínimo Vital directamente y de hecho, el que se haga también esa coordinación con las entidades locales, con los propios gobiernos autonómicos o el gobierno de España para que se pueda pasar el pack en Aragón de esas diez mil familias directamente sin tener que revisar uno a uno todos los expedientes con la complejización, que eso podría generar y el atasco burocrático, pues lo que busca es que estas familias en el caso de Aragón van a pasar a cobrar el Ingreso Mínimo Vital lo hagan sin que noten nada, por así decirlo. O sea, que sigan teniendo la percepción y de hecho se ha habilitado un plazo hasta el 15 de septiembre que todas estas familias ya pueden ir solicitando para que el ministerio pueda acceder a todos los expedientes.

Además, en este decreto ley se crea una prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital que ya lo han comentado portavoces anteriores, que intenta recoger esos sujetos, esos casos de aragoneses que ya recibían el Ingreso Aragonés de Inserción y que se podían quedar fuera del Ingreso Mínimo Vital. Estamos hablando de los jóvenes ex tutelados de dieciocho a veintidós años, quienes procedan de protección de menores y que lo requieran y estén en procesos de los programas de emancipación o transición a la vida independiente y personas sin hogar que participen en programas personalizados de inclusión social.

Por último, en el decreto también se crea una nueva estructura administrativa que es el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social para participar desde la administración autonómica y la local, esto es una obligatoriedad del Real Decreto del Ingreso Mínimo Vital para que haya cooperación entre administraciones públicas, esto es fundamental en Aragón, sobre todo con el ayuntamiento de Zaragoza, que es quien más expedientes tiene, pues para que haya nuevos convenios con entidades locales para que todo el personal local que antes se dedicaba o hasta ahora se dedicaba al IAI pues pasen directamente a dedicarse a la inclusión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en este sentido ya saben que como Podemos Equo estamos por la gestión directa de los servicios sociales y esto lo queremos seguir defendiendo en este tema. Nosotros creemos que cuando estamos hablando de inclusión tiene que ser lo público como nos ha demostrado esta pandemia, la que vele por los derechos de las personas más desfavorecidas. Y lo hemos visto en este estado de alarma con lo público nunca nos abandona y es una gestión que puede ser más eficaz y más eficiente. Nosotros, como Podemos Equo Aragón, ya saben que defendemos antes la gestión directa y la recuperación de este tipo de servicios, antes que más conciertos, que más convenios con entidades privadas o del tercer sector. Acabo ya, señorías, dejando bien claro que este es un tema muy importante, es un paso relevante. Hay que hacerlo muy bien, porque estamos hablando de familias que están en la cuerda floja. Hoy más que nunca merecen todo el apoyo de esta Cámara, pues porque es gente que merece oportunidades, unas vidas mejores y plenas con posibilidades. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente 2º DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor Escartín. Por el Grupo Ciudadanos la señora Camañes, adelante.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera. Pues debatimos en este pleno la convalidación de un nuevo decreto y en este caso el que regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social. Antes de entrar de lleno en el tema, sí que me gustaría matizar que desde este grupo parlamentario, desde Ciudadanos siempre hemos mantenido que los decretos no han sido la forma de legislar que más nos ha convencido. Y no nos convence precisamente entre otras cosas, porque evita la posibilidad no solamente de que el resto de grupos parlamentarios podamos aportar, sino que la propia sociedad civil y los colectivos que la representan no puedan hacerlo para mejorar, o poder enriquecer el texto. Algo que nosotros sí que hemos echado en falta en este decreto es que no fuese acompañado de una memoria económica y una memoria jurídica que creo que hubiese sido muy importante.

Y dicho esto venimos ahora mismo de una crisis sanitaria que ha desembocado en una crisis social y económica verdaderamente preocupante y dadas las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos y el escenario actual, ya adelanto que este

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

grupo parlamentario va a votar a favor de este decreto y lo hará fundamentalmente por tres motivos. El primero de ellos ya lo ha nombrado algún portavoz que me ha precedido, es que no podemos conformarnos con las elevadas tasas de pobreza que duramente están golpeando a muchas familias aragonesas y muchas familias de este país. Y además que lamentablemente muchos tienen rostros de infancia y rostros de mujer.

Por otro lado, también existe la necesidad de impulsar políticas sociales realmente eficaces, precisamente que ayuden a estos núcleos familiares que están atravesando situaciones realmente traumáticas de necesidad y les ayudemos a salir de esta situación.

Y, en tercer lugar, porque avanzar en políticas sociales que se adecuen, lo he manifestado en otras intervenciones, a la nueva realidad social que nos encontramos en Aragón, encaminadas a avanzar en justicia social y a erradicar los umbrales de pobreza en este país y también en nuestra comunidad autónoma, consideramos que debe ser una prioridad en la agenda de cualquier gobierno, tanto local como autonómico como central.

Desde que estalló esta crisis sanitaria se han evidenciado muchas cuestiones, se han puesto realidades y situaciones encima de la mesa que no podemos [¿obviar?]. Una de ellas ha sido, pues algunas carencias que ha demostrado el sistema de prestaciones en general. Todos conocemos las colas del hambre, las colas en los comedores sociales y las colas en los bancos de alimentos que se han incrementado notablemente a raíz precisamente de esta crisis del COVID-19 y donde asisten, lamentablemente, ahora mismo muchas personas que en su vida se habían podido imaginar que hubiesen tenido esta necesidad. Por otro lado, también hay que poner de manifiesto que los servicios sociales durante esta crisis han recibido multitud de llamadas telefónicas, se han colapsado en algunas situaciones y aprovecho diciendo esto para mostrar mi agradecimiento a todos los trabajadores sociales y a todos los empleados de los centros sociales que han tenido y a día de hoy siguen teniendo a la hora de trabajar, pues mucho volumen de trabajo, están en muchas ocasiones saturados y están trabajando en condiciones llamémoslo particulares.

Están siendo por lo tanto, creo que coincidirán conmigo, unos héroes también de esta situación. Una situación, señora consejera, que en esto sí que me pregunta, me preocupa. ¿Cómo se va a hacer y con qué recursos se va a contar? Porque esta situación

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se va a ver agravada si la tramitación del Ingreso Mínimo Vital no viene acompañada de más recursos, tanto económicos como humanos, tal y como ya hemos manifestado este grupo parlamentario en alguna otra ocasión.

Para nosotros es fundamental que, junto con este Ingreso Mínimo Vital y junto con cualquier otra prestación social, se acompañe con una inserción social y laboral. Se lo manifesté en la comparecencia en su última comisión. Tenemos una gran oportunidad por delante. Tenemos la oportunidad de hacer las cosas realmente bien para establecer medidas contra la pobreza y además, este grupo parlamentario es defensor, lo vemos necesario también garantizar siempre unos ingresos mínimos. Pero esto debe ir siempre unido a itinerarios de empleo que ayude realmente a estas familias a revertir su situación de pobreza y vulnerabilidad y no condenarlas o convertirlas en rehenes de estas prestaciones sociales.

Por lo tanto, yo voy a finalizar mi intervención diciendo que aquí en estos momentos estamos para trabajar en lo que realmente importa, y en estos momentos lo que realmente importa es la situación de necesidad que están atravesando muchas familias aragonesas y muchas familias de este país que todos sabemos que se acuestan con la angustia de pensar en el día siguiente cómo van a garantizar necesidades básicas, como puede ser la alimentación de sus hijos.

En base a esto decirle, señora consejera, y al resto de diputados que por la motivación expresada al inicio de mi intervención, este grupo político va a votar a favor de la convalidación de este decreto ley.

*El señor vicepresidente 2º DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señora Camañes. Por el Grupo Popular, la señora Orós, adelante, cinco minutos.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Cojo, buenos días. Te cojo el guante de la portavoz de Ciudadanos, que decía que lo importante es trabajar para aportar. ¿Pero sabe lo que ocurre? Que con este medio que han optado ustedes para aprobar las rentas complementarias o suplementarias al Ingreso Mínimo Vital, los grupos parlamentarios ni podemos trabajar ni podemos aportar a no ser que ustedes al final decidan tramitarlo como proyecto de ley. El fin, señora consejera, no justifica los medios. Y un fin por muy loable que sea, por muy importante que sea y este lo es, no se puede despachar a través de un decreto de ley atendiendo a la urgencia, fundamentalmente porque la ley

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ahora va a amparar esa garantía de derechos está en tramitación en las Cortes Generales.

Por tanto, el fin que compartimos, acomodar las diferentes ayudas de las que disponía el Gobierno de Aragón al nuevo sistema de garantías de ingresos mínimos que se ha hecho cargo el estado, es importante. Pero es que lo que estamos haciendo es convertir el sistema asistencial aragonés en un sistema suplementario y un sistema complementario en la intención de que ningún aragonés se quede fuera del mínimo de subsistencia y en un momento, además, en el que el horizonte se vislumbra oscuro y complicado. El fin es loable, pero doce artículos, seis folios, diez disposiciones transitorias y finales y una derogatoria, que modifica por completo el sistema asistencial aragonés, pues bueno, yo creo que a ese decreto, el sistema asistencial de prestación económica para las personas vulnerables que más lo necesitan, es un despropósito.

Y yo creo que le falta una disposición final segunda en la que ustedes se autoobligaran a tramitar este decreto como proyecto de ley, debido a su magnitud y a sus afecciones.

Al final es un mix de prestaciones y situaciones transitorias que yo creo sinceramente, señora Broto, que merecen la pena ser aclaradas y, por tanto, no compartimos el procedimiento que ustedes han elegido.

En cinco minutos, en tres, es muy complicado que se pueda descender a todo lo que dice o lo que no dice el decreto, pero sí que les voy a dar alguna pincelada en el convencimiento de que, a lo largo de esta mañana y por la tarde, podamos convencerles de que lo tramiten como proyecto de ley, ya no solamente por este Parlamento, sino por la cantidad de entidades, interesados, ayuntamientos, comarcas y profesionales que se han puesto en contacto con nosotros para que, por favor, les pidamos que acompañemos los tiempos y que entre todos, a través de las enmiendas, podamos aportar.

No se define nada. Suplementario, de qué. Complementario, de qué. Qué se consideran necesidades básicas. Beneficiarios, de la lectura, parece que hay dos categorías: aquellos que eran perceptores del IAI y pasan directamente al ingreso mínimo vital, con o sin prestación; aquellos que aspiran a percibir el ingreso mínimo vital y aquellos que se quedan fuera de las dos categorías que, en teoría, seguirán percibiendo algo similar al ingreso aragonés de inserción, ya que no puede entrar en el ingreso mínimo vital, teniendo en cuenta que ustedes derogan por completo el ingreso



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aragonés de inserción y esas personas, al final se quedan en un ámbito de inseguridad jurídica absoluta.

Por otro lado, además, la exposición de motivos dice una cosa y la contraria. Dicen ustedes que no supondrá ninguna carga administrativa. ¿Están seguros de que la gestión no va a tener un impacto directo en los servicios sociales municipales y comarcales?

No hay memoria económica, hay cincuenta y un millones actualmente para el ingreso aragonés de inserción. ¿Cuántos van a necesitar para este complemento o este suplemento? ¿Cuántos no, quiero decir?

Hay una cantidad de lagunas y de necesidades sin cubrir, que hacen necesario que esto se tramite como proyecto de ley.

Respecto a la inembargabilidad de la prestación. No voy a entrar en polémicas. También consideramos que no debe ser embargable, pero no se olvide que es una competencia estatal y tendrá que ser el Gobierno de España y tendrán que ser las Cortes Generales las que lo determinen. Sin entrar en polémicas.

Con respecto a la prestación aragonesa complementaria y/o suplementaria, creo que debería ser revisable periódicamente. Entiendo que no tenga fecha de caducidad y que esa prestación se mantenga, pero en ninguna parte del decreto he visto que sea revisable, quiero decir, que se pueda supervisar, que se pueda coordinar y yo creo que es importante.

Se olvidan además del derecho de subsanar, de los posibles perceptores, vulneran el artículo 35.1 de la Ley 39/2015, porque no dice ningún caso que esas personas tengan ese tiempo, que la Administración requerirá para que aporten la documentación.

Con respecto al Servicio Público Aragonés de Inserción, que también es importante, está por definir y no se incorpora Salud dentro de los objetivos y dentro del ámbito de la inclusión.

Y con respecto a la subsistencia de la situación, que es otro de los elementos importantes, tampoco está definido en saber qué, cómo o cuando.

Está bien que se atisbe que hay dos tipos de perceptores: el que tiene solamente la necesidad económica y el que tiene, además de la necesidad económica, una necesidad de inserción, pero está absolutamente enrevesado e inconcreto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y como ya se me termina el tiempo, decirles que no me parece correcto que, de rondón, hayan utilizado ustedes este decreto para meter una modificación de la Orden de Cooperación al Desarrollo de 2019. Podían haberlo hecho a través de una orden.

De ese millón de euros que al final se han quedado sin percibir, hablaremos en otra ocasión. Pero yo creo que esto— y se lo vuelvo a repetir— es un fin loable, es un fin necesario, pero el medio es absolutamente inadecuado. Necesita la ciudadanía— y usted lo sabe, y usted lo sabe— los motivos por los que sí o no van a aprovechar a tramitarlo como proyecto de ley, ustedes lo conocerán, pero yo creo que algo de tanta enjundia, de tanta relevancia, con tantas personas vulnerables, no puede tener problemas de proporcionalidad, de inseguridad jurídica, de falta de transparencia, de falta de participación y de falta de eficiencia.

Y, por tanto, el Grupo Parlamentario Popular les pide que se tramite como proyecto de ley. En caso afirmativo, votaremos a favor del decreto, pero en caso de que ustedes no lo quieran tramitar como proyecto de ley, que es absolutamente necesario, el grupo parlamentario se abstendrá.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Broto, hace unos días en la Comisión de Ciudadanía nos informaba de cómo se aplicar el ingreso mínimo vital en nuestra comunidad autónoma y entonces yo le manifestaba la satisfacción que, como socialista, me producía debatir sobre la implantación de una renta garantizada en nuestro país, en el mismo día que se hacía efectiva a miles de familias que atraviesan por momentos de gran dificultad.

Hoy el Grupo Socialista celebra que, tan poco tiempo después, estemos debatiendo la convalidación de este decreto ley, un decreto ley que garantiza una prestación complementaria para las personas que, encontrándose en situación de vulnerabilidad económica, no puedan acogerse al ingreso mínimo vital, evidenciando de esta forma la fibra social del Gobierno de Aragón, preocupado por las personas y por la reducción de la desigualdad en nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le decía también en aquel momento que la aprobación del ingreso mínimo vital era una buena noticia por motivos de justicia social, de redistribución de la riqueza y por su impacto en la recuperación económica y, además, porque no contó en su aprobación con ningún voto en contra, y en especial obtuvo el apoyo del Partido Popular.

Hoy nos gustaría celebrar que esta voluntad de acuerdo podamos reproducirla en este Parlamento.

El ingreso mínimo vital, se ha dicho aquí, es una medida histórica valiente y también usted ha dicho, el mayor avance en política social desde la aprobación de la Ley de la Dependencia, que nos sitúa en la línea con los países europeos de nuestro entorno.

Nace con el objetivo de erradicar la pobreza extrema en nuestro país. Una realidad que no hemos sido capaces de reducir en época de bonanza y que sabemos que se agrava en periodos de crisis como los que estamos viviendo, por lo que no podemos mirar hacia otro lado, como ha sucedido en otras ocasiones.

Esta es una situación que se nos recuerda insistentemente en diferentes organismos internacionales. El relator de Naciones Unidas, que antes nombraba el portavoz del Grupo de Podemos, señalaba esta semana, después de haber solicitado de este ingreso mínimo vital en diferentes ocasiones, señalaba que celebraba que fuera una renta estatal, ya que unas comunidades autónomas poseen un sistema de rentas mínimas muy humano y adecuado, mientras otras lo han saboteado.

Creo que sí le preguntáramos por la actual gestión del ingreso aragonés de inserción a este relator, lo situaría entre los sistemas humanos y adecuados, aunque hoy vayamos a votar su derogación.

Este es un estupendo reconocimiento para una prestación que ha pervivido con nosotros casi tres décadas y que hoy derogamos, pero dando paso a una prestación adecuada nuestros tiempos, porque el escenario es diferente. Con la aprobación del ingreso mínimo vital se configura esa última red de seguridad que requiere de la colaboración de todas las administraciones. Me atrevería a decir que el éxito del ingreso mínimo vital vendrá determinado, en buena medida, por su despliegue en las comunidades autónomas. Y de eso hablamos hoy, de cómo reordenar el sistema de prestaciones aragonés adecuándolo a esta nueva realidad, para que todos los potenciales beneficiarios del ingreso mínimo en Aragón puedan acceder lo antes posible a esta prestación y no quede ningún colectivo desprotegido.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sin duda, esto requiere redefinir y hacerlo con urgencia, y de ahí la necesidad de este decreto ley pionero y seguro que referente para otros territorios por la seguridad jurídica que otorga.

A diferencia de alguna otra comunidad autónoma— no me mire así, señora Orós— que declaraba por carta la incompatibilidad entre su renta mínima y el ingreso mínimo vital, bajo la excusa de que hacerlo de otra forma requiere una normativa de calado que aquí sí ha sido capaz de hacer en pocos días.

Por tanto, el Grupo Socialista piensa que el decreto ley es adecuado en contenido y en tiempos de tramitación, porque esta normativa lo requiere, por lo que no podemos compartir algunas de las intervenciones que hemos escuchado aquí.

Señor Arranz, entiendo que fruto del desconocimiento, ni se leyó el ingreso mínimo vital, ni se ha leído la prestación aragonesa complementaria.

Yo decía que hoy, tras la aprobación de este decreto, nace la aprobación de un nuevo derecho subjetivo en esta comunidad autónoma. La prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital creo que es suficiente motivo para que cuente con el apoyo de todos los grupos porque, señora Orós, tres capítulos, doce artículos, dos adicionales, cuatro transitorias y una derogatoria han bastado para garantizar un nuevo derecho ciudadano que, junto al ingreso mínimo vital, garantice unos ingresos mínimos para que las personas que menos tienen puedan vivir dignamente en Aragón.

Se regula, no es vacía, se regula su carácter subsidiario del ingreso, se regula su carácter complementario de otros ingresos, su inembargabilidad, en lo que sabe que ustedes y nosotros diferimos, su cuantía, su duración. Se regula también a quién va destinada. Efectivamente, señor Sanz, a las personas con vulnerabilidad económica, pero no se olvide de la otra parte del artículo, según se desarrolle reglamentariamente, no hay voluntad de dejar a nadie fuera.

Por otra parte, se regula también el que todas las personas que cobran el ingreso aragonés de inserción sigan cobrándolo en tanto no cobran el ingreso mínimo vital.

Y, en segundo lugar, se regula ese Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, aprovechando la oportunidad que nos ofrece el ingreso mínimo vital para avanzar en un nuevo diseño de las políticas de inclusión en el ámbito de los servicios sociales, siempre bajo el liderazgo y responsabilidad pública y contando con el tercer sector a través de la Ley de Concertación, una asignatura pendiente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entendemos que este decreto ley es una norma viva y que, probablemente, pueda ser susceptible de revisión en función de la regulación definitiva del Ingreso Mínimo Vital, pendiente en este momento de desarrollo reglamentario y de tramitación como proyecto de ley. Pero creemos que es el marco adecuado dada la urgencia y le pedimos al Gobierno que el desarrollo reglamentario sea ágil y cuenten no tenga ninguna duda señora Orós...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada ZAMORA MORA:*... con la participación de todas aquellas instituciones y entidades que desde su experiencia puedan contribuir a que todas las personas en nuestra comunidad autónoma vivan dignamente. Señora Broto, este decreto ley contará con el apoyo del Grupo Socialista. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Zamora. Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley por la que se establecen medidas excepcionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón. Para la presentación del proyecto de ley, señor Pérez tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública PÉREZ ANADÓN:* Gracias, presidente. Señores diputados, señoras diputadas, comparezco en esta ocasión ante esta Cámara para presentar y solicitar la aprobación del proyecto de ley porque se establecen medidas excepcionales y temporales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la comunidad autónoma de Aragón.

Quiero en primer lugar agradecer a los grupos parlamentarios que han permitido que este proyecto de ley se pueda someter hoy a votación en este pleno y no demorarlo hasta el siguiente periodo de sesiones. En primer lugar, les diré que nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 44, nos obliga a tramitar mediante ley cualquier tipo de modificación en materia tributaria. Este fue el espíritu del legislador con respecto a nuestro estatuto. Espíritu distinto al de la práctica totalidad de comunidades autónomas, donde estas modificaciones tributarias se han hecho con un decreto ley *ad hoc* o incluso inmersas en los decretos leyes globales que se han aprobado durante la pandemia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Partimos, por lo tanto, de una situación diferente a otras comunidades autónomas, que aun teniendo todas ellas competencias normativas en el caso de los tributos sobre juego, que es un impuesto cedido, tenemos incorporada regulaciones distintas en cada una de ellas.

Es todavía más diferente, si cabe, en el caso del impuesto medioambiental sobre grandes áreas de venta, que es un tributo propio de esta comunidad autónoma y que solamente existe en Aragón, Asturias y Cataluña. El objetivo del proyecto de ley que hoy tramitamos es evitar que determinadas empresas que tuvieron que suspender su actividad económica durante el estado de alarma no se vea agravada su situación económica por la obligatoriedad de tener que realizar el pago de determinados impuestos. La declaración del estado de alarma supuso la suspensión de la apertura al público de determinados locales y establecimientos comerciales. Concretamente los establecimientos que están sujetos a los tributos sobre juego y al impuesto medioambiental sobre grandes áreas de venta, excepto aquellos que no hayan tenido suspendida su actividad como por ejemplo, son los destinados a la alimentación. El perjuicio a determinadas empresas respecto a los tributos sobre el juego y al impuesto sobre grandes áreas de venta, viene dado porque están sujetas a una tributación por realizar una determinada actividad que por una decisión legal no han podido desarrollar durante el estado de alarma.

Para corregir esta situación en el proyecto ley se propone una bonificación del 24% en la cuota tributaria sobre la tasa fiscal del juego. Haciendo cálculos sobre los derechos reconocidos del 2019, que son veintiséis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho euros en tributos sobre el juego, este 24% de bonificación globalmente sería de seis millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos diecisiete euros. Pormenorizando sobre las distintas tasas fiscales, la de máquinas recreativas sería la que fundamentalmente se produciría la bonificación, llegando a cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho euros, lo que equivale al 75% de todas las bonificaciones propuestas para el sector.

Es de especial trascendencia señalar que la tributación opera como un coste fijo, es decir, su cuota final es una cantidad independiente del grado real de la actividad o dicho en román paladino, si no existiesen esas bonificaciones, pagarían una cuota fija por todos los días que han estado sin operar durante el estado de alarma. La tasa fiscal sobre juego relativa al bingo, supone un 24% de las bonificaciones del sector y asciende

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a un millón quinientos siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros. Es necesario señalar en este apartado que al bingo tradicional se le aplica la tasa tributaria más alta en Aragón. Técnicamente existe un concepto denominado [uin?] que se calcula restando al importe obtenido por la venta de los diferentes cartones o boletos la cantidad destinada a premios. Sobre ese concepto el porcentaje que se destina a la recaudación del bingo tradicional, que es del que hablamos, asciende a un 42,26%, mientras que para bingo electrónico supone un 20%, menos de la mitad, en las apuestas un 10% y en las rifas y tómbolas el 12%, es decir, una cuarta parte.

No es baladí tampoco la cantidad de trabajadores existentes en el bingo tradicional. Estaríamos hablando de más de cuatrocientos empleos directos que se verían afectados de no existir tal medida tal y como se ha puesto de manifiesto, han puesto de manifiesto los trabajadores y sus representantes sindicales.

En la tasa fiscal sobre el juego relativa a casinos es necesario señalar lo poco significativa que es la bonificación, ya que de los seis millones trescientos cuarenta y seis mil novecientos diecisiete euros supone el 1%, es decir, ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos euros. A la hora de realizarles a todos ustedes esta propuesta, la prudencia y la seguridad jurídica nos ha hecho tener en cuenta que, aun existiendo distintas reglas de base imponible, tarifas o tipos impositivos en los tributos sobre el juego, el hecho imponible opera como una única figura. Según los informes técnicos de la Dirección General de Tributos, la posible judicialización por el hecho de no poder realizar una determinada actividad económica podría poner en riesgo la recaudación general de los tributos sobre el juego.

Con respecto al impuesto medioambiental sobre las grandes áreas de venta, se prevé que para el año 2020 que los derechos reconocidos asciendan a cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta euros. La bonificación es del 20% en la cuota tributaria de este impuesto y supondría una pérdida de ingresos de ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho euros. Esta bonificación afectaría únicamente a aquellos negocios no dedicados a la venta minorista de higiene o alimentación o que ocupen menos 80% de superficie en la venta de estos productos. Para el cálculo de estos porcentajes se ha tenido en cuenta la suspensión total de la actividad y las suspensiones parciales como consecuencia del inicio de la desescalada, fase dos, atendiendo a las regulaciones de aforo aprobadas mediante órdenes del Departamento de Sanidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Querría significar que hablamos de una medida puntual debido a la situación vivida. Excepcional por el mecanismo de recaudación de estos sectores teniendo en cuenta las peculiaridades en cada comunidad autónoma en cuanto a la regulación del juego; que el impuesto medioambiental sobre las grandes áreas de venta lo podemos bonificar porque somos una de las exclusivas tres comunidades autónomas donde existe y que tratamos de dar pie, y que tratamos con esta medida de no dar pie a la judicialización en unos sectores donde ya estuvimos inmersos, en algunos casos teniendo que acabar, eso sí, con sentencia favorable en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Sirva como apostilla en este pequeño tiempo que me queda que hablando de recaudación sobre el juego, querría traer una reflexión a todos y cada uno de los parlamentarios que aquí estamos. Y es que, como ustedes ven, no aparece para nada en este debate el juego de apuestas on line. Juego de apuestas on line que seguramente es el más adictivo en estos momentos y con una tramitación infinitamente más laxa que tienen el resto de los impuestos sobre juego. Y les animo a todos ustedes a reflexionar y plantear posición al respecto. Sobre todo yo ya les anuncio que le he solicitado al Director General de Tributos que estudie técnicamente junto con otros Directores Generales de Tributos en el Consejo Superior de Dirección y Gestión Tributaria, la modificación del porcentaje de tributación sobre juego on line. Juego on line que si bien eh, es recaudado por la Administración General del Estado revertiría, revertiría a todas y cada una de las comunidades autónomas, según donde fuese la procedencia de cada uno de los jugadores. Esto significaría más ingresos y además le animo y exhorto también en este caso no a todos los grupos, pero sí a los que formamos parte del Gobierno de España y sobre todo a algún miembro que no estando en el Gobierno, eh, sí que está aquí sí que está en el Gobierno de España a que ministros que han mostrado mucho interés al respecto, se tomen el interés necesario donde yo creo que verdaderamente tenemos el problema más grave. Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero. Intervención, turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición en relación con el proyecto y, en su caso, defender las enmiendas presentadas al mismo, cosa que para, tiene la palabra porque sí que ha presentado enmiendas, el señor Sanz por Izquierda Unida.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* No se preocupe señor Pérez Anadón que este Grupo Parlamentario Izquierda Unida estará con el Partido Socialista espero, con contundencia en el conjunto del estado para endurecer la ley tributaria del juego on line, pero este grupo parlamentario en Aragón no va a estar, no va a estar para facilitar que la hagamos todavía más laxa para el juego presencial.

Mire, en este segundo proyecto de ley que se tramita en estas Cortes, tramitamos la ley de presupuestos de esta comunidad y este es el segundo, por tramite d urgencia, por tramite de lectura única, para rebajar los impuestos al juego, a las máquinas, a los casinos, a los bingos y para bajar también el impuesto ambiental a las grandes de superficies. Creo que ninguna de estas medidas estaba acordada en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica y Social, ninguna. Colisiona por lo menos con las prioridades políticas de Izquierda Unida, aquí y en Madrid, aquí y en Madrid, que no cree que estemos para este tipo de medidas hoy.

Se pretende vestir de cuestión tributaria, de técnica tributaria— hablaremos de eso después— pero el ajuste tiene mucho de política también, señor Pérez Anadón, y en su intervención ha querido poner por la tiritita antes que la herida, evidentemente, porque sabía que iba hablar de fiscalidad y de juego.

Hombre, quizá cabría reflexionar por qué la primera medida de este Gobierno, la primera medida fiscal de este Gobierno y la primera ley al margen de la de presupuestos que trae este Gobierno sea precisamente para bajar los impuestos al juego, en estos momentos que hay muchísimas otras cosas encima de la mesa.

Hace apenas unos meses hablábamos del problema del juego. Tenemos el informe del Justicia. Una actividad que no tiene como tal ninguna externalidad positiva en términos sociales, que fundamenta su lógica en la pérdida y en la adicción de otros. Eso es lo que aquí hoy se va a bonificar fiscalmente y en momentos así quizá no deberíamos de aplicar rebajas fiscales, sino analizar la situación económica también de los sujetos a las que van dispuestas esas rebajas fiscales, porque las tarifas planas, sin analizar la cuenta de resultados de aquellas empresas a las que vamos a destinar las bonificaciones o las inyecciones económicas, no creo que sean una buena manera de priorizar el recurso que tenemos para salir de esta crisis, que tiene que ser siempre en favor de la mayoría y sobre todo de aquellos que lo están pasando peor.

Eso es lo que se propone aquí, rebajar a una actividad como el juego los impuestos sin saber si ha generado o no ha generado beneficios. Y además proponen

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacerlo también en el ámbito ambiental, bueno, de una manera un poco laxa o, en cualquier caso, un poco café para todos en el ámbito de la formulación que ustedes proponen.

Voy a hablar de las cuestiones tributarias, en el tiempo que me quede, y de las enmiendas que hemos presentado porque, claro, si quieren ustedes favorecer a la actividad productiva, por ejemplo, de los bares pueden aprobar la enmienda número uno que ha puesto Izquierda Unida que, precisamente, exonera este ámbito del pago, permite que este ámbito sí que se ha subvencionado este porcentaje y no el de las casas de apuestas, por ejemplo, que, como le decía, habría que analizar cuál es su situación económica y su rentabilidad.

Si quieren hablar de técnica y sentido la responsabilidad tributaria, yo pido que alguien me explique por qué estamos bonificando teóricamente por una imposibilidad de hacer la actividad al bingo, que solo paga el impuesto, solo paga el impuesto cuando hace actividad. Por lo tanto, si no ha hecho actividad, no va a tener que pagar por los meses que ha durado la pandemia.

Pero es que pasa lo mismo en el ámbito de los casinos, corregido y aumentado, porque además eso se extrapola al conjunto del año. Es decir, yo sigo sin entender, yo sigo sin entender, señor Pérez Anadón, por qué estamos subvencionando impuestos a empresas que no van a tener que pagarlos, porque no ha habido actividad y van ligados a la actividad. No lo entiendo. Técnica tributaria, que alguien me explique el por qué de eso. Y tampoco, por lo tanto, entiendo los porcentajes, ni el criterio de por qué a los bingos se les va a aplicar a partir de la aprobación de este decreto y a los casinos se les aplica en el conjunto del año, es decir, doce meses.

Esas cuestiones son las que nosotros intentamos resolver con nuestras dos enmiendas que lo que hacen es, bueno, en base también al criterio tributario, pues no vestir de bonificaciones fiscales por pérdida de actividad a algo que es realmente una inyección de capital por la vía de los hechos porque, en cualquier caso, claro ese porcentaje lo van a deducir de lo que facturan realmente y, por lo tanto, eso tiene el nombre que le acabo de decir y no el de bonificación por pérdidas por imposibilidad de actividad.

Dos enmiendas de supresión de estas medidas. Consideramos que el dinero que se va a dejar de recaudar sería muy bueno tenerlo para poder hacer políticas sociales. Consideramos que la cultura o la agricultura tienen que estar encima de la mesa por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

encima del juego y, en ese sentido, pues vamos a perder dinero para poder acometer políticas en esa dirección.

Y con respecto al impuesto ambiental, proponen una especie de tarifa plana, como le decía, al 20% de bonificación a las áreas comerciales con menos del 80% dedicado a la actividad de alimentos e higiene. Da igual que hayan tenido un 20 o un 75. Nosotros lo que proponemos es que, proporcionalmente a la actividad desarrollada, es decir, a ese porcentaje, se aplique esta tasa para ser justos y, desde luego, para ser correctos y sí cumplir con el rigor, en este caso concreto, tributario que implicaría la pérdida de actividad.

Estamos de acuerdo en lo que respecta a la tramitación electrónica de los tributos...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ...y, por lo tanto, esperamos que esas tres medidas, que son las que realmente motivan esta este proyecto de ley, pues sean tenidas en cuenta y, de otro modo, evidentemente, Izquierda Unida no votará favorablemente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Gracias, señor presidente.

Bueno, lo hemos dicho antes, ahora en otra situación, a lo largo de los últimos meses hemos reiterado, también en el Pleno actual, que la situación provocada por la pandemia es totalmente excepcional y afecta a numerosos ámbitos.

Lo primero era atender esa urgencia sanitaria, esa urgencia social y, sin olvidar lo primero, naturalmente no podemos dejar de lado a la fuerza productiva, al empleo y especialmente a todos los aspectos económicos.

Si la situación era excepcional, las soluciones requeridas también deben ser excepcionales. En ese sentido, el actual proyecto de ley establece esa serie de medidas excepcionales en determinados tributos gestionados por la comunidad autónoma. Se trata de adaptar la situación de determinadas empresas que han quedado especialmente afectadas por la situación de la pandemia y, como muy bien ha dicho usted, señor

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consejero, el objetivo del proyecto de ley que hoy tramitamos es muy claro. Se trata de evitar que aquellas empresas que tuvieron que suspender su actividad económica durante el estado de alarma, no vean agravada su situación económica por la obligatoriedad de tener que realizar el pago de determinados impuestos.

En cualquier caso, las medidas contempladas en este proyecto de ley deben entenderse desde su carácter excepcional y, en consecuencia, tienen una duración limitada en el tiempo.

Por tanto, nuestro grupo votará a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente.

Pues como se desprende de la propia exposición de motivos, el objeto último de la norma es moderar el menoscabo que en el ámbito empresarial pudiera provocar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Esta ley establece unas bonificaciones sobre la carga fiscal de determinadas figuras tributarias, directa o indirectamente relacionadas con la suspensión de la actividad económica y/o el derivado impacto negativo en el empleo.

En cuanto al impacto presupuestario de las bonificaciones propuestas, se estima que la medida provocara la disminución de la recaudación de la Comunidad Autónoma de Aragón en cada una de las figuras tributarias afectadas, producirá una disminución de la recaudación de la comunidad autónoma y de los ingresos tributarios y, como consecuencia, un impacto negativo en el cumplimiento del objetivo de déficit, a no ser que se compense la disminución con la obtención de otros ingresos, lógicamente, o se reduzcan los gastos de la comunidad en una cuantía compatible con el cumplimiento de las reglas fiscales.

El impacto presupuestario de la norma es negativo en relación con el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, aunque sus efectos serán amortiguados por el reparto del fondo COVID-19.

Asimismo, el efecto positivo será la contribución al mantenimiento de los sectores afectados. El cálculo aportado en la memoria económica del impacto de los beneficios fiscales propuestos por el proyecto de ley, estima en torno a 5,8 millones de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

euros la menor recaudación, cálculo que debemos cuestionar, ya que en el caso de las tasas fiscales se han calculado sobre la recaudación del 2019 que, a nuestro juicio, nada va a tener que ver con los del 2020.

El efecto es muy limitado, tan solo representa el 0,12% de los ingresos no financieros, calculado sobre los derechos reconocidos netos y con datos de la ejecución del presupuesto consolidado de ingresos a fecha 31 diciembre de 2019, según el portal transparencia de 1 de enero de 2020.

En nuestra opinión, el Gobierno de Aragón podría haber sido mucho más ambicioso y acometer una verdadera apuesta por favorecer a los aragoneses en esta grave crisis y al IVA, y aliviar la presión y la factura fiscal de este año.

Las estimaciones del coste presupuestario están sujetas también a una extraordinaria incertidumbre. No es posible determinar con precisión, eso es así, el número de hogares o de empresas que se beneficiarán de alguna de las medidas adoptadas, ni está claro el periodo en el que estas actuaciones permanecerán vigentes.

Es previsible que esta crisis provoque un incremento muy notable del déficit de las administraciones públicas en los próximos trimestres como resultado, en buena medida, de una reducción muy significativa de los ingresos impositivos del sector público y de un aumento lógico del gasto por prestaciones sociales y gastos sanitarios originados.

El debate se centra ahora en las políticas a llevar a cabo en la presión fiscal. Desde el Gobierno central y desde esta misma Cámara se ha oído y se sigue oyendo que España es uno de los países de Europa con menor presión fiscal, y este es el principal argumento de la izquierda para abogar por la subida de impuestos.

Lo cierto es que, conforme al reciente informe del Consejo General de Economistas, nuestro impuesto de sociedades está en la media europea y el impuesto sobre la renta cuenta con una elevada progresividad. Resulta poco apropiado y lleva a la confusión compararnos, por ejemplo, con países nórdicos que no podremos alcanzar sus niveles de recaudación. Estamos ante unos salarios más altos y una reducción de empleo, de desempleo, perdón que les permite que todos los niveles de renta tengan mayor capacidad económica y, por ende, un mayor desarrollo económico que el nuestro. El IVA cuenta con numerosas exenciones y tipos reducidos.

No perdamos de vista lo que están haciendo países de nuestro entorno como Alemania, por ejemplo. Acaba de acordar la reducción temporal del IVA para despertar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y revitalizar el consumo, medida que consideramos muy acertada. Sí es cierto que estamos a la cola en la llamada fiscalidad verde, pero de imponerse debería concretarse a un ritmo simultáneo al propio crecimiento de la actividad económica. No nos pasemos, no seamos más papistas que el Papa ahora con los impuestos verdes. A nuestro juicio, las medidas más adecuadas a abordar en este momento por el gobierno deberían centrarse en limitar el elevado gasto público, medida que necesariamente debemos acometer tanto para poder recibir ayudas de la Unión Europea como si queremos seguir financiándonos en los mercados de red de deuda a precios razonables. La recaudación debe aumentarse generando más actividad y no subiendo los impuestos. Un solo punto del PIB nos aporta cuatro mil millones extra de recaudación sin tener que subir ningún impuesto. Seamos conscientes de que subiendo los impuestos a las grandes empresas las asfixiamos y las hacemos más pequeñas. Si ponemos más trabas al empleo, generamos más paro, si ponemos impuestos al consumo, lo reducimos y reducimos la producción de bienes y servicios, y si ponemos trabas a la inversión no vendrá y pasará de largo. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Arranz. Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTINEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente. Señor Arranz, y si suprimimos todos los impuestos, ¿cómo damos ayudas a la tauromaquia, a la caza, o a otras cosas que ustedes plantean? Claro, es que si usted se va por, si usted saca el debate de lo que ahora mismo nos atañe, los demás grupos parlamentarios también lo podemos hacer.

Bueno, señor consejero. Gracias por la explicación que nos ha dado del debate, o sea perdón, del proyecto de ley que ahora nos toca debatir. La verdad es que aquí hay que, esto es un problema coyuntural, el estado de alarma se decreta y se provoca el cese de la actividad comercial y por tanto económica, de muchas empresas. A partir de ahí y atendiendo a lo que se está diciendo por parte de muchos sectores, ¿qué es lo que hay que hacer? Pues, evidentemente, no agravar más la situación de según qué empresas, con lo cual, tributos que tienen que pagar por ejercer, porque están haciendo una actividad comercial, nos parece correcto que en la parte que no han podido hacer esa actividad comercial y en la parte que no han podido desarrollar su actividad económica,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no tribute, con lo cual creemos oportuno que este decreto, perdón que este proyecto de ley que lo que propone es poner bonificaciones a dos tributos y a dos impuestos determinados, que es el impuesto sobre medio ambiental sobre grandes áreas de venta, exceptuando aquellas que sí que lo hayan podido hacer, como son las que ofrecen productos alimenticios y de la, y de higiene y los tributos sobre el juego.

Es evidente, es evidente que estas bonificaciones, sobre todo en los tributos del juego, dan lugar a, pueden dar lugar a otros debates como ya hemos escuchado. Debates que son estructurales. Sin embargo, nosotros consideramos que esta medida que se plantea aquí es una medida meramente coyuntural y que tienen un acotamiento en el tiempo, es decir, está solamente pensada para el ejercicio del año 2020 que es en el que se por ahora, por ahora, en el que se ha proclamado un estado de alarma y en el que se ha cesado la actividad.

No voy a entrar a desgranar lo que propone en el articulado como ya, porque ya lo ha hecho el consejero y hemos tenido ocasión de leerlo en el texto que está a nuestra disposición. Sin embargo, solamente podemos decir que nos parece que está adecuado en el tiempo y que nos parece oportuno que desde el Gobierno de Aragón se anticipe soluciones para evitar otros perjuicios que se pueden dar si se, o si no se hacen bonificaciones en estos impuestos.

Respecto a las enmiendas que se han planteado a este proyecto de ley, en el caso de las enmiendas, uno, dos y tres, votaremos en contra, porque como ya viene debidamente he explicado en el texto que se somete a votación y también lo ha hecho usted, señor consejero en la exposición del mismo, se trata de una medida excepcional y transitoria. Excepcional por el cese de la actividad por un supuesto legal y que conlleva la imposibilidad de la actividad comercial. Y en el caso, y además contraviene el espíritu propio de esta proposición de ley. Y en el caso de la enmienda número cuatro la hemos valorado, pero la verdad es que la redacción que propone consideramos, por un lado, que va a ser de difícil ejecución y Dios nos aleje, por decir a alguien, de las leyes de difícil ejecución, porque luego no se pueden llevar a la práctica.

Con lo cual creo que si algo tenemos que hacer los legisladores es ser muy claros, muy claros de qué es lo que queremos que se aplique con una ley. Por todo lo dicho, votaremos que sí al proyecto de ley que nos plantea y votaremos en contra de las enmiendas presentadas. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez. Por el Grupo Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente. Gracias, señor Anadón por las explicaciones. El proyecto de ley que ahora nos ocupa, pues es una consecuencia más de la repercusión económica que, más allá de la crisis sanitaria está teniendo el COVID-19. En este caso y como medida temporal y excepcional, hablamos de unos tributos cedidos de los que tenemos competencia en nuestra comunidad autónoma y que, como usted bien ha explicado, el Estatuto de Autonomía pues establece que debe tramitarse como ley, no como en otras comunidades autónomas, que su normativa les ha permitido pues tramitarlo como, simplemente como decreto.

Todas sabemos, aquí lo llevamos exponiendo desde hace ya unos meses, que la declaración del estado de alarma pues ha restringido la actividad de muchos empresarios y autónomos y que se han visto obligados a cerrar sus negocios y empresas y, evidentemente, eso también ha afectado a locales de ocio, centros comerciales o grandes superficies. Tanto desde el Gobierno de España como desde el autonómico pues se han puesto en marcha medidas para aliviar esas cargas fiscales y de cómo demoras en el pago de impuestos, e incluso en algunos municipios, pues se han suspendido tasas. Desde todos los ámbitos, desde todas las administraciones se ha intentado colaborar con todo tipo de empresas y comercios.

Centrándonos en el debate que ahora nos ocupa, sin ignorar que este no es ni el modelo de negocio o empresa por el que apuesta Podemos, es más, yo creo que esta pandemia ha demostrado que son los pequeños negocios los que han estado siempre abastecidos, los que han estado al lado del ciudadano, en los que no han tenido problemas para llegar a todos los vecinos de su municipio y son los que han asentado pues la economía en sus pequeños municipios. Y al juego, evidentemente, se le puede afrontar desde otras áreas. Sabemos que es una grave lacra social, que hay una Ley del Juego que se está trabajando en el estado español y desde ahí aportaremos, pues para poner frentes que puedan acotar esos espacios, como puede ser la publicidad, que esos ingresos del juego sean destinados a rehabilitación y rehabilitación de personas que tengan problemas de adicciones, pero hoy por hoy creemos que sería una irresponsabilidad ignorar las consecuencias que puede acarrearlos sacar adelante este



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proyecto de ley. Un grave riesgo administrativo, presupuestario a futuro. Para todas las medidas que debemos sacar adelante evidentemente hace falta un presupuesto. No podemos ignorar que esto puede acarrear también costosos y largos procesos judiciales, y usted lo ha explicado también, pérdidas de empleo. Los ERTES están ahí y sabemos que las cifras de desempleo, pues preocupan a nosotros como aragoneses y aragonesas y a todo el Estado español.

Hoy adoptamos esta medida excepcional en un estado de excepcionalidad en general que nos ha impuesto el COVID durante un periodo concreto para este año, y creemos que igual que se han hecho en otras comunidades autónomas, en algunas incluso se ha llegado a las bonificaciones al cien por cien durante el estado de alarma, creemos que hay que estar ahí, que hay que asumir responsabilidades, poner en valor el esfuerzo de todas y todos y que estamos haciendo en beneficio de lo común. Así que puede contar con el voto positivo de mi agrupación.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Prades. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Presidente, gracias consejero por su explicación. Le digo un poco lo de antes. Les veo muy receptivos a las ideas que nosotros estamos aportando en los meses anteriores, porque esto en cierto modo, es un alivio fiscal, eh, muy concreto, se queda corto, pero es un alivio fiscal y les veo bastante receptivos que a esas ideas que nosotros llevamos meses proponiendo. Por tanto nos gusta. Obviamente, votaremos que sí, es decir, porque básicamente la idea la compartimos, no. Todo lo que se expone en este proyecto ley de medidas excepcionales.

La verdad es que la ratio *decidendi* que subyace es una teoría, o sea, una doctrina muy consolidada en la doctrina tributaria, que es el enriquecimiento injusto de la Administración pública que, sin duda ninguna, se produciría en el caso de que no hiciésemos esta modificación. Es una bonificación que, sin duda ninguna, satisface esa doctrina claramente establecida, es decir, habría visos seguros, altamente probables de que en el caso de que no se hiciese la modificación hubiese que soportar lo que fueran demandas de calado judicial con altísimas posibilidades de perderlas, sin duda de ningún tipo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, esto es una anticipación, la política también es hacer anticipación, es una anticipación en el aspecto tributario que me parece bien. Estoy de acuerdo. Quedo un poco desolado porque no afecta tanto a la convicción del alivio fiscal, sino a la anticipación de poner, como han dicho antes, la tirita antes de la herida. Pero, bueno, bienvenido sea y, por lo tanto, estoy de acuerdo y ha de hacerse en este sentido.

Hablando ya más técnicamente, por lo que afecta a los tres hechos imposables del juego, entiendo que el 24% de la bonificación está calculada en función de lo que es la inactividad que se ha producido, como usted ha dicho, y por lo tanto, si no se les ha permitido realizar el hecho imponible, no tiene sentido que se les exija el cumplimiento de la tributación por los hechos imposables no producidos, al margen de que podríamos entrar en divergencias, tal como se apuntaba, en alguno de esos hechos imposables, pero que es correcto. Sin duda ninguna estoy de acuerdo.

Alguna pequeña duda me suscita en lo que es las grandes áreas, lo que es el impuesto medioambiental de grandes áreas, el 20% y no el 24%, porque el tiempo de cierre, ya sé que técnicamente podía haberse hecho de varias formas. Y luego quizá habría que haber establecido alguna tabla, ya que se habla tanto a veces la progresividad. Una superficie, un comercio que dedique el 81% a los productos que no están exonerados y otra que le dedique el 79%, la una puede tener el 20% de bonificación y la otra no tiene nada por, sencillamente, ese salto de escala. Precisamente, en técnica tributaria para evitar los saltos de escala existe la progresividad. Quizá se podía plantear pero, en fin, está bien.

Entrando en el fondo, vuelvo al relato inicial. Yo, que ahora veo que el Gobierno es sensible al alivio fiscal pues, hombre, le pediría que acelerará, que no abandonase esa senda del Gobierno dentro de sus diversas sensibilidades, pero ya que ha llegado a un acuerdo de que el alivio fiscal es bueno, es contracíclico, porque lo que estamos hablando es que es una medida contracíclica que beneficia, en este caso, a unos empresarios mayormente, generalmente en Aragón hay pequeños empresarios, alguna pyme, algún autónomo, especialmente lo que son en las máquinas tipo de con premio. Por lo tanto, hombre, pues se podía hacer extensivo, explorar algunos de estos mismos principios y sentimientos y sensibilidades de alivio fiscal respecto de este tema tan concreto, que no se subiese la presión fiscal, que no se subiese el esfuerzo fiscal en la comunidad autónoma, que el alivio fiscal fuese un poquito más allá.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tenemos que pensar que en esta situación de alta vulnerabilidad económica de los pymes, empresarios, autónomos y demás, esos cantos que se marcan por parte del Gobierno de España de subir la presión fiscal, son procíclicos, a diferencia de esta medida que es anticíclica y, por lo tanto, lo que hay que hacer en estos momentos es no subir los impuestos. Yo no estoy hablando de que haya que bajarlos, eso forma parte de otro momento, pero en este momento no hay que subir los impuestos. España no merece que se le suban los impuestos en una situación en que, por una parte, estaríamos contradiciéndonos a nosotros mismos, estamos ofreciendo ayudas porque consideramos que falta liquidez en las familias, las pymes, los autónomos y, por otra parte, les vamos a subir los impuestos, cuyos impuestos indirectos afecta a las familias, a los ciudadanos y a todos los pequeños empresarios.

Por lo tanto, ya que se han lanzado ustedes a hacer alivios fiscales, láncese un poquito más, primero en Aragón y luego intenten convencer a sus socios en Madrid, a sus respectivos partidos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Señorías, les adelanto ya que votaremos a favor de este proyecto de ley por el que se establecen las medidas excepcionales y votaremos también en contra de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tengo que decir, aunque no esté el portavoz de Izquierda Unida, que este es un gesto que le honra, tanto las enmiendas como su posición de voto, y demuestra la coherencia de su grupo parlamentario en esta ocasión. Por cierto, señor Pérez, Anadón, no está el portavoz de Izquierda Unida y no seré yo quien le tenga que defender pero, vamos, ponerle el caramelito del juego *on line* como si el señor portavoz de Izquierda Unida fuera tonto, pues, hombre, me parece cuanto menos una falta de respeto hacia alguien que ha sido siempre coherente en estas dos cuestiones.

Coherencia que hemos echado de menos, por cierto, en los grupos parlamentarios de Podemos y Chunta Aragonesista, que constantemente levantan la bandera de la progresividad fiscal, la subida de impuestos, el medioambiente o la lucha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contra el juego y en la primera ocasión que tienen de desmarcarse y traer aquí una propuesta fiscal acorde con sus ideas y sus discursos, pues traen como Gobierno una propuesta fiscal precisamente para favorecer a todo aquello que dicen aborrecer.

Votaremos a favor, les decía, aunque el proyecto deja abierta la puerta a nuevas medidas tributarias y no sabemos bien en qué sentido.

La exposición de motivos establece, señor Pérez Anadón, que estas medidas tributarias no condicionan las decisiones que en esta materia pueden adoptarse cuando se tenga una completa información del impacto de esta crisis sanitaria en las distintas actividades económicas de la Hacienda pública aragonesa. Eso aparece reflejado en el en el proyecto. Y este párrafo, en manos de la izquierda, pues nos lleva a pensar más en una subida de impuestos que precisamente en todo lo contrario.

De todas formas, hubiera sido, como decía la señora Martínez, adecuado y oportuno que en este momento, tal y como venimos planteando desde mi grupo parlamentario desde el inicio de esta crisis, hubiera sido este momento el oportuno, puesto que había que traer una ley como establece el Estatuto de autonomía, para plantear medidas fiscales más amplias, que no solo beneficien a estos dos sectores, sino que llegue a las familias, a las pymes, a los autónomos pero que, obviamente, por lo que estamos viendo, no tienen la misma capacidad de influencia sobre este Gobierno y la izquierda más más radical que dice estar aquí para defender a la gente, hasta el punto de que hoy están pasando por el aro y dándolo todo por bueno.

Hablaba la señora Prades de que se habían tomado medidas de carácter fiscal. Ha tenido que recurrir a los municipios cuando no ha encontrado ninguna de carácter autonómico.

Bien, este era el momento— si quiere se puede levantar y darse la vuelta y ponerse a hablar con los portavoces, como ha hecho mientras hablaba el portavoz de Vox, puede hacerlo, yo seguiré con mi discurso— este era el momento de traer nuevas deducciones, bonificaciones y exenciones sobre el resto de impuestos cedidos. Y estamos hablando de la cuota autonómica del impuesto sobre la renta, estamos hablando de sucesiones y donaciones, estamos hablando de patrimonio, de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, de medios de transporte, de hidrocarburos. Este era el momento de favorecer a los sectores que más van a sufrir la crisis y ustedes han vuelto a perder la oportunidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y aunque es competencia del Instituto Aragonés del Agua, no voy a dejar de pasar la oportunidad de recordar, como ya se está pasando al cobro, el impuesto de contaminación de las aguas, que a estas alturas ya debería de estar resuelto, tal y como se comprometieron en su pacto de gobierno. Y ese, ese sí que afecta hoy a muchas economías golpeadas por la inactividad o los ERTes, ese sí que afecta a comercios, ese sí que afecta a hostelería. Esos también han estado cerrados y a esos no se les va a bonificar parte del ICA. Así que hagan el favor de ponerse a trabajar, que parece que a Podemos, ¿verdad?, se le ha olvidado ya cuando pedía la insumisión fiscal del ICA y hoy en el Gobierno se apresuran a cobrar algo que antes consideraban injusto. Y, repito, eso sí afecta a las familias, eso sí afecta a los hosteleros y eso sí afecta a los comercios que también han estado cerrados como los bingos o los casinos.

Y frente a quienes levantan la bandera de la falsa progresividad fiscal, nos encontramos, señorías, con países de nuestro entorno, que en este momento de crisis económica y social están apostando por bajar impuestos para incentivar la productividad, para ayudar a las familias y para favorecer la liquidez de las empresas. Alemania o el Reino Unido o Italia son ejemplos. Italia, señor Pérez, Anadón, con una deuda pública mucho más alta que la española.

En España, lamentablemente, en breve vamos a ver la tendencia contraria.

Aprobamos, pues, apoyaremos este proyecto de ley, puesto que la propuesta es justa, pero es deficiente y es incoherente con el posicionamiento de los grupos que forman este gobierno.

Y estaremos atentos a las próximas medidas porque, si, señor Pérez Anadón, lo que pretenden es plantear una subida impositiva, ya les adelanto que a este grupo parlamentario lo tendrán enfrente. Gracias.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

Venía a hablar no de mi libro, sino del libro que supone este proyecto de ley, pero me veo obligado a manifestar y a suspender la intervención sobre este proyecto. Bueno, esto de hablar el último tiene estas situaciones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No está..., señor Saz, siento que la jornada vaya ahora a aguarle un poquito la fiesta esta, que estamos aquí muy contentos de bajar impuestos y demás y del alivio fiscal, nosotros, este Grupo Socialista, y hablo además también, y para no entrar en esa tergiversación del debate que ha pretendido la portavoz del Partido Popular hablando aquí de otras cuestiones, hablo en mi nombre y yo creo que hablo en nombre de las dos portavoces que en este caso han hablado previamente a mí que desde Chunta y de Podemos en cuanto su coherencia. Creo que ellas piensan como yo cuando digo que aquí hablamos de un alivio fiscal con una finalidad muy clara, que es aliviar, aliviar laboralmente las consecuencias y buscando, en todo caso, que esa finalidad tenga un beneficio para esos nombres y apellidos, para esos trabajadores, para esa economía que, por supuesto, hay detrás también de esas actividades, independientemente del contenido de ese concepto de juego que, por cierto, no estamos cambiando ni estamos sustituyendo, como decía también el portavoz de Izquierda Unida, de la Ley del Juego. La ley del juego vendrá. El proyecto de la ley del juego será el que será, y aquí estamos hablando, y lo ha dicho así el consejero, de un asunto absolutamente excepcional, absolutamente temporal, y que consideramos los grupos que hemos hablado en defensa de este proyecto que exigía de unas medidas —como también se han tomado en otras comunidades autónomas— excepcionales y muy dirigidas y enfocadas a, como digo, mantener determinadas situaciones y determinados puestos de trabajo.

El hecho de que aparezca esta figura hoy de un proyecto de ley con estas características no ha de verse con el prisma de ningún tipo de prioridad frente a esta materia por parte de este de este gobierno. El hecho es que viene consecuencia de una imposibilidad, a diferencia de la potestad que tienen otras comunidades autónomas a la hora de regular esta materia, disfrazada. Es verdad, algunos han disfrazado a lo mejor o han metido con cincuenta medidas más en otro tipo de decretos y aquí lo que hacemos es seguir escrupulosamente la posibilidad que establece o la indicación que nos establece el Estatuto y la normativa, la Ley de Hacienda aragonesa para tener que llevarlo a esta Cámara a través de una iniciativa que no sea ese decreto-ley. Y, por tanto, desde aquí, desde este grupo, y entiendo también que los grupos anteriores, observamos esta iniciativa sumada al resto de decretos que aquí se vienen aprobando en estos días de forma diligente, de forma urgente, buscando una simplicidad administrativa, y a veces, es verdad, buscando un difícil equilibrio entre esa simplicidad y de esa urgencia que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ustedes además también solicitan y lo que es sin duda un necesario, como estamos teniendo aquí ahora, debate parlamentario y cumplimiento estricto de la ley.

Y dicho esto, a ver lo que tenía que decir del libro este. Hablábamos —lo ha dicho el consejero— de dos artículos, el artículo 1, de un tributo que en este caso es cedido a las comunidades autónomas, un tributo estatal, un tributo que además dentro de esas variables, por ejemplo del bingo, hay unas con una tributación más alta como es la presencial que otras, y de ahí la explicación del consejero. Y, hombre, tenemos que votar, señor Saz —usted también es inteligente— en este caso, y lo sabrá que tenemos que votar en contra de estas enmiendas al artículo 1 porque sabe que desnaturalizan el concepto del proyecto de ley.

Y quizás no hay tanta problemática de fondo en la enmienda que usted plantea al artículo 2 —lo ha dicho también la portavoz de Chunta, la señora Martínez—, pero es verdad que consideramos y el Gobierno considera que hay unos problemas de aplicación práctica que nos llevan pues a ser consecuentes con lo que luego vemos no es ni mucho menos una medida aplicable o viable, ¿no?

Vamos a enfatizar, señorías, desde el Grupo Socialista que estamos convencidos de la necesidad de que las administraciones aporten soluciones en este momento tan peculiar, tan especial y, como decía antes, ante un problema de tal magnitud anteponiendo a veces el leitmotiv, eh, ese leitmotiv digamos partidista que otros pueden tomar, plenamente legítimos pero que nos condicionaría a adoptar posiciones entendemos maximalistas y que no conducen a, como digo, llevar a cabo unas operaciones de alivio absolutamente de cirujano, absolutamente de cirujano.

Por eso consideramos oportuno apoyar este este proyecto de ley. Parece que, bueno, otros grupos han planteado pues ese apoyo, ese apoyo también, lo cual agradecemos, pero hay muchos temas en este Pleno de hoy, hay muchos debates, y creo que no hace falta que hablemos en este punto de debates que no vienen aquí al caso.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Galeano.

Continuamos con el orden del día: tramitación del Informe emitido por el Gobierno de Aragón, al amparo del artículo 72.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en relación con la transferencia de recursos hídricos a determinadas comarcas de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cantabria para su remisión a la Administración General del Estado. Para su presentación por parte del Gobierno, señor Olona, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Señorías.

La Dirección General del Agua del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico solicitó a la Comunidad Autónoma de Aragón el preceptivo informe con fecha cinco de marzo de este año. Digo preceptivo, y me voy a permitir recordarles que nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 72.3, dice que para la defensa de los derechos relacionados con el agua contemplados en el artículo 19, que luego haré referencia, la Comunidad Autónoma emitirá un informe preceptivo para cualquier propuesta de obra hidráulica o de transferencia de aguas que afecte a su territorio.

Bien. Pues que en cumplimiento de esta disposición, que sí que le recordamos su momento al Ministerio que tenía que tener en cuenta, pues, como digo, con fecha cinco de marzo la Dirección General solicitó el correspondiente informe mediante oficio dirigido al Instituto Aragonés del Agua.

En ese escrito acompañaba de la documentación correspondiente, concretamente copia del borrador del Acuerdo del Consejo de Ministros, el proyecto de obras, la declaración de interés general del Estado relativo a las obras y el Informe de compatibilidad con el Plan hidrológico de la demarcación del Ebro emitido por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En concreto, la propuesta del Consejo de Ministros, propuesta, es autorizar la transferencia anual de 4,99 hectómetros cúbicos de la demarcación hidrográfica del Ebro a la del Cantábrico occidental para abastecimiento de determinadas comarcas de Cantabria. Conviene señalar que de acuerdo con el artículo 14 del Plan Hidrológico Nacional, el Consejo de Ministros tiene la potestad de autorizar la realización de transferencias cuyo volumen anual esté comprendido entre uno y cinco hectómetros cúbicos. Tiene esa potestad pero, insisto, tiene la obligación de solicitar informe a la comunidad autónoma. Es destacable que la propia solicitud de informe de la Dirección General del Agua advierte que se considera conveniente indicar —nos lo dicen de esta manera— que se está tramitando un expediente de autorización especial a favor del Gobierno de Cantabria, enmarcada en la disposición adicional sexta de la Ley del Plan



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hidrológico nacional. Es decir, que se está tramitando en definitiva una actuación de bitrasvase, y me refiero para no extenderme al bitrasvase Ebro-Besaya-PAS de 18,51 hectómetros cúbicos/año.

Bien. A raíz de recibir esta solicitud, corresponde actuar conforme establece la disposición adicional primera de la Ley, de nuestra Ley de Aguas y Ríos de Aragón, que dice que para cumplir lo que establece a su vez el Estatuto en el artículo 72.3, al que me he referido, el Consejo de Gobierno, en el plazo máximo de dos meses desde la recepción de la solicitud de informe, emitirá una propuesta de informe una vez recabados a su vez los informes de al menos el Instituto Aragonés del Agua, el Consejo de Ordenación del Territorio, la Dirección General de los Servicios Jurídicos y el Consejo Consultivo de Aragón.

Una vez aprobado el informe por el Consejo de Gobierno, se remitirá a las Cortes, a estas Cortes de Aragón, para su tramitación y aprobación, en su caso, en el órgano que decida la Mesa y Junta de las Cortes de Aragón, para su remisión definitiva a la Administración General del Estado, que es lo que en estos momentos estamos haciendo.

Bien. Pues de acuerdo a este procedimiento que, como ven, está absolutamente reglado, pues he de decirles que, con fecha 3 de abril de 2020, el Instituto Aragonés del Agua emitió informe negativo en relación con esa transferencia.

Con fecha 9 de junio, el Consejo de Ordenación del Territorio emitió también informe negativo en relación con esta transferencia.

Con fecha 15 de junio, la Dirección General de los Servicios Jurídicos emitió un informe con objeciones a la transferencia y con fecha 30 de junio, el Consejo Consultivo de Aragón emite un informe desfavorable.

He de decirles también que con fecha 18 de junio de 2020 y siguiendo el procedimiento establecido en el ámbito que corresponde, se celebró la junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la que los representantes del Gobierno de Aragón, de estas Cortes también que forman parte como vocales del Consejo de la Junta de Gobierno, manifestamos nuestra posición en contra. Esta posición en contra fue también acompañada por el representante que forma parte de la junta de gobierno, el representante del Ayuntamiento de Calatayud. El resto se manifestaron a favor de la transferencia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cumplido este trámite, estos informes, con fecha 1 de julio, el Gobierno de Aragón, en su acuerdo de Consejo de Gobierno de dicha fecha, acuerda informar negativamente la propuesta de transferencia anual de 4,99 hectómetros cúbicos de recursos hídricos de carácter indefinido, y este es el aspecto que les quiero resaltar, la motivación del carácter desfavorable y del informe negativo en todos los órganos, con objeciones en el caso de la dirección general, responde a este carácter indefinido que se considera insuficientemente injustificado.

Y desde el punto de vista del Gobierno, yo quiero hacer especial referencia al artículo 19 en su apartado 3, que dice literalmente que «corresponde a los poderes públicos velar especialmente para evitar transferencias de aguas de las cuencas hidrográficas de las que forma parte la Comunidad Autónoma de Aragón, que afecten a los intereses de sostenibilidad, atendiendo a derechos de las generaciones presentes y futuras».

Atendiendo a este mandato de nuestro propio Estatuto y a las consideraciones de carácter técnico y jurídico, en las que no voy a entrar por razones de tiempo y que, si me permite, remitirles a los correspondientes informes que tienen a su disposición, pues, efectivamente, con fecha 1 de junio, el Consejo de Gobierno adoptó esta decisión de informar negativamente esta transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos y se remitió con esa misma fecha, 1 de julio, a que a estas Cortes para que tomasen la decisión correspondiente, que es evidente que ha sido traerlo al Pleno para proceder al correspondiente debate, al que he aportado esta información, esta decisión que trasladamos del Gobierno y que corresponderá a sus señorías tomar la decisión definitiva para trasladarla a la Administración General del Estado.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Turno para fijar la posición del resto de los grupos parlamentarios.

Señor Sanz, por Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Olona.

Izquierda Unida se aproxima a este tema, evidentemente, desde una posición crítica hacia cualquier trasvase de agua, porque consideramos que el principio de unidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de cuenca, la sostenibilidad, los usos racionales, la transparencia pública, la transparencia y gestión pública del agua tienen que ser prioritarios y, por lo tanto, ya desde esas premisas, evidentemente, nuestra posición es crítica con respecto a cualquier posibilidad de transferencia.

En cualquier caso, el rigor se impone también a la hora de tomar determinaciones con temas como estos y, sobre todo, teniendo en cuenta los motivos que se solicitan, como los motivos que producen esta solicitud y hay que ser riguroso y, en ese sentido, después de leer los informes que acompañan al expediente— el informe del Instituto Aragonés del Agua, de la Comisión de Ordenación del Territorio, del Consejo Consultivo y desde la Dirección General de Servicios Jurídicos— compartimos los elementos centrales en este caso que motivan los reparos contenidos en dichos informes.

Porque, claro, no podemos aislar esta transferencia que se solicita de las ya aprobadas existentes o en tramitación, y estamos hablando de esos dos bitrasvases que usted ha citado y que son necesarios valorar y a la hora de valorar realmente si los argumentos expuestos por el ministerio justifican el carácter indefinido en un momento determinado, que parece ser que es un elemento clarísimamente injustificado y, sobre todo, también la necesidad de la misma, teniendo en cuenta la suma del volumen que implicaría esa transferencia a esos dos bitrasvases.

Izquierda Unida considera, además, que no está justificada suficientemente también y compartimos ese análisis.

Recordamos una cuestión clara, que el balance hídrico de los dos bitrasvases hasta este momento no está siendo equilibrado y, por lo tanto, el saldo neto favorable para la cuenca cántabra, y deberíamos de estar hablando, por lo tanto, no de 4,9 sino nueve hectómetros cúbicos, lo cual nos llevaría a utilizar otro trámite legislativo que no pasa por el que se le exige a una pequeña cuantía de transferencia.

Así que todos esos reparos nos hacen, evidentemente, pues plantearnos que no podemos abordar una cuestión de este calado con medidas, a nuestro juicio, casi chapuceras, en el sentido estricto de la palabra.

En cualquier caso, como digo, votaremos a favor del informe que proponen, llamando de nuevo a la racionalización de los usos del agua, en Cantabria y aquí, a la gestión pública sostenible y transparente del agua, también en Cantabria y aquí y sobre todo al rigor jurídico y político, cuando abordamos un tema de tanta trascendencia, en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un contexto también de cambio climático y en un contexto de profunda insensibilidad social con respecto a la gestión de los recursos naturales y especialmente al agua, que es vital para la vida en Cantabria y aquí, de todos y de todas, y también de esos ecosistemas que necesitan ser puestos en agenda con esa prioridad que, hasta este momento, pues no están siendo considerados.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí muchísimas gracias.

Les leo una de las frases que, en base al acuerdo del 1 de julio del Gobierno de Aragón por el que se contempla ese informe negativo en donde dicen: «en virtud del artículo 19 del Estatuto de Autonomía, manda a los poderes públicos aragoneses a velar especialmente para evitar transferencias de aguas de las cuencas hidrográficas, de las que forma parte la comunidad autónoma que afecten a intereses de sostenibilidad y— atención— atendiendo a los derechos de las generaciones presentes y futuras». Ese artículo 19 es sagrado y en ese sentido tenemos, todos los que estamos aquí en esta Cámara, la obligación, ya no solo por ley, sino ética y moral, vuelvo a decir, de defender todos juntos, sin excepción, a las generaciones presentes y futuras.

El problema no son los cuatro o los cinco hectómetros cúbicos. El problema viene de fondo.

Una vez más y lamentablemente y no será la última, los aragoneses debemos salir a defender el aprovechamiento del agua en Aragón. Se trata de una labor constante, iniciada ya desde hace muchas décadas y generaciones por parte de todos los aragoneses y que, visto lo visto, probablemente se traslade a generaciones futuras. Y es que la lucha contra el trasvase es como un bucle que vuelve irremediabilmente a amenazar a Aragón año tras año. No es una cuestión de cuatro, de cinco hectómetros cúbicos, de treinta o de cuarenta o de si el agua va desde el Ebro a Cantabria, a Valencia, a Cataluña o Murcia. El problema viene de fondo, viene de base y debemos entre todos oponernos a todo tipo de acción similar.

Señorías, necesitamos en Aragón aprovechar todos los recursos endógenos, como es el agua, para que las explotaciones agrarias y ganaderas funcionen con un mínimo de garantía. Necesitamos crear riqueza en el territorio para vertebrar el mismo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estableciendo y atrayendo población. Necesitamos desarrollar regadío para evitar la sangría demográfica y económica de nuestras comarcas. En definitiva, necesitamos también desarrollar un sector agroindustrial de futuro potente que haga que Aragón supere la mera producción agrícola para comenzar a elaborar las siguientes fases de los procesos productivos.

El Gobierno de Aragón está en ello. Yo creo que todos los que estamos aquí en esta Cámara es lo que queremos pero, vuelvo a decir, el problema no es de una cantidad de cuatro, de cinco, de dieciocho, de veinte o de cuarenta. El problema es lo que pueda pasar atendiendo a las generaciones futuras.

Por tanto, señorías, nosotros queremos poner en valor de que nuestra tierra ha sido durante demasiadas décadas siempre foco con el tema del agua por parte de los diversos gobiernos centrales, gobiernen unos o gobiernen otros, y es ahí donde nosotros, además de al partido que podamos representar, es ahí donde los aragoneses nos han elegido para defender y velar por los intereses de nuestra tierra. Y el agua, como bien saben, es un bien preciado.

Acabo como he empezado, con el artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Aragón, que manda a los poderes públicos, a nosotros, a velar especialmente para evitar transferencias de aguas de las cuencas hidrográficas, de las que forma parte la comunidad autónoma que afecten a intereses de sostenibilidad y atendiendo a los derechos de las generaciones presentes y futuras. Votaremos a favor. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente. En Vox no vamos a participar en la politización y utilización con fines regionalistas de un recurso esencial y común como es el agua. Somos partidarios, todos lo saben, de un plan hidrológico nacional que interconecte todas las cuencas de nuestro territorio y garantice el abastecimiento a todos los españoles por igual lejos de luchas territoriales derivadas del actual estado de las autonomías. Un plan que desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas respetando los niveles ecológicos de los ríos, permita una gestión eficiente del agua, porque el agua es un recurso de todos los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

españoles y el agua no tiene propiedad. Las comunidades autónomas pretenden constantemente apropiarse de los recursos que son de todos.

El actual estado de las autonomías es culpable de que las comunidades autónomas actúen como pequeños reinos de taifas que cada vez luchan por más competencias y control sobre recursos que son de todos y sobre los que ya hay una autoridad competente, que en el caso de la CHE varias comunidades, en concreto, nueve comunidades autónomas, dieciocho provincias, mil setecientos municipios e incluso otros países. En Andorra y en Francia cuentan con territorios en esta cuenca del Ebro en la cabecera del Segre. Todas las cuencas deben estar interconectadas y no puede haber una sola cuenca independiente del resto y donde hace falta agua se tiene que llevar desde donde haya aguas excedentarias. No se puede permitir que haya una sola gota de agua que vaya al mar cuando sea necesaria primero para el consumo humano, segundo, para las necesidades agrícolas e industriales y en tercer y último lugar para las actividades de ocio. En una región como Aragón, postergada en la inversión estatal y en los recursos de la nación con vecinos fuertemente privilegiados, nuestro discurso hidrológico está basado en la solidaridad, porque en Vox, por más que nos acusen de esto, no somos trasvasistas sino solidarios.

Aragón es una de las zonas más desérticas y despobladas de España y buena parte de las infraestructuras hidráulicas llevan siglos arrinconadas en un parlamento como es el español, donde legislatura tras legislatura van prevaleciendo otros intereses. La revisión anual de los volúmenes aplicables al uso humano y ecológico permitirá garantizar que el crecimiento humano esté siempre por encima de intereses comerciales e industriales.

Hablando de los informes de la oficina, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, hablaba para autorizar la compatibilidad del trasvase con argumentos sobre la exigua cantidad de agua. En segundo lugar, el suministro de agua a la población no puede depender de una tramitación que aún está en curso por parte del Ministerio de Transición Ecológica y, en tercer lugar, evidentemente, somos partidarios de que la necesidad de este abastecimiento esté debidamente justificada, por lo que exigimos al Gobierno de España que argumente correctamente la necesidad del trasvase.

Por lo expuesto, nuestro voto será la abstención. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN EL TORO:* Sí, gracias, señor presidente. La verdad es que decir que se es solidario cuando se habla de trasvase de un territorio como Aragón, que ya ha pagado un peaje tan alto con todo lo relacionado con el agua, pues sin duda suena casi como a increíble. Desde luego Aragón una vez más nos tenemos que defender ante un nuevo intento de trasvase y tenemos que volver a reivindicarnos contra el trasvase, algo que cada cierto tiempo, gobierne quien gobierne es lo habitual en este territorio.

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el pasado mes de junio de este mismo año aprobó la transferencia de aguas fuera de su territorio. Eso sí, por supuesto, como ya ha quedado claro aquí, con el rechazo del Gobierno de Aragón. Ahora este proceso o este procedimiento tienen que desembocar, nunca mejor dicho, en el Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España donde nos gustaría que acabara. Antes tendrán que atenderse todos los dictámenes que se han emitido desde Aragón, informes y documentos de organismos de nuestra administración pública que velan y así debe seguir siendo por los intereses de nuestro país.

Y es que tenemos documentos de hasta cuatro organismos diferentes que han sido presentados desde el 3 de abril hasta el 30 de junio, donde se rechaza de una manera clara y rotunda este intento de trasvase del Ebro.

Podemos hablar del Instituto Aragonés del Agua, que indica en sus conclusiones que no existen razones objetivas que justifiquen al Gobierno de España para este trasvase dado que paralelamente se está tramitando por el Ministerio Transición Ecológica un expediente de autorización especial de 18,61 hectómetros cúbicos en favor del Gobierno de Cantabria. La suma de ambos superan ampliamente las necesidades descritas por el ministerio en relación con las demandas de recursos hídricos para abastecimiento de agua de boca en el ámbito de las comarcas orientales de Cantabria. Sumamos más argumentos. El Consejo Consultivo de Aragón también informa con carácter desfavorable la propuesta para autorizar este trasvase desde la demarcación hidrográfica del Ebro a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico occidental.

Otro más, como es el informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos, donde se expone y que y cito textualmente “que sería exigible justificar adecuadamente

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la insuficiencia de los recursos, puesto que la documentación examinada no apreciamos explicación o dato alguno que justifique mínimamente dicha circunstancia”. Y finalmente un documento más, el elaborado por el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, que considera y también cito textualmente “que no se justifica el carácter permanente e indefinido con el que se configura esta propuesta de trasvase y ello no solo por la preferencia de usos y aprovechamiento a favor de la cuenca, sino porque se considera que no existen razones objetivas que lo justifiquen”. Tenemos los argumentos científicos. Tenemos los argumentos técnicos, también los jurídicos y ahora también es tiempo de la política.

Somos conscientes que muchas veces lo que se aprueba en este Parlamento en Madrid los mismos partidos no lo defienden. Nosotros nos gustaría que lo mismo que los diferentes grupos que van a apoyar o que se van a posicionar en contra de este trasvase en Madrid, hagan exactamente lo mismo. Yo creo que eso tendría que ser clave y dejaría claro que se defienden los intereses únicamente de Aragón y de quien les ha votado en este territorio.

Por lo tanto, yo para terminar, solo me gustaría exponer en estas Cortes el compromiso absoluto de Chunta Aragonesista para apoyar y respaldar cuantas acciones políticas se planteen para que este enésimo intento de nuevo trasvase del Ebro no se lleve a [¿favor?] nunca. Por supuesto, votaremos a favor. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín. Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias presidente. Podemos Equo Aragón decimos no al trasvase del Ebro. Como siempre hemos dicho creemos que las transferencias de agua entre cuencas deberían estar muy muy justificadas y en el caso de estos cinco hectómetros cúbicos que pide Cantabria no lo están.

Cantabria encabeza el ranking de pérdidas de agua por habitante según el Observatorio Ambiental del 2017, ochenta y siete litros por habitante al día. Es la comunidad autónoma número uno en uso excesivo de agua. El 10% de los domicilios cántabros no disponen de contadores y les cobran, pues, una cuota simbólica por cobrarles algo, y tienen un índice bastante alto de fugas y averías por los que pierden mucha agua.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí en Aragón estamos más o menos por los ciento cincuenta litros de consumo por habitante al día. En Cantabria están por más de trescientos y en algunas zonas por más de mil, según el subdirector de aguas. Y dicho esto, por qué. ¿En Cantabria todo el mundo tiene un campo de golf y una piscina en casa? ¿O están practicando una agricultura intensiva como la de los invernaderos de Murcia? Pues no señorías. Posiblemente en Cantabria lo que está pasando es que tienen un turismo insostenible que hace que los meses de julio y agosto algunas poblaciones turísticas se multipliquen por más de diez. Hay una proliferación del turismo de segundas viviendas mientras Cantabria, año a año sigue perdiendo población y de esto sabemos mucho en Aragón. Es un turismo que no está asentando población. Laredo, catorce mil habitantes. En julio y en agosto se dispara hasta ciento ochenta mil personas de media. Noja, mil cuatrocientos habitantes, setenta mil en el periodo estival. Castro Urdiales, de treinta mil a cien mil. En Noja, el 91% de las viviendas son segundas residencias, fundamentalmente vascos y también madrileños. Este es el mayor porcentaje de toda España. Todo esto en un contexto de cambio climático, de aumento de las temperaturas, de aumento de la evapotranspiración y de previsión de periodos prolongados de sequía, también en Cantabria.

Este trasvase va para eso, porque Cantabria, efectivamente, necesita este agua, porque sin este agua no tienen agua en verano, porque tiene tantísima gente que no es suficiente.

Sin embargo, hay alternativas, puede haber alternativas que impidan esta política equivocada de que hay excedentes sobrantes y caudales sobrantes en los ríos. Y esto no es cierto. Esto es lo que estamos defendiendo siempre desde la nueva cultura del agua. Creemos— y además, el Estatuto de Autonomía de Aragón nos obliga— a que pensemos en los intereses de sostenibilidad y en los intereses de los aragoneses y de toda la cuenca del Ebro de las generaciones presentes y futuras.

Genera impactos en la biodiversidad del río, en la dinámica fluvial, en el sistema de cuenca y además, no es necesario. Lo podemos evitar, ¿cómo? Lo he dicho ya: si se mejoran los sistemas de abastecimiento y la conducción a la población, si se ponen contadores donde no hay, si se reutilizan las aguas depuradas y, sobre todo, si se ordena el territorio de otra manera. Porque si lo que estamos fomentando es que Cantabria siga fomentando más segundas viviendas para solamente unas pocas semanas al año y con eso justificamos este trasvase y los que vengan en el futuro, lo que estamos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

haciendo es, una vez más, beneficiar a un territorio en detrimento de otro que, por supuesto, aquí no lo queremos, ese tampoco.

Toca defender, por tanto, señorías, Aragón y la unidad de cuenca del Ebro.

Voy a acabar ya, presidente, con un recordatorio temporal que es bastante importante, cuando hablamos de trasvase del Ebro a Cantabria no es una excepción, ya Franco, en 1964, impuso un trasvase del Ebro a la cuenca del Besaya que iba para Torrelavega con veintidós hectómetros cúbicos al año, un embalse que lleva funcionando desde 1982. En 2004 se promovió un nuevo proyecto vinculado al abastecimiento de Santander, incluso también de Torrelavega, que era el bitrasvase Ebro- Pas-Besaya de veinticinco hectómetros cúbicos al año, que este ya hemos dicho, lo han dicho portavoces anteriores, que se supone que se justificaba porque en verano le dábamos agua desde el Ebro y luego, en invierno, cuando tenían agua nos lo devolvían. Esto no es así, se le está perdonando año tras año. No se está justificando el que bitrasvase porque es un trasvase, nunca hay bidireccionalidad, nunca vuelve a las aguas del Ebro. El flujo siempre es desde la cuenca del Ebro hacia las zonas del norte de Cantabria, y de hecho, en 2013, el Tribunal Supremo anuló este bistrasvase y en 2015 también lo hizo la Audiencia Nacional con una confirmación de la sentencia del Tribunal Supremo.

Es decir, y acabo ya, este aumento de cinco hectómetros cúbicos, aproximadamente más, a los dieciocho que ya tiene, no se justifica de ninguna manera porque Cantabria no devuelve ese trasvase de agua y además no es algo puntual o temporal, se pretende hacer definitivo.

Por todo ello, vamos a votar que no a este trasvase de aguas del Ebro a Cantabria. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Ciudadanos, señora García. Ah, no, perdón, si además me lo había comentado con anterioridad. Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ya le adelanto que, a la vista de los dictámenes de los diferentes órganos consultivos en relación a este asunto, mi grupo a votar favorablemente a este acuerdo, dejando claro de antemano que en Ciudadanos jamás haremos del agua un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

arma arrojadiza y antepondremos siempre los criterios técnicos a los políticos, como ya hemos dicho en infinidad de veces, para poner a disposición de todos los españoles, en condiciones de igualdad, un bien tan necesario como imprescindible para la vida y el desarrollo de territorios.

Entendemos que las lagunas técnicas y jurídicas de la propuesta del ministerio, tal y como venía de Madrid, dejan pocas alternativas, a tenor de que la documentación aportada parece que los supuestos déficit hídricos a los que hace referencia no están supuestamente justificados y tampoco lo está esa cesión de 4,99 hectómetros cúbicos planteada como se plantea con carácter permanente e indefinido, sin atender ninguna otra consideración o premisa.

Este carácter indefinido, sin condiciones, hace que la propuesta, a decir de los expertos, sea cuanto menos cuestionable, incluso desde el punto de vista medioambiental.

Da la impresión de que estamos ante un problema más de forma que de fondo y es una pena que no haya podido resolverse antes de llegar a la votación de hoy.

Precisamente me gustaría detenerme unos instantes en este punto, porque teniendo en cuenta que este informe negativo no es vinculante para el ministerio, por lo que no va a impedir esa cesión se materialice, señor Olona, no se va a impedir.

Creemos que se ha perdido la oportunidad de consensuar una propuesta final que, con las correcciones y matices oportunos, quizás hubiese permitido informar favorablemente y evitar malos entendidos y choques innecesarios, una vez más, entre comunidades autónomas.

Al fin y al cabo, estos cinco hectómetros cúbicos no son un problema en sí, tal y como han reflejado los propios regantes del Ebro, la Confederación Hidrográfica y hasta el propio Consejo Consultivo del agua. No olvidemos que estamos hablando de cubrir necesidades básicas de abastecimiento, es decir, de agua de boca a una comunidad como Cantabria. Ante quien no lo sepa o no lo recuerde, habrá que poner en valor una vez más que esa comunidad hizo un notable esfuerzo y sacrificio en su momento para la regulación de la cabecera del Ebro, de la hoy se benefician también miles de regantes aragoneses, tengámoslo siempre en cuenta, señor Olona, tengámoslo siempre en cuenta.

Es una pena, insisto, que no hayamos logrado cerrar un acuerdo previo aunque, conociendo cómo funciona el Gobierno de Sánchez, no dudo de que tampoco ha debido haber excesiva voluntad por parte del ministerio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ojalá estemos a tiempo y no sea necesario recurrir a los tribunales, tal y como advierte el presidente Lambán. Siempre es preferible evitar los contenciosos, más aún cuando el litigio es contra una Administración central de la cual depende, no lo olvide, señor Olona, no lo olvide, de verdad, las grandes infraestructuras del Pacto del Agua en Aragón. A este respecto, convendrá conmigo que estar a la greña con el Gobierno de España no es el mejor banderín de enganche, tras el reciente fiasco que ha supuesto el embalse de Biscarrués y la reapertura del diálogo de la Mesa del Agua recién constituida, con tantos proyectos como tenemos pendientes, señor Olona.

Lo dicho: vamos a aceptar que la posición del Gobierno de Aragón, desde un punto de vista exclusivamente técnico y jurídico, viene avalada por varios dictámenes, pero ojalá fuéramos capaces de llegar a un acuerdo y evitar este tipo de conflictos entre territorios, que solo sirven para dar alas a quienes jalean absurdas guerras del agua, buscando ante todo satisfacer intereses de partido.

En este sentido, me gustaría terminar con un ruego, a la espera de alcanzar cuanto antes el gran pacto nacional del agua por el que apuesta Ciudadanos para que este bien escaso nunca vuelva a ser motivo de enfrentamiento y discordia entre españoles.

Dejemos, por favor, de utilizar el trasvase como transfusión para insuflar vida a quienes parece que sin ningún tipo de conflictos padecen anemia electoral.

Hago mía la reflexión del presidente de la nueva Mesa del Agua de Aragón, Eugenio Nadal, que usted bien conoce, poco sospechoso de ser trasvasista cuando sugiere que: «en la búsqueda de acuerdos, dejemos de un lado el activismo y pongámonos a trabajar».

Muchas gracias, señor Olona.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, presidente.

Es tan evidente que el presidente Sánchez es un lastre para todos los españoles, incluidos los aragoneses, evidentemente, que el señor Lambán tiene necesidad de exponer públicamente cualquier contrariedad con él en cualquier momento. Y ese es el motivo real por el que estamos debatiendo este tema en las Cortes de Aragón, que nadie

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se lleve a engaño. Esto se podría haber aprobado y debatido en una Junta de Portavoces, en una comisión y se trae aquí al Pleno, básicamente, porque el señor Lambán entiende que tiene beneficios políticos de oponerse a cualquier decisión del presidente Sánchez. Lamentablemente, esa es la situación de nuestro país y es la situación del Partido Socialista en estos momentos, y más después de que el propio presidente de Cantabria admitiese que, en una conversación con el señor Lambán, le afirmarse que el trasvase de 4,99 hectómetros cúbicos se va a producir, más o menos que le permita esta escenificación superflua, frívola porque se va a producir.

Entonces, digo yo que, en fin, que acatemos la realidad y la realidad es muy triste. La realidad es que el presidente del Gobierno de Aragón, socialista, necesita exponer públicamente cualquier contrariedad con Sánchez, porque cree que para sus intereses personales es beneficioso.

Eso es y ese es el único motivo por el que estamos hoy hablando de este tema, porque ustedes quieren hablar de agua. Hay muchos temas muy importantes de agua que nos afectan a todos los aragoneses. Miren, podríamos hablar del proyecto de Biscarrués, de Riegos del Alto Aragón y Acuaes, que cumple todas las condiciones legales y medioambientales y que, si hubiese voluntad política, podría salir adelante.

Podríamos hablar de la entrega de los riegos del canal Calanda-Alcañiz, con grandes problemas en las tuberías que siguen sin arreglarse por parte del Gobierno Socialista que causa graves perjuicios económicos a todos los agricultores de la zona.

Podríamos hablar de los diez millones de euros sin ejecutar para la limpieza del río Ebro.

Podríamos hablar de las más de treinta mil hectáreas de interés general nacional que tiene que implicarse el Gobierno de España y que Sánchez tiene paralizadas.

Podríamos hablar de la elevación de aguas de Andorra o Albalate como consecuencia del cierre del cierre de la central térmica.

Podríamos hablar del aumento de los costes económicos de más de un 200% a todos los usuarios de la cuenca del Guadalope por el cierre de la central térmica y que supone la inviabilidad de sus explotaciones agrarias y ganaderas.

Pero eso a ustedes no les interesa hablar. Al Gobierno no le interesa hablar. Estamos debatiendo aquí del interés general. Estamos hablando del interés general de los aragoneses. Pues lo cierto es que no. Este tema está aquí única y exclusivamente,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque al señor Lambán, socialista de pro, le interesa, le interesa que se exponga públicamente que está en contra del presidente socialista del Gobierno de España.

Los españoles sabemos que es un lastre Lambán, lo reconoce y por eso estamos debatiendo hoy aquí.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Celma.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré mi intervención agradeciendo a los grupos parlamentarios que van a votar a favor de este informe que presenta el Gobierno, el esfuerzo que hacen y las explicaciones que nos han dado.

No he acabado de entender la posición del Partido Popular, que acaba de expresar el señor Celma, al que me referiré posteriormente, pero en cualquier caso, como digo, a todos los grupos parlamentarios que han dicho que van a votar a favor, nuestro agradecimiento.

El Grupo Parlamentario Socialista va a avalar el informe negativo que ha hecho el Gobierno de Aragón previo a esa autorización por el Consejo de Ministros para la transferencia de los 4,99 hectómetros cúbicos para necesidades de abastecimiento a determinadas comarcas de Cantabria. Lo vamos a hacer por dos motivos.

En primer lugar, y no voy a ser muy original, lo han dicho el resto de portavoces que han intervenido, porque nosotros vamos a cumplir con el artículo 19 del Estatuto de Autonomía. Es que todos los que estamos en esta Cámara hemos prometido o jurado defender nuestro Estatuto de Autonomía.

Señora Fernández, de VOX, todos los diputados que estamos en esta Cámara, hemos prometido o jurado defender el Estatuto de Autonomía.

*[Aplausos]*

Y el Estatuto de Autonomía, no lo voy a repetir, dice lo que dice en el artículo 19 y dice también algo importante en la disposición adicional quinta, que reconoce y acentúa el interés autonómico en el carácter prioritario del aprovechamiento para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón de la reserva de aguas. Pero también la ley estatal recoge el Plan hidrológico nacional de un modo imperativo. Dice este plan que la Comunidad Autónoma de Aragón dispondrá de una reserva de agua suficiente para cubrir las necesidades presentes y futuras de su territorio y, evidentemente, cualquier tipo de trasvase de la cuenca del Ebro que se haga otras cuencas, merma la capacidad del aprovechamiento del agua para Aragón.

Además, este informe cuenta con los avales jurídicos a los que se ha referido el señor Olona. Avales del Instituto Aragonés del Agua, del Consejo de Ordenación del Territorio, de la Dirección General de Servicios Jurídicos y del Consejo Consultivo de Aragón, y como ha dicho también el señor Olona, quienes formamos parte de la junta de gobierno de la confederación, votamos el otro día también en contra del expediente que nos presenta el Gobierno de España a este respecto.

El segundo de los motivos por los que vamos a votar a favor de este informe que nos ha presentado el señor Olona, se basa en que no estamos de acuerdo con que se haga un trasvase aunque sea, para agua de boca, que tenga un carácter permanente y no reversible de esa transferencia.

Hasta ahora desde el año 1982 de manera pacífica señorías, Cantabria contaba con un trasvase sobre el que en ninguno de los grupos parlamentarios que formamos parte de esta Cámara, hemos denunciado nunca. Lo que pasa es que lo hacía no de una manera, no de una manera permanente e irreversible, sino que lo hacía de una forma temporal y reversible, y ese es el motivo fundamental, por el que nosotros no podemos apoyar ese expediente que nos presenta el Gobierno.

Por cierto, he leído algunas declaraciones en las que precisamente por avalar este informe que nos presenta el Gobierno se nos dice, que somos injustos e insolidarios con los cántabros y nada más lejos de la realidad. Nadie niega la boca del agua a Cantabria momentos de necesidad, lo que combatimos es precisamente ese carácter de permanente y sin retorno, y todavía más cuando se está como ha dicho el consejero, tramitando un expediente de autorización especial a favor de Cantabria.

*[Aplausos]*

Y, por lo tanto, como desde el Grupo Socialista no vamos a aceptar ningún trasvase, lo dijo el presidente, si el Gobierno de España continúa con la aprobación en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Consejo de Ministros de este acuerdo, el Gobierno de Aragón tiene la intención de recurrir a los tribunales.

Me voy a referir. Me queda un minuto y quince segundos a una intervención que ha hecho el señor Celma, que me parece que forma más parte de las confabulaciones que se hacían en el siglo XIX, que de la realidad política que se está viviendo en estos momentos. Acusaba a Sánchez de ser un lastre para los aragoneses, ¡no!, un lastre en materia de agua para los aragoneses fue el señor Aznar, que aprobó en el año 2001...

*[Aplausos]*

...un Plan Hidrológico Nacional que preveía un trasvase del Ebro a las cuencas hidrográficas de Cataluña, Júcar, Segura y Sur.

¿Sabe cuál es un lastre para los españoles? La actitud que han mantenido ustedes, recurriendo la Ley de Aguas de Aragón. Gracias a ese recurso el Tribunal Constitucional, no nos ha dado la razón y, por lo tanto, la reserva hídrica que teníamos prevista en nuestro Estatuto por culpa de todos ustedes del Partido Popular, en estos momentos no podemos disponer de ella y finalmente señoría, a usted se le olvida muchas cosas, porque la participación en materia de agua del Partido Popular tiene algunos lastres más. Por ejemplo, ¿sabe quiénes son los que apoyaron y votaron a favor del Plan de cuenca de Cataluña, que abre la puerta también a futuros trasvases? Ustedes, el Partido Popular.

*[Aplausos]*

¿Sabe quién lo recurrió? El Partido Socialista. Por lo tanto, señoría, mire, nosotros valoramos, valoramos, valoramos mucho la nueva actitud que tiene el Partido Popular de Aragón, que ha dicho siempre que estará en contra de los trasvases, aunque nosotros no nos lo creemos, pero lo valoramos.

Ahora que usted nos venga a dar lecciones sobre la actitud del Partido Popular histórica en defensa de los intereses de Aragón, en materia de agua es de nota. Así que menos confabulaciones. Hoy estamos a lo que estamos. Voten ustedes a favor de ese informe negativo que el Gobierno de Aragón ha preparado...



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Concluya por favor.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* ... y así entenderemos que ustedes defienden también los intereses de Aragón, los intereses de Aragón en contra de lo que ustedes nunca han defendido durante toda la historia, han sido trasvasistas, lo fue Aznar y ustedes han sido responsables de la incertidumbre que se ha generado en materia de agua en esta comunidad autónoma.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Guillén.

Continuamos con el orden del día anunciándoles que depende de cómo vaya esta comparecencia, haríamos la siguiente antes de comer y si no la dejaríamos para después.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón a petición propia, para informar sobre el seguimiento y evolución de la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica, para lo cual tiene la palabra señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados. Esta misma mañana se ha convalidado aquí un decreto ley que contempla el primer paquete de medidas impulsadas por el Gobierno de Aragón para llevar a cabo, para desarrollar la Estrategia Aragonesa de recuperación social y económica pactada por la práctica totalidad de los grupos de esta Cámara.

Creo que el decreto contempla un paquete, un elenco de medidas muy ambicioso, buena parte de las cuales van dirigidas hacia el eslabón más débil de la cadena productiva, hacia autónomos, hacia el sector del comercio hacia el sector del turismo, muy castigados por la naturaleza de la crisis, en la que hemos estado inmersos y de la que todavía no hemos salido.

Esta mañana he decirles que hemos firmado con las diputaciones provinciales, un protocolo, un convenio de colaboración para el impulso de esta estrategia. Las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diputaciones, el mundo local en general están manteniendo una actitud francamente leal, francamente constructiva, francamente comprometida que yo les agradezco enormemente.

Pero ahora se trata de seguir dando pasos, de seguir impulsando esa estrategia, y es justamente, señoras y señores diputados, a lo que he venido esta mañana, a hablarles de cinco líneas de trabajo que el Gobierno pretende desarrollar en las próximas semanas, en los próximos meses que evidentemente, es competencia del Gobierno impulsar, pero que no menos evidentemente, es competencia de ustedes controlar y evaluar.

La primera de esas estrategias es seguir impulsando los sectores estratégicos de la comunidad, sectores estratégicos de la economía, que nos convertían antes del estallido de la crisis de la COVID, en una de las comunidades autónomas más pujantes desde el punto de vista económico y desde el punto de vista del empleo.

El primero de ellos es el turismo. El vicepresidente ha emprendido campañas, ha emprendido programas de ayudas que ayer tuve la ocasión de comprobar, que están siendo muy bien valorados por el sector, por todos y cada uno de los representantes del sector.

Estamos reactivando, en lo que a las renovables se refieren, la activación de autorizaciones, coordinando bien al Inaga ya la Dirección General de Industria para que den salida a los muchísimos expedientes que, por suerte, acumulan en sus mesas y estamos negociando con Madrid la posibilidad de que se nos encomienden la gestión de aquellos parques que se pretenden instalar aquí y que, por falta de capacidad de evacuación aquí, tengan que vender la energía que producen a comunidades autónomas vecinas.

En materia de agroalimentación, confiamos mucho en una campaña de promoción, en el mercado nacional fundamentalmente, vinculada a la estrategia «Comparte el Secreto», que se pondrá en marcha en septiembre, y que también ha sido muy bien acogida por el sector, así como la más que duplicación de las ayudas a la internacionalización impulsada por Arex. Digo más que duplicación respecto a lo que se gestionaba en años anteriores.

En materia de automoción, además del apoyo a PSA que ya empezamos el año pasado y que hemos reanudado éste, además del apoyo a las industrias auxiliares a través de la declaración de interés de posibles inversiones en I+D+i, el vicepresidente

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aliaga también está hablando con la propia empresa de nuevas líneas de colaboración que se presentan esperanzadoras.

En materia de logística, estamos dando los últimos pasos para empezar las obras de urbanización de treinta y tres hectáreas en Plaza que permitirán algunas instalaciones muy importantes, así como el desdoblamiento de la carretera de la base aérea.

Estamos reanudando un proyecto que puede ser importantísimo para nuestra logística, es el proyecto de la autovía ferroviaria entre Zaragoza y el puerto de Algeciras, que estamos ultimando con Adif y que también cuenta con el visto bueno y el apoyo del sector en Aragón.

Hemos adjudicado un millón de euros en obras en el nuevo vial de Platea para reforzar esa plataforma logística también, y el pasado sábado, con el ministro Ábalos retomábamos el impulso del corredor Cantábrico Mediterráneo y del Canfranc.

La segunda línea de actuación, el segundo ámbito de actuación se podría denominar como de recuperación del lobby de comunidades autónomas con baja población para defender el interés de Aragón, tanto en España como en Europa.

El pasado viernes tuvimos una reunión en Soria los presidentes de Castilla-La Mancha, de Castilla y León y de Aragón para retomar, insisto, esa dinámica iniciada en Zaragoza en 2018 e interrumpida por las elecciones. Establecimos medidas concretas y nos comprometimos a seguir reuniéndonos nosotros y el resto de las comunidades autónomas para la revitalización del medio rural y para la reforma de la financiación autonómica, que entendemos que son dos caras de la misma moneda. Y hablamos de que, aprovechando el contexto que se está generando en Europa después de que la Comisión informara al Parlamento el pasado 22 de junio de un libro verde sobre el futuro de la UE, hablamos de dar la batalla juntos para redefinir el concepto de desventajas demográficas graves y adaptarlo más a las necesidades de nuestras comunidades, para que el criterio demográfico tenga más que ver en el reparto de los fondos de cohesión, para que la nueva PAC se ajuste a nuestras necesidades, o para que la cofinanciación entre lo que tienen que aportar los programas europeos las comunidades autónomas y la propia Unión Europea, se module más favorablemente a Aragón.

En tercer lugar, estamos trabajando en algo en lo que, como para todo lo demás les pido, señoras y señores diputados, su colaboración. Estamos hablando de negociar el anexo de la Estrategia Aragonesa de recuperación social y económica con el Gobierno

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de España para que tenga plasmación en los próximos presupuestos generales del Estado. Eso nos incumbe fundamentalmente a los dos grupos políticos que formamos parte del Gobierno de España— al Partido Socialista y a Podemos—pero también sería conveniente que se implicaran en esto el resto de los grupos que también están en la carrera de San Jerónimo.

Y ya empezamos también el sábado, con el ministro de Fomento, con el señor Ábalos, a negociar la agenda aragonesa, es decir, el elenco de obras, la programación de obras e inversiones de la próxima legislatura, de esta en la que ya estamos, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cuarto lugar nos planteamos impulsar algo que puede ser fundamental para el futuro económico de nuestra comunidad. Me refiero a la estrategia para captar recursos del Fondo europeo de recuperación.

Empezamos a saber, señoras y señores diputados, que estos fondos muy cuantiosos, en torno a ciento setenta y cinco mil millones de euros entre ayudas no reintegrables y préstamos para España, irán dirigidos fundamentalmente a tres ámbitos: a la economía digital, a la economía verde— a lo que los europeos llaman *Green Deal*— y a lo que se viene a llamar la resiliencia de nuestras economías, es decir, a relocalizar industrias que hace años desaparecieron de Europa y que han estado en la base del problema de suministros que hemos tenido a lo largo de la pandemia.

Todo ello requiere un esfuerzo importante de colaboración público-privada, porque de lo que se trata es de que estas ayudas lleguen fundamentalmente a las empresas, estas ayudas vengán a revitalizar el tejido productivo y, como mínimo, dupliquen o tripliquen la inversión, es decir, el objetivo deseado sería de que por cada euro aportado por Europa hubiera dos o tres euros aportados por las empresas privadas. Para eso es fundamental que cuando esté tipo de fondos estén a disposición de España, tengamos proyectos suficientes, tengamos una cartera de proyectos suficientes en Aragón como para optar al mayor número posible de financiación para esos proyectos, como para optar al mayor volumen posible de euros de recursos.

En ese sentido, el Gobierno de Aragón ya ha publicado manifestaciones de interés para interesar en su inversión en Aragón a sectores como el farmacéutico o como la economía circular, perfectamente alineados con esas prioridades de la Unión Europea.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos reactivando el aprovechamiento de lo que supondrá la implantación en Aragón de Amazon web services, es decir, Amazon de la nube, para crear un ecosistema en Aragón favorable a la economía digital.

Y estamos trabajando en otro proyecto, en el que ya estábamos inmersos antes del estallido de la COVID, que es el de convertir a la provincia de Teruel en referencia española en lo que se refiere a la bioeconomía y a la economía circular.

Por lo demás, yo llevo ya unos cuantos días hablando con responsables empresariales de la comunidad, hablando con inversores de la comunidad porque, insisto, esto no es un trabajo que competa en exclusiva al Gobierno de Aragón, ni siquiera principalmente al Gobierno de Aragón, sino que es algo que hemos de plasmar en una colaboración público-privada que ahora, más que nunca, va a tener sentido, porque nos podría situar a la cabeza en varios sectores, que ya eran estratégicos en nuestra comunidad, pero que lo pueden ser en mayor medida en los próximos años.

Y, por último, les iba a hablar— no me va a dar demasiado tiempo a hacerlo, pero poder utilizar mi turno de réplica— les iba a hablar de impulsar la Estrategia Aragonesa de simplificación administrativa.

Les he de decir que, aparte de medidas incluidas en el decreto ley convalidado hoy, aparte de medidas que están ya tomando algunos departamentos, esta estrategia está ya muy trabajada, esta estrategia está ya muy articulada dentro del Gobierno pero, insisto, y sobre todo haciendo caso no omiso, sino caso total a las recomendaciones del presidente, interrumpo aquí mi intervención y la continuaré después.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor presidente.

Turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán. Hace unos meses, bueno, unas semanas, Izquierda Unida, al albur de un debate que usted tuvo y mantuvo con las derechas, le decía que, tarde o temprano, su gobierno tendría que elegir, que elegir en lo concreto y en lo inmediato, una vez teníamos definidos los doscientos setenta y tres puntos que marcaban la estrategia y también las salvaguardas lógicas de un proceso complejo, como fue su elaboración, a la hora de tener en cuenta también su puesta en marcha, le

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decía que tenía que elegir, precisamente, en el ámbito de la prioridad y también en el ámbito del medio y largo plazo. Es decir, prioritariamente qué cuestiones eran imprescindibles para hacer frente a una pandemia en, lo primero, sanitario, seguimos teniendo ese problema y luego en lo económico y social o en lo social y económico más bien y, segundo, elegir también el camino para desplegar las políticas que a medio y largo plazo nos tendrían que permitir superar errores del pasado, reconociendo que seguían existiendo brechas de desigualdad devenidas de la anterior crisis y que lo que podíamos permitir era un incremento de las brechas y, por lo tanto, también un incremento de la desigualdad.

Bien yo creo que el objetivo que debería de tener cualquier gobierno a día de hoy, es entender que lo que está pasando nos sitúa en un horizonte distinto al que teníamos en 2020, a principios del 2020, que el objetivo no puede ser febrero que tenemos que poner en marcha mecanismos que realmente garanticen, garanticen que nadie tiene esos problemas que generó la crisis en materia desigualdad de lo que les hablaba anterior y que, por lo tanto, nos lleven a reformular.

Usted hablaba de ese tercer eje de la economía resiliente, en lo que van a reformular un modelo productivo plagado de precariedad o pasto de la precariedad y nos lleve también a reflexionar sobre unas políticas públicas capaces de resolver a través de los servicios públicos derechos fundamentales.

En su discurso de hoy, estas últimas cuestiones ni están ni se les espera. Espero que conteste después al respecto de esos derechos, de esa desigualdad, de esos servicios públicos y de la garantía de hacer frente a la crisis.

Hay que ser consecuentes con los caminos que se están eligiendo, y usted está eligiendo caminos que Izquierda Unida sabe bien, no le gustan. No le gustan porque está omitiendo, omitiendo cuestiones que para nosotros son fundamentales.

Le decía que la estrategia fue un acuerdo, un acuerdo exprés, demasiado rápido quizá, pero un acuerdo que todos entendimos que tenía que ser así, todos quienes quisimos participar, precisamente porque necesitamos respuestas con inmediatez. Respuestas con inmediatez que hicieron frente precisamente a sacar a social de la crisis, que tiene que ver con la liquidez de las empresas, pero también tiene que ver con la situación de las familias.

Un acuerdo frágil que nos obligó a todos hacer cesiones. Un acuerdo frágil en el que decimos no incorporar cuestiones en las que no estábamos de acuerdo, por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ejemplo, todo el tema fiscal, que es el ejemplo claro, no voy a volver a repetir la intervención que tuve en el último Pleno, cuando usted compareció, ni en la que tenido hace un rato, cuando ustedes han decidido romper precisamente ese acuerdo que figuraba en la earse, de no modificar nuestro sistema tributario, ni hacia un lado hacia otro.

Ustedes han preferido elegir, elegir financiar, casinos, a bingos, antes que reformular nuestros impuestos por otra vía, por ejemplo, más social, como sería, pues, bueno, el pequeño comercio o directamente a través del ICA. Eso ha sido una elección y han elegido y han decantado, como le dije, que iba a pasar por el lado que evidentemente, Izquierda Unida no se siente absolutamente para nada representada.

A partir de ahí usted nos proponía hoy cinco líneas de trabajo en lo concreto, que vienen a reproducir en lo económico, los propios planteamientos que su Gobierno tenía antes de esta crisis, en lo político cuestiones fundamentales como la exigencia de nuestro Estatuto de Autonomía, en lo que respecta al cumplimiento de esa bilateralidad para determinar cuáles son las inversiones oportunas que el Gobierno del Estado de Madrid tiene que hacer en Aragón. El asunto de la lucha contra la despoblación en común con aquellas comunidades autónomas que la padecen, es algo que Izquierda Unida ya llevaba diciendo cuando hablaba de ese concepto, Serranías Celtibérica hace mucho tiempo, y cuando hablamos de inversiones territoriales integradas precisamente superando la lógica de la provincialidad, porque si no, no íbamos a resolver el problema ,y ha hablado usted también de captar recursos de Europa en torno a esos tres ejes fundamentales, en los que evidentemente estamos de acuerdo.

Pero son cuestiones que a día de hoy, responden más a un propósito político, propio de otro momento que a las prioridades que determina el momento y la coyuntura en la que nos encontramos y esa pandemia. Y es que la earse tenía también elementos para ser desarrollada, que hoy ahora mismo, no se están poniendo encima de la mesa, fundamentalmente para hacer frente a lo importante e inmediato que es lo sanitario.

Izquierda Unida, ya sabe que quería mejorar con claridad nuestro sistema de salud, que quería a mejorar con claridad el tema todo lo que es la prevención de riesgos y evitar que el vector trabajo pasase a ser un vector contagio. Queríamos también hablar de la vuelta al colegio con condiciones seguras, tal y como se ha hecho, por ejemplo, las pruebas y se están haciendo las pruebas de la selectividad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En fin, queríamos hablar de una serie de cuestiones propias de la prioridad de este momento, pero es que a la hora de determinar las prioridades a Izquierda Unida, tampoco se le ha tenido en cuenta. Izquierda Unida que pacto los presupuestos, que votó a favor su investidura, que participó en esa estrategia aragonesa de recuperación social y económica, hoy este Pleno se consolida precisamente que lo que ustedes están interpretando como unidad, al final están interpretando, están desarrollando como cheque en blanco y como unilateralidad.

Por lo tanto, señor Lambán, más allá de las medidas concretas de ese decreto que ya hemos hablado antes y no voy a repetir, le pido una sola cosa de este debate. Lo único que le pido, señor Lambán, es que recuperemos la senda del diálogo y la lealtad a los acuerdos, porque, desde luego esta formación política no comparte la unilateralidad con la que están desarrollando, interpretando un acuerdo que es frágil y que, por lo tanto, con esa complejidad que llevó a alcanzarlo, tenemos que seguir trabajando para su despegue y puesta en marcha.

Eso es lo único que le pido de su intervención segunda y que nos aclare cuáles son las prioridades en materia de derechos sociales y políticas para evitar que la desigualdad se siga cebando en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Señor Guerrero, por el Partido Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias.

Buen vamos por fases. Yo creo que el Gobierno de Aragón está actuando lo más rápidamente posible en base a lo que le permite la propia Administración, y yo creo que la aprobación de varios decretos de forma urgente, de forma ágil para intentar no solo luchar alrededor de toda la crisis sanitaria, que ha provocado el COVID, la crisis social que puede derivar, sino especialmente también potenciando acciones que sirva para formar y a impulsar la economía de nuestra tierra, pues es una muestra de ello.

En cuanto a la estrategia de reactivación social y económica que tenemos aquí en Aragón, yo creo que es una muestra y un claro ejemplo de lo que deberían hacer otras comunidades autónomas, otros Gobiernos de ámbito, me da igual estatal e incluso supranacional. ¿Por qué? Porque, al final cualquier tipo de acción que se realiza en una



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

situación excepcional de crisis sin precedentes en los últimos cien años, debe contar con la altura de miras de todos y además debe ser acuerdos de amplia base.

En ese sentido, Aragón en base a ese ADN, que hemos reiterado más de una vez y del cual nos tenemos que sentir orgullosos ADN de pactos, ADN de llegar a acuerdos. Ese ADN que tenemos en nuestra tierra, de anteponer las personas y los territorios por encima de los ideales. Nosotros creemos que hay que ponerlo de ejemplo, hay que ponerlo en valor y, en definitiva, no solo tiene que quedar en un documento, sino que lo que se está haciendo, es rápidamente actuar para implementarlo administrativamente y accionar, hacer detración de palanca para que todo ello sirva para impulsar nuestra economía y, además de todo tipo de políticas sociales y sanitarias.

Muestra de ello también es la aprobación que hemos hecho hoy aquí de uno de los decretos, en donde rápidamente se está reestructurando esos presupuestos, rápidamente se están encarnando esos cerca de quinientos diez millones de euros y a partir de ahí como decía anteriormente, el consejero de Hacienda, pues se pasa a otra etapa en donde empezamos ya a actuar en donde empezamos ya a traccionar, y en ese sentido tenemos que decirlo alto y claro.

Señor presidente, nos ha gustado las medidas que usted ha desgranado. Ha nombrado al vicepresidente del Gobierno de Aragón al señor Aliaga, alrededor de la industria, alrededor de esas líneas de turismo y, naturalmente, yo creo que todos los consejeros que están aquí, que forman el Gobierno y los partidos políticos que forman el Gobierno, pues están trabajando desde sea amplia base.

En primer lugar, en cuanto al impulso de los sectores estratégicos. Naturalmente estamos hablando, pues desde la agroindustria, de la industria, del comercio, de la energía, naturalmente, tenemos que contar con esos sectores estratégicos.

En segundo lugar, de forma acertada esa recuperación como lobby de las comunidades autónomas de baja población. Es importante que actuemos de elemento de presión no solo en España, sino especialmente en Europa, porque somos el 10% de España, el 2,8% de la población, una población dispersa, envejecida y nuestro coste de los servicios públicos, nuestras necesidades, nuestras infraestructuras son muy diferentes a otras comunidades autónomas donde existe otro tipo de población.

Además, como no puede ser otra manera, hablaba usted de que se tenía que intentar, buscar que ese plan de reactivación social y económica se encarnada dentro de lo que es la agenda del Gobierno de España como anexo. Naturalmente, tenemos que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contar con que esas acciones que se realicen en ese plan de reactivación social y económica tengan que estar en sintonía con lo que vayan a hacer desde el Gobierno de España, como también vemos de forma muy acertada, como no puede ser de otra manera, y más aún con esos cerca de ciento setenta mil millones de euros que existen en Europa, se tiene que encarnar dentro de esas posibilidades que está ofreciendo Europa, no solo para la reactivación a nivel de contener cualquier tipo de medida sanitaria y social, sino especialmente a nivel económico.

Naturalmente, el COVID está presente, está presente, pero tenemos que pensar más allá, cómo reactivamos la fuerza productiva de nuestra tierra y solo, no solo en España, sino naturalmente, sino optamos a ese esos fondos que existen en Europa será difícil realizando.

Además lo ha dicho usted, dentro del Green Deal, dentro de las energías verdes, de las energías renovables, que será una oportunidad importante dentro de esos programas de residencia económica, que naturalmente se ha dado cuenta Europa de que no se puede deslocalizar las industrias o sectores estratégicos, sino que tenemos que hacer que las industrias, en el sentido amplio, perduren y permanezcan en España, naturalmente también en Aragón y en los Estados miembros y algo que, como bien sabe el presidente y todos los parlamentarios que están aquí en la Cámara, alrededor de la digitalización.

Señor presidente, no podemos hablar de industria sin acometer acciones potentes a nivel de digitalización, y eso pasa por hablar de inteligencia artificial. Pasa por hablar de Big Data y otras acciones que ya hablábamos algunos desde la pasada legislatura y al final el tiempo nos ha dado la razón.

Por último, destacar— y creo que le tenemos que felicitar— en cuanto a las acciones que hablen simplificación administrativa. Y también no nos tiene que dar ningún reparo hablar de colaboración público-privada. Solo desde la simplificación administrativa y especialmente de la mano de aquellos que crean empleo, podremos hacer acciones potentes para intentar crear empleo de calidad en Aragón, en esta tierra y que nuestra tierra sea fuerte en España y en el mundo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para que se vayan todos ustedes organizando, me han comunicado que esta tarde, a primera hora, tiene la consejera de Sanidad consejo interterritorial, por lo tanto, lo haremos antes de irnos a comer, aunque suponga retrasar el parón.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en el título II, capítulo I, artículo 33, establece que «las Cortes de Aragón representan al pueblo aragonés, ejercen la potestad legislativa, aprueban los presupuestos de la comunidad autónoma, impulsan y controlan la acción del Gobierno de Aragón y ejercen las demás competencias que le concede la Constitución, este Estatuto y el resto de normas del ordenamiento jurídico».

Este es el marco, que nos guste más o menos, que el Grupo Parlamentario Vox reconoce y no otro.

Para ello nos votaron miles de aragoneses y el poder representarlos lo más dignamente posible pondremos nuestro mayor empeño.

En ese sentido, no consideramos que fuese necesaria acordar una estrategia aragonesa para constatar el compromiso de todos por encontrar medidas que lleven a Aragón por el camino de la recuperación.

En nuestro caso, al menos no era necesario refrendar este compromiso. Trabajamos y trabajaremos por un futuro mejor para los aragoneses.

En esta línea, nuestro grupo no considera la Estrategia Aragonesa para recuperación social y económica, más allá de una simple declaración de intenciones que en un 80 o incluso un 90% al menos de su contenido, podríamos llegar a suscribir dada la generalidad de muchas de las medidas allí incluidas.

Hoy se ha debatido la convalidación del decreto ley que moviliza quinientos diez millones de euros del presupuesto de 2020, incrementando sustancialmente algunas partidas para dotar la Estrategia Aragonesa de recuperación económica sin detallar, por otro lado, qué partidas se verán necesariamente afectadas por esta reorientación de fondos. Reorientación presupuestaria y un mayor endeudamiento que, por otro lado, no ha contemplado una disminución significativa del gasto político superfluo y la disminución drástica de algunas partidas y subvenciones a determinados colectivos que, en la situación actual, no nos podemos permitir.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Su ejecutivo, con la propuesta de creación de las mesas técnicas para la recuperación social y económica, ha sustraído la posibilidad de entrar en un debate presupuestario a fondo en estas Cortes de Aragón.

Tampoco se aceptó en esas mesas técnicas una mayor participación de la sociedad civil y una mayor transparencia de los debates ahí tratados, razones por las cuales, como ustedes saben, decidimos levantarnos de las mismas y no suscribir las medidas alcanzadas por el resto de grupos.

A nuestro entender, una vez consensuado el marco político con todas las fuerzas parlamentarias, excepto VOX, aunque sea de una forma muy genérica, la aprobación de los distintos decretos ley de medidas económicas va a permitir a su gobierno disponer de los créditos presupuestarios precisos para atender los gastos necesarios para la puesta en marcha de las medidas contenidas en la Estrategia Aragonesa de recuperación social y económica. Es decir, se aseguran una crítica dócil por la mayor parte de la oposición, pues ¿cómo van a criticar la gestión de unas partidas que, si bien no han quedado determinadas, han aprobado?, para llevar adelante unos fines en los que parece que ha existido un amplio consenso.

Por ese motivo, y como hemos defendido en el debate de la convalidación del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, por la opacidad de las modificaciones presupuestarias, nos abstendremos en su votación final.

Hoy nos ha adelantado algunas líneas de trabajo para lanzar esta Estrategia Aragonesa de recuperación, que adolece de las mismas faltas que hemos visto en el texto que finalmente firmaron los sindicatos, todos los partidos políticos, tal que ahí se congregaron. Imprecisión y, como ha dicho el señor Sanz, unilateralidad. No sé exactamente, ustedes han dado un cheque en blanco y a partir de allí ustedes ahora van a gobernar y van a decidir en función de todo el Parlamento.

En ese sentido, por supuesto que nuestro grupo no apoyará el negociar esa estrategia como un documento en el Congreso de los Diputados, por supuesto que no. Los documentos que quiera negociar en nombre de este Parlamento, los tendrá que traer a este Parlamento y se tendrán que debatir y votar en este Parlamento.

Las demás cuestiones pues, como le digo, son realmente muy imprecisas, no podemos estar en contra, por supuesto, como se ha referido reforzar o impulsar los sectores estratégicos ni, evidentemente, buscar una cierta complicidad con otras comunidades autónomas que están en una situación de baja población como la nuestra u

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

optar a ayudas del Fondo europeo de recuperación o simplificar medidas de Administración, por supuesto que en esos temas pues podríamos llegar a cualquier tipo de acuerdo.

Y no quiero terminar mi intervención, no obstante, pese a la crítica que le he realizado, sin felicitarle por las acertadas palabras que dedicó ayer a la Jefatura del Estado en la persona de su majestad el rey, Felipe VI, que junto con la reina doña Leticia visitaron nuestra comunidad autónoma en su campaña de apoyo a la primera industria del país: el turismo.

Y por último, manifestarle que no encontrara en VOX una oposición dócil, como me he referido anteriormente, pero tampoco irresponsable. Somos conscientes de nuestras obligaciones y las ejerceremos conforme a nuestro programa, con lealtad a nuestra tierra, Aragón, y por España.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, presidente, agradecerle sus explicaciones y creo que es muy conveniente su comparecencia de hoy para hablar de los pasos dados y para ver el futuro que usted nos ha reflejado en esos cinco puntos, en esas cinco líneas que se van a impulsar.

Creo que es momento de mostrar la validez y la importancia que tiene esta estrategia. Ya lo hemos dicho en diferentes ocasiones en estas Cortes, la satisfacción de mi grupo parlamentario por este acuerdo. Aragón hemos sido un ejemplo, hemos demostrado que es posible dialogar y sentarse en una mesa buscando el bien común, en una estrategia ante la que el objetivo es que nadie, nadie se quede atrás y que no haya personas en dificultades. Una estrategia que pretende trabajar para que Aragón afronte de la mejor forma la situación que está generando la actual pandemia. Un documento, una estrategia en la cual, como decía, Chunta Aragonesista nos vemos reflejados y que participamos de forma muy activa.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que en esta estrategia se demuestra la importancia del autogobierno, de tomar las decisiones desde la cercanía, algo muy importante y en esta estrategia se ve muy reflejado.

Como decía anteriormente, el objetivo de este acuerdo, de este documento es que nadie se quede atrás como pasó en la anterior crisis, en la que muchas personas siguen todavía pagando esa situación.

Generar desarrollo, otro de los objetivos, que permita generar ese empleo de calidad y que va en consonancia con esas cinco líneas de las que usted nos ha hablado, como puede ser, la primera, en ese apoyo a sectores estratégicos y esenciales para la comunidad en un momento como el actual, como puede ser el turismo, en este caso.

Defender también los servicios públicos, unos servicios públicos que se han demostrado que son esenciales para luchar contra la pandemia. Chunta Aragonesista ya sabe que apostamos por los servicios públicos, que apostamos por una sanidad pública, por una educación pública y de calidad.

Creo que también es importante proteger ese tejido productivo aragonés, basado sobre todo en autónomos y pymes, y que se va a reforzar con esas líneas que se están llevando adelante y con las que se van a llevar en el futuro. Y, como decía anteriormente, lo principal es que esta crisis no lo vayan a pagar los más vulnerables o lo vuelvan a pagar los jóvenes, muchos de estos jóvenes que, en poco tiempo, cuando se han incorporado al mundo laboral, ya han vivido dos crisis.

Yo creo que, en cuanto a las líneas que usted nos ha comentado, que irían muy relacionadas con lo que le decía, es necesaria la financiación para conseguir llevar adelante esas doscientos setenta y tres medidas, que iría en consonancia también con esas líneas de las cuales nos ha hablado, con ese eje 3, el negociar el anexo con el Estado. Está claro que tenemos que conseguir recursos para poder llevar adelante esas medidas. El Estado es esencial para que haya una financiación adecuada.

También Europa que estaría dentro de ese eje cuatro, el intentar captar esos fondos europeos para la recuperación, apostando por temas en los cuales Aragón puede ser el líder, como es la economía digital, como es la economía verde y otro de los objetivos el buscar en ese cambio de modelo productivo y el consumo del cual he hablado cada vez que usted ha venido a comparecer, el que haya empresas que se puedan recolocar en Aragón, y nos permitan producir en Aragón o en proximidad en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Europa, para que no llegemos a tener esos problemas que hemos vivido durante estos últimos meses.

También, por supuesto, es necesaria esa Estrategia Aragonesa de simplificación administrativa, que es una queja que día a día los emprendedores y cualquier persona que tiene que tener relación con la Administración siempre, pues está exigiendo.

Por último, hablar de la última línea, que sería la recuperación de ese lobby de las comunidades autónomas de baja población, es esencial que volvamos a trabajar juntos. La despoblación es el problema más importante, uno de los más importantes que tenemos en Aragón, pero también hay medidas concretas que se están llevando adelante por parte del Gobierno de Aragón, que están recogidas en esa estrategia y de las cuales, yo creo que también es importante hablar, para demostrar cómo se están cumpliendo esas medidas.

Una relacionada con la despoblación, como sería el impulso de ese Fondo de cohesión territorial que ya se ha presentado, y en el cual ya se están recogiendo solicitudes, que yo creo que es muy importante el reforzar el transporte público para ayudar a las empresas que lo están pasando mal, algo que el Gobierno de Aragón es algo que ya está haciendo también.

En esa parte social a las ayudas al alquiler, con esas ayudas relacionadas con el COVID que también el Gobierno de Aragón ha llevado adelante, y el impulso también de las de las obras públicas para mover la economía.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Yo creo que hay estrategias y líneas generales que se están cumpliendo, que se ve que hay proyecto por llevarlas a adelante, y por eso es bueno que se demuestre también que hay medidas concretas que se están llevando adelante, así que ya el Gobierno de Aragón está realizando.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Buen día presidente Lambán. Hoy voy a aprovechar esta intervención, que como estamos rematando el curso político, para hacer un poco balance de este último cuatrimestre, tan complejo en el que se marca esta estrategia aragonesa para recuperación social y económica.

Explico esto porque como en Plenos anteriores nos ha tocado hablar de este tema, pero hemos acabado en un tira y afloja, en un y tú más. Pues hoy no, hoy voy a intentar hacer balance de lo que hemos hecho hasta aquí, y un poco poner el acento en las aportaciones que hemos hecho desde mi Grupo Parlamentario de Podemos Equo Aragón.

En primer lugar, yo creo que nadie duda ya, de que aún en el contexto tan complejo en el que estamos, voy a empezar hablando del Gobierno de España, el Gobierno de coalición progresista está pensando la gente, y que ya hay claramente diferentes maneras de afrontar una crisis tan enorme, como las que hemos tenido últimamente en nuestro país.

En 2008 se rescató a los bancos, antes que las personas y en este caso se está intentando, con todas las dificultades, con todos los límites, con todos los fallos también el ampliar el escudo social que permita que uno: los trabajadores no se han despedidos en un contexto de paralización absoluta económica, y así ha sido. Que sigan teniendo ingresos la gran mayoría de las familias españolas, trabajen o no y tengan la aplicación de los ERTEs. Que haya ayudas al alquiler. Que haya moratoria al pago de las hipotecas. El ingreso mínimo vital y la financiación, a los autónomos y a las pymes a través de los icos fundamentalmente.

Yo creo que esto son medidas claras, que demuestran que el Gobierno de España no ha dejado a la gente atrás.

El Gobierno de Aragón lo que ha hecho, dentro de sus capacidades y competencias es territorializar este escudo social dentro de lo que está en nuestra mano. Fundamental en un contexto de crisis sanitaria brutal, evitar que colapsara la sanidad. Esto es un acierto dentro de las competencias propias. Esto se ha conseguido.

Segundo: cuestiones, como se ha mencionado pioneras en Aragón, como las residencias COVID, para intentar cuidar especialmente a las personas afectadas de nuestra residencias, y hacer lo que está en nuestra mano en la canalización de la financiación de fondos para pymes y autónomos que era lo que más estaban solicitando.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir que tanto el Gobierno de España, como el Gobierno de Aragón están intentando dar certezas a la población en un momento muy complejo, de mucha fragilidad colectiva y que toda la acción política incida en cuestiones que la gente note, y que note cosas tan importantes como nuestra salud, nuestra alimentación o nuestro trabajo.

Solamente voy a mencionar en lo que respecta a la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica, que ha sido un éxito para todo el mundo. Lo mire, como lo mire, porque es muy positivo que en este contexto se busquen acuerdos lo más amplios posibles, desde todas partes y no solamente desde los partidos, sino también desde sindicatos, desde corporaciones empresariales y entidades locales. Solamente voy a mencionar juego del perro del hortelano que está haciendo VOX, ¿no? Que parece que viene aquí, como que tiene que venir al Parlamento. Claro que viene al Parlamento, si hoy vamos a aprobar un decreto ley con quinientos diez millones de euros. Si una cosa no quita a la otra, igual que la Mesa para la recuperación de Zaragoza, en la que ustedes también se han salido. Que una cosa no quita la otra. Que no hemos parado de hacer comisiones y hacer Plenos, donde han comparecido todas las consejerías, pero es que además vamos a hablar con gente que no está aquí y que ha aportado mucho.

Dicho esto no se ha inventado la rueda, y hay que reconocerlo. No se ha sido super audaz en las propuestas de la estrategia para recuperación, y esto hay que decirlo, y nosotros lo que hemos aportados desde Podemos Equo son cuestiones bastante normales por así decirlo. No nos hemos ido a fuegos de artificio. Lo voy a sintetizar en cuatro. Uno, recuperación del territorio, desarrollo rural sostenible.

Dos políticas públicas, los servicios públicos son los que nos cuidan y los que garantiza nuestras vidas.

Tres, incentivar en un cambio de modelo productivo y en los sectores estratégicos que creemos que dan futuro para las generaciones presentes y futuras.

Cuatro, políticas de empleo de calidad frente a la precariedad que se está fomentando desde otros sectores.

Por ir un poco alta al terreno de lo concreto en la recuperación al territorio. Tenemos herramientas que hay que poner en marcha. La ley de venta directa es una de ellas, el que se puedan consumir productos locales en nuestros colegios y en nuestras residencias, en estos hospitales es otra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La potenciación de los espacios naturales, el llevar la banda ancha a todo el territorio, o esa ley que tenemos previsto para coordinar todos los elementos de seguridad que nos puedan venir ante pandemias o ante catástrofes naturales. Esto son cuestiones que ya están encima la mesa.

Dos políticas públicas fundamentales, la sanidad. Fortalecer la atención primaria para garantizar la prevención de enfermedades, la primera atención y la universalización de la de la sanidad. Todo lo que hace referencia a mayores y a dependientes. Nosotros ya saben impulsamos la gestión directa.

Lo público a todos los niveles, también en educación, cero-tres. El cambio de modelo en las becas de comedor, el refuerzo de las becas universitarias o el apoyo. Como hoy vamos a aprobar también de la investigación referida a los equipos aragoneses.

Tres en el cambio de modelo productivo, vehículo eléctrico, sector agroalimentario, sobre todo incidiendo en la transformación, sector cultural, turismo sostenible y de proximidad, rehabilitación de vivienda, investigación, innovación y fabricación de los elementos que hemos considerado fundamentales en el ámbito sanitario y no solo, también en informática y en otros.

Acabo ya presidente.

*El señor PRESIDENTE: Gracias.*

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Políticas de empleo, no voy a decir nada nuevo, favorecer la liquidez de pymes y autónomos, que son los que generan empleo de calidad con herramientas públicas, a ser posible que están en nuestra mano. Dar una segunda oportunidad a los que han quedado atrás y sobre todo, garantizar la seguridad en el trabajo.

Acabo ya. Lo que ya tenemos que hacer desde ya el tema educativo. Hay que dar muchas más certezas a las personas que están esperando la planificación y la buena coordinación en todos los centros educativos aragoneses, para que comencemos el curso con las mejores herramientas, con los más profesionales posibles, con la menor cantidad de ratios, con todas las infraestructuras preparadas, y esto es lo que tenemos que hacer ya. Esto es urgente.

Muchas gracias presidente,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Escartín.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pérez.

*El señor diputado PÉREZ CALVO:* Gracias presidente.

¿Qué tal señor Lambán? Le escuchaba en su intervención, y fíjese me he acordado de aquel primer encuentro que tuvimos en marzo, cuando empezamos a ser conscientes, de ese tsunami que nos venía de frente y también empezamos a ser conscientes de que lo peor quizá era la enorme incertidumbre, de no saber a ciencia cierta el alcance real del impacto que la COVID iba a tener a la hora de destruir vidas, destruir empleo y el bienestar de tantísimas familias.

No han pasado ni cuatro meses, que en algunos momentos, la verdad que esto ha parecido una eternidad, y lo cierto es que a la hora de ir haciendo balance, todavía provisional lo más negativo sin duda de esta pandemia son las vidas segadas por el virus. Más allá de un número, cada una de ellas con su nombre, sus apellidos, su historia, su proyecto, su proyecto personal.

Yo creo que una vez más, el mejor homenaje que se les puede rendir es hablar de reconstrucción, hablar de futuro, que es para lo que estamos aquí.

Hace apenas un mes, lo hablábamos en estas Cortes, la estrategia para la recuperación social y económica de Aragón, quizá lo más positivo desde entonces, porque un mes no es nada, sigue siendo el consenso amplio que mantenemos cuando suscribimos esas doscientas setenta y tres medidas que fuimos capaces de pactar.

¿Obstáculos por delante?, pues todos los del mundo y más, pero creo y lo estamos empezando a ver, que tenemos buenas pértigas. Lo primero lo más importante atar en corto a ese maldito bicho que sigue ahí fuera y que nos va a dar todavía sobresaltos como los que nos está dando en las comarcas del Aragón oriental.

No me voy a entretener en ello porque aquí está la consejera para hablar después y mi compañera Susana Gaspar que se lo sabe mucho mejor que yo, pero sí quería hacer hincapié, muy brevemente, para no dejar de lado la urgente necesidad, por razones humanitarias, de mejorar las condiciones de vida, e transporte, de salubridad de los temporeros.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No es un problema nuevo, no es algo, por supuesto, inherente a su gobierno, pero también aquí la COVID puede ser una gran oportunidad para activar medidas definitivas al respecto y poner fin a situaciones realmente vergonzantes.

Yendo al aspecto social y económico de su comparecencia, creo que hemos perimetrado el área más castigada por este incendio en nuestro tejido productivo, es decir, la de los autónomos y la de las pymes, para que empiece a fluir el dinero, y eso de echar la persiana definitivamente sea la última opción.

Me preocupa, no lo niego, las previsiones del consejero Aliaga cuando habla del otoño con ciento veinte mil parados. Ojalá se equivoque, pero lo importante es que en el escenario peor que podamos imaginar, no haya una sola familia que se quede atrás y podamos garantizar la cobertura de las necesidades básicas de todas ellas.

Creo, estoy convencido, que por la vía de los decretos que hoy estamos o vamos a aprobar en esta Cámara, se trabaje en esa dirección, lo cual es una muy buena noticia.

Creo que hay que atajar el problema en tiempo real. Tolerancia cero, acción-reacción y aun así es posible que nos veamos desbordados por las circunstancias, y ante esa amenaza no hay mayor fortaleza que la prevención.

Hace dos semanas yo le planteaba el reto de convertir los problemas en oportunidades para acometer cambios estructurales, cambios definitivos, para no capear solamente el temporal. Cambios para ser fuertes en áreas donde ahora somos un poco más débiles y allí donde somos fuertes, que somos fuertes en algunas áreas, ser absolutamente imbatibles.

Necesitamos para ello hacer reformas valientes, pero no solo en lo económico, también en el ámbito de la educación, en el ámbito de la sanidad y, por supuesto, en el ámbito de la acción social, siempre a través del pacto, de la negociación y del acuerdo. ¿Pensando en nosotros?, por supuesto. ¿En nuestros hijos?, también, pero más allá, incluso, en las próximas generaciones de aragoneses.

Yo le propuse, le sigo proponiendo declarar la guerra sin cuartel, a la burocracia administrativa, facilitar la implantación y el mantenimiento de empresas, apostando por la declaración responsable, el silencio administrativo positivo y la eliminación de cuantos más trámites mejor. Hagamos, si es preciso, nuevas leyes para cambiar las leyes que lo impiden, al final y al cabo para eso está esta Cámara y para eso nos pagan dentro de nuestras competencias, lógicamente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aunque no seamos los primeros, trabajemos con mentalidad de ser los números uno y un referente obligado en España y en Europa en áreas donde la deslocalización no supone para nosotros ningún tipo de amenazas. Adelante, por supuesto, con esos planes estratégicos valientes e irrenunciables para el turismo, la logística, la agroindustria y las energías renovables, allí nadie nos va a mojar la oreja. Tienen que ser marca de la casa porque solo con proyectos sólidos, visibles y viables podemos llamar con confianza y con toda contundencia a las puertas de las instituciones españolas y europeas.

A mí me parece, estupenda no, estupendísima la idea de crear un lobby, pero sobre todo para poder ir a Europa con un discurso más positivo que el de la trágica realidad que supone la despoblación. No necesitamos caridad, necesitamos inversiones y por eso es fundamental que en Europa entiendan, si me permite la expresión, de una puñetera vez que existe una marca Aragón y que Aragón es un valor seguro en el que merece la pena invertir. Ojalá, lo deseo de corazón como todos que estamos aquí, lo peor haya pasado ya en el ámbito meramente sanitario. Para lo económico, mantengamos como hasta ahora la unidad de acción, la leal colaboración, el respeto y la mano tendida, sin morder aquellas más que nos tienden prescriptores de tan alto nivel como el jefe de Estado.

Usted fue ayer un magnífico anfitrión en el Pirineo, digno representante de todos los aragoneses. Por eso duele especialmente la deslealtad hacia la figura de los reyes y también hacia usted como presidente, por parte de su consejera de Universidad, capaz de arremeter de manera absurda e innecesaria contra el jefe del Estado, cuando esté viene a respaldar un sector tan vital para nuestra economía, como es el turismo. La señora Díaz tendría que ser consciente del cargo que ocupa y dejar las frivolidades para otra ocasión.

Voy terminando. Señor Lambán, seguiremos hablando los próximos días, en las próximas semanas. Hemos mantenido una relación fluida, permanente y estoy convencido de que va seguir siendo así.

En septiembre volveremos a hacer balance en esta Cámara y nos rearmaremos, no me cabe duda, para afrontar un otoño complicado, sin miedo, pero asumiendo una realidad que es la que es, por mucho que, como decía Mario Benedetti, al que seguro que usted ha leído, «cuando creíamos tener todas las respuestas, de repente nos han cambiado todas las preguntas».

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Pérez.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Beamonte.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ha comparecido hoy en estas Cortes para hablarnos de la Estrategia Aragonesa de reconstrucción. Nos cuenta una serie de cuestiones. Nos parecen bien. Usted sabe que, desde el principio de la pandemia, nosotros le llegamos a proponer poner en marcha un mecanismo de recuperación en el entorno social y económico. Sabe perfectamente que actuamos con seriedad, con absoluta limpieza y con esa lealtad, anteponiendo siempre el interés general a cualquier tipo de prebenda que pudiese significar el aprovechamiento político.

Pero mire, como algunos pretenden, estos días he estado escuchando, hoy lo hemos repetido en alguna ocasión, esto no es un acuerdo de Gobierno, esto es un acuerdo para que cumpla el Gobierno y además que lo defendemos que lo hacemos nuestro, que no tenga ninguna duda que lo hacemos nuestro y que exigimos su cumplimiento.

Hablaba usted esta mañana que se había convalidado un decreto ley. Sí, lo hemos hecho, a pesar de muchas dudas al respecto de esos mecanismos de falta de control y fiscalización que conlleva, una especie de licencia para hacer lo que ustedes quieran, sí, pero es que aquí hay un control democrático de acción y ese decreto, a pesar de esas irregularidades, entendemos, de forma democrática, lo hemos aceptado porque entendemos que priorizaba por encima de todo otra serie de cosas.

Bien, pero ese decreto, señor Lambán, no puede ser lo primero que haga, con una gran falta de decoro, con una gran falta de decoro, entendemos que con cierta irresponsabilidad, es premiar para comprar complicidades. Sí, señor Lambán, si me entiende a la perfección, porque lo primero que no puede hacer ese decreto es decir: oiga, UGT seiscientos mil, Comisiones seiscientos mil, COE seiscientos mil, Cepyme seiscientos mil. Mire, a mí personalmente me parece que esa no es la primera medida que se tiene que tomar. Me parece vergonzoso, señor Lambán, me parece muy poco serio y muy desafortunado.

Mire, lo que se ha hecho hasta ahora, ya se han dado pasos, sí, es verdad que se han dado pasos, tampoco es para envanecerse uno porque se han dado los pasos que se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

han dado, usted lo sabe. Señor Lambán, el primer error sería no ser conscientes de la realidad que tenemos, y es que lo peor de hoy al escucharle es pensar que aquí no ha pasado nada o que no va a pasar nada y me gustaría que se escuchase su intervención. La realidad económica y social en nuestra comunidad autónoma es mucho más dura en estos momentos de lo que usted ha querido manifestar, y además saben perfectamente que la situación puede empeorar y ahí están las diferentes advertencias de los diferentes organismos internacionales y nacionales. No se pueden ignorar y además más que nunca, usted lo sabe.

Usted nos ha hablado de diferentes cuestiones, de ayudas económicas de simplificación, las medidas administrativas. Nos parece bien. La Administración electrónica debería funcionar porque ha sido un gran vacío en la comunidad autónoma en estos meses.

Ha hablado de logística, de infraestructuras, nos ha hablado también pues de esas actuaciones conjuntas de comunidades autónomas. En definitiva, señor Lambán de grandes actuaciones. Grandes actuaciones que hasta el momento se quedan, permítame que se lo diga, en el trazo gordo, porque el día a día de la microcirugía económica que tendría que llegarnos y que es la que llega de verdad a la gente, esa no se ha puesto en marcha desde hace tiempo.

Días pasados, escuchar a algunos de los consejeros, como su consejera de Economía, hablar del empleo en forma de éxito, pues me parece una temeridad y más, sobre todo, teniendo en cuenta que el interanual nos sitúa así, señor Lambán. Sí, no cabeceee, sí, es que lo ha dicho, situarnos el interanual en diecinueve mil personas más. Oiga, y tenemos treinta y ocho mil personas en los ERTes y según su vicepresidente, lo decía el señor Pérez ahora mismo, podemos llegar doscientos veinte mil. Ciento veinte mil parados en nuestra comunidad autónoma sería una auténtica tragedia, sería un sesenta y tantos por ciento más, sería, evidentemente un desastre.

Mientras tanto, el Gobierno de España se ha llegado a plantear cuestiones como hablar con Bildu para reformar lo que era la reforma laboral, para modificarla.

En fin, mire, señor Lambán, verle sacar pecho— permítame que se lo diga así— del acuerdo de Estrategia de Aragón, me parece bien. No, no, que me parece bien, señor Lambán, porque es un logro que no todos lo pueden conseguir. Y a la vez, señor Lambán, permítame que le diga, y a la vez callar ante la estrategia, ante la estrategia del Gobierno de España que es absolutamente lamentable, señor Lambán, que es

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lamentable. Poco podremos avanzar en medidas si las políticas del Gobierno de España frenan los planes que llevamos a cabo, porque son planes ruinosos los que está poniendo en marcha Pedro Sánchez.

Oiga, mire, mientras los países importantes de Europa, como Alemania, como Italia, como Reino Unido, están bajando los impuestos, aquí Sánchez nos dice que nos va a dedicar un sablazo. Es así, porque se dice que se va a subir el IVA, porque se dice, señor Lambán, que se van a subir los impuestos especiales y los verdes, que precisamente son los que pagamos cuando consumimos. Los que pagamos cuando consumimos. Que se va a subir el IRPF. Oiga es que esto no me invento yo, es que esto lo ha dicho el Gobierno del Partido Socialista, el del Gobierno de Pedro Sánchez.

Todo esto es un saqueo a las clases medias señor Lambán, y hoy más que nunca, subir impuestos significa más paro, no tenga ninguna duda, al margen de la confiscación del ahorro familiar ya no es posible soportar un nuevo ataque a las clases medias ,como que ha ocurrido ya en los últimos tiempos.

Es que no nos podemos quedar atrás, como ya ocurrió por la mala política económica de Zapatero. No nos podemos quedar atrás. Nosotros le hemos tendido la mano para sacar a nuestra comunidad autónoma de la crisis, y sabe que lo vamos a seguir haciendo, señor Lambán, y que la lealtad no significa, no decirles que cosa no nos gustan, para poder corregirlas, es que la piel final hay que hay que entenderla de otra manera, que es que si usted quiere oír todo flores, búsquese otro escenario.

Tenemos la obligación de decirle lo que creemos que no está bien.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* Lo que no vamos a ser es cómplices de la actuación del Gobierno de España, que no va por buen camino, y dinamita cualquier política que aquí podamos llevar a cabo y también en otros escenarios autonómicos.

Usted haga lo que le corresponde, señor Lambán, sea leal con los aragoneses, que yo no voy a poner en duda que no lo sea, pero ser real con los aragoneses también es decirle al Gobierno de España que por ahí no podemos ir. Pero no decírselo y después volver al redil, es decírselo de verdad, señor Lambán.

Tenemos la obligación de generar certidumbre en estos momentos, tenemos la obligación de hacer muchas cosas, pero usted tiene la obligación de aprovechar el



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

caudal de confianza que le hemos dado en esta Cámara y que sabe que si va por ese camino de normalidad, de más diálogo, que no ha habido diálogo en ese decreto, en los decretos de desarrollo de las diferentes convocatorias que debe existir. Si ese es el camino, señor Lambán, ahí nos encontrara y si no, pues nos tendrá que decir usted qué camino quiere que adoptemos y si no se lo voy a decir yo, tendremos que irnos sencillamente al papel exclusivamente de oposición, porque habrá negado la necesidad que tiene de la unidad y la cooperación de conjunto de fuerzas políticas de este Parlamento.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Beamonte.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno desde el Grupo Socialista, queremos agradecerle su comparecencia. Esta es ya su enésima comparecencia para hablar en esta Cámara de afección sanitaria de la COVID, pero esta vez para hablar de esa Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica, que desde nuestro punto de vista, tiene tres fortalezas fundamentales.

La primera es que Aragón ha sido pionera, en elaborar un documento de este tipo y tan pionera ha sido que ha marcado el camino para que el Congreso de los Diputados, los Parlamentos autonómicos y los ayuntamientos hayan hecho lo mismo en el marco de sus competencias.

La segunda, porque entendemos que usted ha visto claro que para acometer con éxito una crisis de esta envergadura, se necesitan tres cosas, unidad, coordinación y colaboración, y yo quiero agradecer a todas las fuerzas políticas, a los agentes sociales, a los ayuntamientos que han querido colaborar en la elaboración de esta estrategia.

La tercera es precisamente, que todo esto nos tiene que conducir algo que es fundamental para reactivar la economía, un concepto que se llama confianza y que el diccionario de la Real Academia define como la seguridad en emprender una acción difícil o comprometida, y en esta situación, en esta situación es en la que se van a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

encontrar quienes han tenido un negocio y tienen que reemprenderlo desde cero, o la de aquellos que quieran iniciar una aventura en forma de generación activa de riqueza y empleo en Aragón.

Claro, la pregunta es por dónde empezar para hacer frente a esta crisis, y yo creo que el Gobierno lo ha atendido perfectamente claro, lo primero se necesitaba una hoja de ruta, y esa hoja de ruta es la que viene explicitada en esa estrategia aragonesa y lo segundo que se necesitan son presupuestos, pero fundamentalmente y por encima de todo, señoría, lo que se necesita es sentido común para entender todos y cada uno de nosotros lo que necesita nuestra economía, y lo que necesiten y nos demandan los aragoneses.

Hoy hemos asistido a una situación sucinta, que el Grupo Socialista comparte de cómo Gobierno de Aragón está desarrollando estas medidas en un contexto económico, señor Beamonte, en el que, como dice el boletín económico de Ibercaja, la economía aragonesa tiene puntos débiles. ¡Claro!, el cómo el daño producido por el COVID, en el tejido productivo, sobre todo en aquellos sectores afectados por el distanciamiento social, en el que se va a destruir empleo de una forma grave interrumpiendo la senda de recuperación del mismo.

Pero también tiene elementos muy positivos. Por ejemplo, la ausencia de grandes desequilibrios y la naturaleza de la crisis, que pueden permitir una recuperación más rápida, que en la recesión anterior y también porque la estructura productiva y las ganancias de competitividad de Aragón pueden permitir un daño algo menor que en el conjunto de España.

Léase usted el informe de Ceprede que publicó el 29 de junio, sus predicciones económicas en las que dice que el PIB de Aragón va a caer el 6,8% y va a ser la segunda comunidad de España mejor con menor caída, mientras que para España se prevé una contracción del 8%

Pero el señor Beamonte le acusa al presidente del Gobierno de que no describe bien la realidad económica. Oiga, señor Beamonte, usted entiendo que estará contento de que los últimos datos de paro, el paro registrado en Aragón haya dos mil sesenta y nueve parados menos en el mes de mayo. Ya entendemos que hay paro, pero dos mil sesenta y nueve parados menos en mayo

*[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y respecto a junio del año 2019, la cifra ha aumentado en dieciséis mil novecientos cincuenta y dos personas. Alégrese. Alégrese usted, señor Beamonte, si no le diga nada.

La segunda cuestión, usted hablado mucho de impuestos y siempre que ustedes están en la oposición, hablan de bajar impuestos, pero son muy poco coherentes. Mire ¿usted ha oído escuchar esto que le voy a leer yo? La subida del IVA es un sablazo de mal gobernante a los ciudadanos para que paguen la crisis y es contraproducente para la economía. ¿Sabe quién decía esto? Rajoy en el año 2010 en referencia a Zapatero.

*[Comentarios]*

Nada solo que cuando ustedes tienen la responsabilidad de gobernar como la tuvieron el año doce, ¿sabe lo que hicieron? Subir más de treinta impuestos, señoría, más de treinta impuestos. El IVA pasó del 18% al 21%, cinco subidas del IRPF, el repago sanitario, las tasas universitarias que crecieron el 50%, dos subidas de IBI, impuestos especiales, subieron sociedades, patrimonio, subieron depósitos bancarios y se inventan un impuesto eléctrico, el 6%, un impuesto eléctrico que tan letal ha sido para las empresas. Por lo tanto, no son coherentes.

*[Aplausos]*

Ustedes no pueden venir cuando no gobiernan a decir que hay que bajar los impuestos, y cuando gobiernan son ustedes los campeones de la subida de los impuestos. Señorías.

*[Comentarios]*

Ese es el problema. Por lo tanto, yo lo que le pido, lo que le pido, señoría, es que es lo que le pido, señorías, que usted lo que le pido es que usted sea coherente con lo que dice con lo que dice y con lo que hicieron cuando estuvieron gobernando señoría.

Mire, nosotros estamos completamente de acuerdo con las líneas de trabajo, que ha explicitado el presidente del el Gobierno con lo que está haciendo el Gobierno de Aragón, que pone quinientos millones de euros. Señor Sanz, quinientos millones de

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

euros, que creo que no le sabrá mal para consolidar la educación, la sanidad, los servicios sociales, para consolidar el empleo de Aragón.

*[Aplausos]*

Señor Sanz, con todo el cariño que no se lo que le ha pasado usted, que creo que creo que creo que le ha salido un sarpullido. Témplese un poco. Sabe que tiene todo nuestro apoyo. Sabe que tiene toda nuestra comprensión. No entiendo muy bien porque ha tenido usted esta salida de tono. No lo entiendo definitivamente.

*[Comentarios]*

Señor presidente, tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, para hacer esa recomposición que ha hecho del presupuesto del año 2020, para buscar los fondos a través de los Presupuestos Generales del Estado, con el Gobierno de la nación y para buscar y adecuar los proyectos estratégicos que Aragón tiene que preparar para que puedan ser subvencionados por ese plan que, por cierto, también está boicoteando el Partido Popular de ciento setenta y cinco mil millones de euros en Europa, que van a servir precisamente para financiar esos proyectos que están ustedes preparando en el ámbito de la logística, en el ámbito científico, en el ámbito de la agroalimentación y que van a servir precisamente para generar empleo y para sacar a nuestra comunidad autónoma de la grave crisis en la que está inmersa.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Guillén.

Para concluir la comparecencia y dar respuesta a las cuestiones planteadas, señor Lambán su turno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, mi gratitud, mi reconocimiento a los cuatro portavoces de los grupos políticos que apoyan al Gobierno y forman parte del mismo y también mi gratitud al resto de las intervenciones, tanto por el tono como por el contenido de las mismas.

Señor Sanz, yo trato de ser en la mayor medida posible coherente. Coherente en primer lugar, porque creo que otra cosa no se entendería con el pacto de investidura que dio lugar a mi elección como presidente suscrito entre cuatro fuerzas políticas y también el que al margen de ese pacto firmamos con usted.

Trato de ser coherente y trato de ser proactivo leal. Trato de compartir en la mayor medida posible las medidas que va adoptando el Gobierno de España, que insisto, comparto en su gran mayoría y cuando no las comparto, porque entiendo que no beneficia en Aragón. Lo digo con toda claridad y además trato de que desde el Gobierno seamos lo más proactivos posibles con Europa, porque la existencia en este momento al frente de Europa, de Alemania para este semestre y la presencia en el Gobierno alemán de la señora Merkel, es una verdadera bendición que no podemos dejar de aprovechar.

Señor Sanz yo he venido hoy aquí a hablar fundamentalmente de Economía. Es verdad, he decidido hablar de economía, pero eso no quiere decir que, para mi gobierno y para mí, las políticas sociales, los servicios públicos básicos no sean la prioridad total, fundamentalmente señor Saz porque, como gobierno autonómico, esa es nuestra principal competencia.

Además, me habrá oído usted decir, desde que arrancó la crisis, que se trataba por todos los medios, me obsesiona, se lo aseguro, no repetir los errores de 2008, es decir, que de esta crisis no salgamos con más desigualdades, con más brechas, con unos servicios públicos lastimados, con unos servicios públicos maltrechos, sino que aprovechemos la crisis para fortalecer esos servicios porque, en buena medida el trabajo hecho los cuatro años anteriores, en sanidad o en educación nos ha permitido en este momento estar mejor que otras comunidades autónomas para afrontar los retos que tenemos por delante.

Lo que ocurre, señor Sanz, es que, compartiendo absolutamente con usted esa prioridad, no me negara que el empleo es fundamental. La creación de riqueza es fundamental porque sin riqueza y sin empleo la financiación de los servicios públicos, que tanto nos preocupan a usted ya mí, es literalmente imposible.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que la estrategia es competencia de todos. Como dice el señor Beamonte, es el Gobierno el que la tiene que ejecutar, sometándose al control en este Parlamento, faltaría más, pero tomo nota de su apelación a que mejoremos el diálogo entre usted y el Gobierno y a que mejoremos la confianza. Lo asumo como un reto personal derivado de este debate.

Señor Morón, yo estoy absolutamente convencido de que si por usted hubiera sido— me atrevo a entrar en sus intenciones— usted no se hubiera levantado de la mesa de la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica y jamás he puesto en duda su lealtad a Aragón y su lealtad a muchos principios que tienen que ver con la Constitución y que, teniendo que ver con la Constitución, yo comparto de arriba abajo. Ahora bien, señor Morón, no estoy de acuerdo con usted en que desprecie el hecho de que se produzca un acuerdo, aunque solo sea por el hecho de haberse producido. En este momento, señor Morón, con la incertidumbre que pende sobre todos nosotros, sobre la sociedad aragonesa, sobre la sociedad española, con que esos equilibrios que tratamos de ir entretejiendo con alfileres, porque todo esto está a expensas de rebrotes del dichoso COVID, en estos momentos trasladar a la opinión pública que existe acuerdo, que existe voluntad de unidad, que existe voluntad de coordinación entre las fuerzas políticas, es un valor en sí mismo que en modo alguno, señor Morón, podemos desaprovechar. Y creo sinceramente que ustedes, cuando se levantan de la mesa del ayuntamiento, cuando se levantan de la mesa del Gobierno, cuando España en el Congreso de los Diputados practican las políticas que practican, se lo digo sinceramente, se están equivocando.

Señor que Pérez, a mí lo de los temporeros me causa muchos quebraderos de cabeza, como todos los responsables del Gobierno. Fuimos los primeros que advertimos, a nivel nacional, de que este problema se podía producir. Fuimos los primeros que adoptamos medidas, tratando de hacerlo de la mano del sector, tratando de calibrar qué posibilidades teníamos para actuar de manera urgente, es decir, si la perspectiva que da contemplar el problema con una cierta lejanía en el tiempo y poder tomar las medidas que se tienen que tomar, cosa que no ha sido posible. Sé que en ese sentido hay que trabajar mucho, porque ojalá el año que viene, cuando se vuelva a recoger la fruta, tengamos una vacuna y ya no tengamos que quebrarnos la cabeza con este asunto, pero como pudiera ser que no se diera esa feliz circunstancia, tanto la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consejera de Sanidad, como el consejero de Agricultura, son plenamente conscientes de hasta qué punto hay que trabajar en ese sentido.

La guerra contra la burocracia es una guerra que compartimos. Aunque sea brevemente le diré, y les haré llegar a todos ustedes un documento lo más pormenorizado posible, que esa estrategia aragonesa de simplificación, les diré que ya el 16 de junio se constituyó el grupo de trabajo interdepartamental, coordinado por el secretario general de Presidencia, les diré que ya ha habido propuestas hechas desde los diferentes departamentos, que esas propuestas, inicialmente analizadas, pero mejoradas han de ser otra de remitidas a la secretaria general de la Presidencia antes del 14 de julio— por hablarles de calendarios—, les diré que además se está trabajando previendo llegar a acuerdos concretos con la Dirección General de Administración Electrónica y con las distintas Intervenciones del Gobierno en torno a la semana del 13 al 17 de julio y les diré que, fundamentalmente, se trabaja en seis ámbitos: el primero de ellos, el de revisión refundición y, en su caso, expresa derogación de normas en distintos ámbitos sectoriales. No me puedo detener en enumerar todas y cada una de ellas.

En segundo lugar, en avanzar en la implantación de la Administración electrónica.

En tercer lugar, en una propuesta de procedimientos tipo para regulación genérica, nuevos procedimientos tipo y, desde luego, yo soy un admirador profundo de lo que se puede conseguir a través de procedimientos como lo que usted ha señalado.

En cuarto lugar, análisis de procedimientos departamentales y revisión del régimen de intervención administrativa.

Y en quinto y sexto lugar, propuestas de mejora de eliminación de duplicidades en los procedimientos de control financiero, control presupuestario, gastos plurianuales y gastos anticipados. Se trataría de que a partir del día 16, 17 de julio se pudiera entrar ya directamente en materia y traer a estas Cortes cuanto antes, previa aprobación del Gobierno, de un anteproyecto normativo de simplificación y agilización administrativa.

Insisto, el formato del debate no me da de sí para entrar en todos y cada uno de los puntos, pero como lo considero muy importante, es más, no se me ocurre ninguna medida más eficaz para dar satisfacción al sector, en relación con lo que el sector nos pide, que esta estrategia y por eso es por lo que estamos trabajando mucho en ella y les haré llegar los pormenores.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a la visita ayer de los reyes, lo tenía claro antes, pero después de la visita de ayer le diré que tengo la absoluta certeza de que el mejor antídoto para que la Casa Real se cure de los problemas que en este momento tiene es justamente la presencia del rey de España, el mejor antídoto es el propio rey de España visitando las ciudades, visitando lugares, visitando y reuniéndose con los sectores productivos o con presidentes autonómicos como es mi caso, porque de esa prueba sale ganando enteros de una manera absolutamente apabullante y le hace a uno tener la certeza de que los problemas que todos sabemos que existen se superarán, porque defender la Jefatura del Estado es defender la monarquía y defender la monarquía en este momento en España es defender la Constitución.

Señor Beamonte, antes de hablar del saqueo que va a hacer el Gobierno de Sánchez, espérese a ver las medidas, a lo mejor resulta que es el parto de los montes y al final es un ratón. Es verdad de que se está hablando de estas cuestiones. Es verdad que España en este momento sabe que puede y debe gastar en los próximos dos años, que en los próximos dos años el déficit y la deuda no pueden ser un problema. Esto lo hemos aprendido de la crisis anterior y Europa nos va a ayudar a que nos conduzcamos por esos derroteros, pero también es verdad que, no más allá del segundo o tercer año a partir de la COVID, España tendrá que necesariamente empezar a ajustar su economía, empezar a ajustar la deuda, empezar a ajustar el déficit, porque no puede ser que, cada vez que llega una crisis, nos sorprenda en peor situación, sin hacer las reformas estructurales que tenemos que hacer o sin equilibrar la hacienda y sin equilibrar el déficit. Y eso, seguramente, va a requerir algún tipo de intervención en la política fiscal que, según algún profesor importante, como el profesor Costas, ni siquiera tendría que requerir una reestructuración de la estructura tributaria, sino una mejor administración, una mejor gestión de los tributos actuales, una supresión del sinfín de bonificaciones, y exenciones que existen, que hay muchas, demasiadas bonificaciones y exenciones pero, en cualquier caso, ese debate va a estar delante. Pero no hable de saqueos antes de que sepamos exactamente en qué términos se va a plantear esta cuestión.

Yo no he dicho que la situación fuera buena, señor Beamonte. Yo sé que la situación es horrorosa, que la situación es catastrófica, que estamos mal, que nos abocamos a escenarios muy complicados, muy difíciles. Soy perfectamente consciente.

He apuntado medidas. Se también, señor Beamonte, que en términos de evolución del empleo y de la afiliación a la Seguridad Social, Aragón está funcionando



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mejor que la media de España. Sé que, en cuanto a la salida de los ERTes, en Aragón se está saliendo con más velocidad de los ERTes de lo que está saliendo en el resto de España, pero, a pesar de todo, la situación es fatal, la situación es catastrófica y le vamos a tener que hacer frente entre todos, porque si no le hacemos frente entre todos, desde luego, no saldremos del pozo.

Muchas gracias por la aprobación del decreto. Yo entiendo que, muchas veces, desde la oposición cuesta tomar este tipo de medidas que solo se pueden adoptar por responsabilidad, lo entiendo y les asignó a todos ustedes ese mérito, y les pido, en todo caso, que sigan confiando en el Gobierno y desde luego, señor Beamonte, y yo creo que por otra cosa no, pero por esto sí que puedo sacar pecho. Creo que cuando se trata de elegir entre defender a mi partido o a mi Gobierno o defender a Aragón, elijo siempre la defensa de Aragón, para bien y para mal.

También he de decirle que en lo sustancial con la mayor parte de las decisiones que está tomando el Gobierno de España, yo estoy sustancialmente de acuerdo.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor presidente.

Pasamos rápidamente al siguiente punto del orden del día: Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad a petición del Grupo Parlamentario VOX, en Aragón, al objeto de informar sobre la gestión y planificación llevada a cabo por su departamento durante la crisis sanitaria, a consecuencia del COVID-19 y por otro, a petición propia, para informar de la situación actual del COVID-19 y de las últimas actuaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón se han realizado al respecto.

Para comenzar tiene la palabra, señora consejera. Esperamos unos segundos a que se produzcan los cambios en las bancadas y comenzamos.

Puede comenzar ya señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Buenos días. Hace un mes comparecí en esta misma Cámara para informar de las líneas sanitarias, que iba a llevar nuestro departamento y para también informar sobre las acciones llevadas a cabo, con motivo de la pandemia COVID.

Explicué ya entonces las cuatro oleadas de necesidades asistenciales en el contexto de la pandemia. En los primeros momentos, cuando la infección estaba en sus picos máximos, intentamos evitar el colapso sanitario dirigiendo todos nuestros recursos hacia situaciones urgentes, como pueden ser los hospitales o las uci.

Tras esta primera oleada de contagios y una vez estabilizada la curva, tuvimos que hacer frente, y todavía estamos haciendo en el momento actual frente a las patologías y prestaciones que habíamos dejado atrás como consecuencia de la asignación de recursos a las situaciones más urgentes.

De este modo ahora estamos realizando las pruebas diagnósticas, las consultas, pruebas programas, las patologías crónicas, programas de [¿?] Y vacunaciones, para lo cual, hemos sido obligados a reforzar atención primaria en las cuales recaen la mayoría de estas acciones.

Todas estas actividades, las estamos retomando en condiciones especiales, en una convivencia frágil con el virus y en un momento el cual no podemos bajar la guardia y tenemos que estar pendientes a la aparición y vigilantes a la aparición de brotes, contagios y casos que ponga en riesgo la salud de nuestra población.

Les decía que hoy me corresponde informar, pero en realidad me gustaría actualizar la información, porque lo cierto es que de hace unos meses, no hablamos de otra cosa. Hablamos de brotes, rebrotes, aparición de nuevos casos y lo entiendo. Pasados unas semanas muy malas, en las cuales muy difíciles y ahora nos toca volver a la normalidad o a la nueva normalidad con muchas cautelas, y quiero que sepan que lo más importante es que sepamos y tenemos la seguridad de que contamos con un sistema público preparado, para detectar casos y contactos con mucha rapidez y aislarnos si es necesario.

Aunque no tenemos suficiente información sobre el COVID, sí que los modelos epidemiológicos nos dicen que probablemente se transforme o se comporte como una epidemia de gripe, con lo cual es fácil que tengamos que esperar una segunda oleada de contactos, una segunda oleada de contagios para este próximo otoño.

Esto va a ser así constantemente. Vamos a estar salpicados de casos y de brotes durante todo el tiempo hasta que consigamos una vacuna eficaz. De hecho, desde el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Departamento de Sanidad y en aras a estar actualizados desde el punto vista epidemiológico, se actualizan los protocolos de forma más que semanal, para estar adaptados a la situación epidemiológica. En este momento tenemos ya en la actualización número diecinueve de la actuación en casos de aparición de brotes de COVID-19

Asimismo hemos realizado todas las series de normativas, protocolos, guías, guías de actuación, tanto para comunidades, comunidades sociales, escuelas, domicilios, incluso para la movilidad.

Junto con la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, hemos elaborado un documento para la atención sanitaria normalizada en las residencias de ancianos, y un plan de actuación en estas para el caso de rebrotes. Los protocolos, órdenes, normativas y recomendaciones se suceden y adaptan constantemente al entorno que necesitamos regular.

Es una situación de actualización constante, en sintonía con las buenas prácticas del resto de comunidades autónomas y países europeos y, por supuesto, con las evidencias.

*El señor PRESIDENTE:* Señora, perdón un segundo señora consejera.

Si se separa porque está habiendo problemas de audición, un poquito del micrófono, se podrá recoger mejor.

Muchas gracias.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* En esto estamos trabajando todas las comunidades autónomas. Todas, tras haber pasado a la nueva normalidad el 21 de junio, somos la Administración responsable de velar por el control de la pandemia y confieso que no es fácil. La toma de decisiones es siempre más dura, si uno mismo es quien la toma.

Hay que medir muy bien el impacto y las consecuencias. Seguimos contando con el apoyo del Estado. Está claro. Pero ahora, somos cada uno de nosotros, los Gobiernos autonómicos, quienes marcamos el criterio, aunque en el caso de Aragón debo reconocer que siempre hubo, y actualmente hay, mucha sintonía con el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, órgano con el cual nuestra dirección de Salud Pública, se ha reunido en más de sesenta ocasiones, y con el órgano gestor de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la crisis el Ministerio de Sanidad, el Comité Interterritorial, en el cual hemos mantenido treinta y una reuniones interterritoriales y seis bilaterales.

A día de hoy les hacemos partícipes de las decisiones y mantenemos una comunicación muy fluida. Así fue como el fin de semana del 20 y 21 de junio, nada más pasar a la nueva normalidad, supieron que barajamos la posibilidad de ante la aparición de un brote en la comarca de La Litera y la posibilidad de transmisión comunitaria, que tenemos que realizar medidas de contención diferentes a las actuales para evitar la transmisión comunitaria en las comarcas de La Litera, Bajo Cinca y Cinca Medio. Así se lo hicimos con hacer.

Así se lo hicimos conocer, así nos apoyaron nuestra decisión, y al día siguiente tuvimos que incorporar a estas comarcas la comarca del Bajo Aragón Caspe. Al día siguiente miércoles, me desplace hacia las comarcas afectadas para interesarme por la situación de primera mano y oír de parte de los alcaldes y de los centros de salud, cuáles eran sus dificultades y sus incertidumbres.

Al día siguiente, a la semana siguiente, realice una videoconferencia con todos los alcaldes de todas las comarcas, donde me transmitieron sus dudas, sus certezas, donde tuvimos una comunicación fluida, y tengo que decir que es gente responsable y sensata, que entiende la situación aun con incertidumbres y mantengo con ellos una comunicación fluida y un intercambio de información.

Se dictaron, por tanto, una serie de medidas a tiempo y proporcionadas para la contención del brote epidémico en las comarcas de La Litera, Bajo Cinca, Cinca Medio y Caspe Bajo Aragón. De hecho, en las dos últimas semanas en esa ocasión, dos de cada tres casos positivos de Aragón se circunscribían a estos territorios. Es decir, el 6% de la población aragonesa concentraba el 67% de los casos positivos. Esto quiere decir que se trata de un foco muy localizado, circunscrito a una zona específica, que gracias a las medidas tomadas, nos ha permitido actuar sobre él, controlar la situación y proteger la ciudadanía, y por ello hemos sido felicitados en varias ocasiones tanto por el Gobierno central como por las autoridades sanitarias.

Como dije en la rueda de prensa, hemos sido muy valientes porque fuimos la primera comunidad autónoma en limitar los movimientos sociales en un territorio y es una decisión que si hoy volviese atrás la volvería a tomar. De hecho, en estos momentos nuestra situación epidemiológica de la curva de contagios es favorable, y la repercusión de estos brotes en el sistema sanitario ha sido mínima. Se han producido

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

escasos ingresos hospitalarios y ningún fallecimiento. La situación en la que nos encontramos nada tiene que ver con la que presentan nuestros vecinos, que lamentablemente en este momento parecen encontrarse desbordados.

Quiero agradecer a todo el mundo la comprensión por el esfuerzo que estamos haciendo para preservar la salud de los aragoneses. A partir de nuestra decisión se ha abierto la puerta a que otras comunidades autónomas, hayan tomado decisiones similares, ante datos elevados de incidencia acumulada de positivos.

Luego hablaremos más tarde que aún tengo tiempo de los brotes de Galicia y de Cataluña, aunque le invito al señor Arranz, a que pueda opinar sobre el asunto.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Señor Morón, por el Grupo Parlamentario VOX.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hemos solicitado ya finalizando, digamos el periodo de Sesiones, hemos solicitado esta comparecencia, porque a la vista de que ya se acerca este periodo, esta finalización de periodos de Sesiones y que bueno, pues no vamos a tener la oportunidad de podernos pues dirigimos a usted. Pues entendemos que hay una serie de cuestiones que se debería de clarificar y cuestiones que nos gustaría que se tratasen a quien e en esta Cámara ¿no?

En primer lugar, quiero agradecer, quiero agradecer públicamente pues la información que se ha transmitido a la prensa en estas últimas, en los últimos días, últimas semanas de las actuaciones que se han venido realizando en las comarcas a afectadas actualmente en fase dos, así como la actualización que ha hecho también del stock de material de protección disponible en estos momentos para hacer frente a una segunda oleada como se ha referido.

Esa posible segunda oleada que pudiera haber en próximas semanas, meses, esperemos que nunca.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Una vez expresado este agradecimiento, sí que creo que hay varias cuestiones que tenemos que debatir o que tratar y que nos gustaría que nos ampliara algo más de información de la que nos ha expuesto en su intervención anterior.

En primer lugar, en relación con la situación de las comarcas que se encuentran en fase dos, supongo que Salud pública ya habrá realizado el correspondiente seguimiento de los casos declarados en las empresas hortofrutícolas y que conocerá el origen de los mismos, porque hasta la fecha lo único que se ha venido diciendo es que han aparecido unos brotes, pues como si apareciera un brote verde, esos brotes verdes que escuchábamos hace unos años, brote verde, que ha parecido bueno, pues ha habido unos brotes en unas empresas hortofrutícolas pero, sin embargo, no se nos ha informado a la opinión pública de ese posible origen. Y yo creo que, lejos de intentar culpabilizar a ningún colectivo como se ha querido por ahí uso, incluso difamar, por parte de algunos representantes políticos, dentro de intentar que, como digo, culpabilizar a ningún colectivo, yo creo que es importante conocer dónde está el origen de ese brote, porque si no, si no afrontamos cuáles han sido esas cadenas de transmisión, será difícil que nos podemos anticipar a una situación semejante en el futuro y, por tanto, como suele decir, hay que aprender de los errores.

Quiero, aunque no se haya comentado, quiero que, si puede usted, nos actualice un poco esa información y que nos indique si, desde Salud pública, se ha ahondado un poco en esta cuestión.

La verdad es que a nadie se le escapa la relación que existe entre los brotes de las comarcas aragonesas y la catalana de Segriá. En ambos casos, el mayor número de casos se encuentran entre los trabajadores temporeros que residen o pernoctan tanto las comarcas aragonesas como en la catalana, porque realmente trabajan de forma indistinta en unas comarcas como en otras, porque aunque la comarca de Segriá, como todo el mundo sabe, está confinada por motivos laborales, se pueden desplazar sus trabajadores.

A estas alturas ya nadie niega que los contagios tienen que ver con las condiciones de hacinamiento en la que se encuentran algunos temporeros, sobre todo aquello sin papeles que malviven en estos territorios.

Las preguntas que en concreto le quiero formular en esta línea intervenciones: si en Salud Pública, desde Salud Pública, la Dirección General de Salud Pública, se han coordinado estudios diagnósticos en las empresas hortofrutícolas de la zona. Si se está realizando algún estudio previo al comienzo de la actividad de los temporeros, como se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hizo, por ejemplo, en los mataderos de Binéfar, para ver el estado sanitario en el que se encuentra y si se ha establecido algún canal de comunicación, de coordinación con la Generalidad de Cataluña. Porque, como le he dicho anteriormente, considerando que no existen barreras laborales entre ambas comunidades, cómo puede ser que mientras en Cataluña el jefe de servicio de Epidemiología de Lérida, el señor Pere Godoy, reconocía que se había perdido el control de las cadenas de transmisión y, por tanto, reconocía la existencia de casos de transmisión comunitaria, cómo puede ser que en Aragón se hable de que la situación está completamente controlada. Me gustaría que, como le digo, que nos aclare un poco esa situación porque a mí, personalmente, me llama la atención.

También desde Salud Pública supongo que se habrá establecido algún plan para frenar la extensión de la epidemia conforme avance la campaña de recogida de fruta, porque ahora la recogida de fruta está centrada en una serie de comarcas pero, como todo el mundo bien sabe, las próximas semanas se iniciarán otras campañas de recolección, como la del melocotón en el Bajo Aragón, y mucho nos tememos desde este grupo que si no se toman las medidas adecuadas, que si Salud Pública no toma las medidas adecuadas, probablemente dentro de poco tiempo sea la comarca también del Bajo Aragón la que habrá que confinar.

En cuanto al procedimiento de realización de PCR en los centros de salud, la verdad es que me congratulo que finalmente se haya optado por una medida que nuestro grupo propuso hace como unos dos meses y que, inexplicablemente, fue rechazada por la práctica totalidad de los grupos cuando, por otro lado, todos abogábamos por dotar de un papel central a la Atención Primaria en la lucha contra la pandemia, y me refiero, como he dicho, a la recogida de esas muestras PCR en los propios centros de salud.

Ha hablado de una videoconferencia con los alcaldes y de intercambio de medidas. Pues me gustaría que en su segunda intervención, si puede nos adelante un poquito más de alguna de esas medidas que se han tomado porque, evidentemente, creo que también son de interés.

Y luego, en segundo lugar en esta en esta comparecencia, en segundo lugar, me gustaría que nos informara también sobre cómo se va a garantizar o cuál va ser el proyecto, el plan que tiene para garantizar una asistencia adecuada a los aragoneses en estos meses estivales. Y en este sentido, y en primer lugar me interesaría conocer si va a existir un refuerzo de las plantillas, si se va a reducir el número de camas de hospitalización y cómo se van a gestionar las listas de espera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Voy a esperar que me contestase a esas dos primeras preguntas, como le he dicho, fundamentalmente el tema de las plantillas y si se van cerrar algunas camas, pero me voy a centrar especialmente en la cuestión de las listas de espera.

Me gustaría saber cuál va ser la postura del Gobierno de Aragón al respecto y, en concreto, si va a intentar conciliar la colaboración público-privada priorizando el servicio a los aragoneses o se va a dejar llevar por el sectarismo de algunos grupos que rechazan cualquier asistencia en centros que no sean de estricta titularidad pública.

Porque mire, la situación no está para arengas ideológicas. Según ha reconocido y según reconoció el propio Gobierno de Aragón, no existe la posibilidad tan apenas de contratar profesionales que se desearían para poder atender las necesidades del sistema. Pero es que existe una abultada e intolerable lista de espera que se ha ido incrementando ostensiblemente en los últimos meses por razones obvias.

Por lo tanto, entendemos, desde Vox entendemos, que es de sentido común establecer acuerdos para adelantar pruebas complementarias y cirugías con los centros privados que, por otro lado, también han sufrido las consecuencias económicas de la crisis, que han colaborado en la hospitalización de hasta el 20% de los pacientes COVID y que, recordemos, son servicios esenciales que también forman parte del Sistema Nacional de Salud.

Nuestro grupo siempre defenderá la sanidad pública, pero por encima de ésta priorizaremos la salud de los aragoneses.

Y para finalizar en esta misma intervención, bueno pues le quiero también hacer una cuestión que, a lo mejor, escapa un poco del tema o preguntarle por una cuestión que, a lo mejor, escapa del tema fundamental de la solicitud de comparecencia, pero que creo que también es muy importante, sobre todo a la vista de la repercusión que ha tenido mediática y en la sociedad, y me refiero a la agresión que sufrió una facultativa en el centro de salud Muñoz Fernández, en el paseo Sagasta. ¿Tiene previsto, su departamento, incrementar medidas de seguridad en los centros de salud, como reclamaron los sindicatos médicos formalmente al Gobierno de Aragón hace más de un año? Y en ese sentido, le recuerdo un poco las medidas que ellos plantearon: dotar de un vigilante de seguridad a todos los centros, instalar cámaras de vídeo, de vigilancia, botón de pánico en las mesas de trabajo, pulsera de geolocalización para los profesionales fuera del centro y multas de hasta treinta mil euros para los agresores.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, si me contesta y me puede dar respuesta a las preguntas anteriores, me daré por satisfecho. Si puede, además, avanzarme alguna cuestión referente a este tema, pues todavía más.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias, señor Morón.

Respecto a la situación en Cataluña, supimos que, el 4 de julio, el conseller de Interior de la Consellería de Sanidad de la comunidad autónoma vecina, de Cataluña, decidió limitar los movimientos de la comarca de Segriá, es decir, decidió realizar un confinamiento. Es la comarca más poblada de la provincia de Lleida y colinda con nuestras comarcas afectadas, razón por la cual era claro que antes o después había que tomar medidas.

¿Saben aquel refrán que dice: «cuando ves las barbas de tu vecino pelar»? Pues esto era, si me permiten, la crónica de un confinamiento anunciado.

Tengo que decir que, desde el primer momento, yo tenía comunicación directa con la consejera de Salud de Cataluña y con el ministro. Si ellos no realizaron las medidas oportunas, ni adecuadas, ni proporcionadas, en el momento oportuno no sería porque no estuviésemos todos advirtiendo de que la situación podía ser similar.

En este sentido, sí que realmente ayer tuvimos una reunión tripartita con Cataluña. Llegamos a la conclusión de que su situación epidemiológica es infinitamente peor a la nuestra, no es comparable y a esa misma decisión y a esa misma conclusión llegó el ministerio.

Con lo cual Aragón está actuando a tiempo con medidas proporcionadas y en la medida de lo posible con resultados muy favorables para la situación epidemiológica. No tenemos colapso sanitario ni tenemos desorden en estos momentos, cosa que sí que lamentablemente tienen en Cataluña.

Una vez dicho esto tendré que decir que los virus no entienden de límites geográficos ni políticos, desconocen lo que es una frontera y de hecho ni les importa. Por lo tal, el coronavirus se extiende y nos enseña nuestras vergüenzas. Hasta ahora

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poco o nada nos había importado la situación de los temporeros. Eran unas gentes que venían, hacia su trabajo, un trabajo duro, hacían un poco ruido, se marchaban y no nos interesaba ni cómo vivían, ni qué sueldos tenían, ni las condiciones laborales ni sus alojamientos.

En fin, no sé si de esta crisis saldremos mejores, pero sin duda, saldremos más conscientes. Tanto las comarcas aragonesas como la comarca del Segriá, comparten más o menos la misma realidad. Unos trabajadores hortofrutícolas, muchos de ellos sin contrato, sin acceso al sistema sanitario y que habitan en infraviviendas. Usted me ha preguntado si nosotros tenemos localizado el foco. Desde el primer momento dijimos el día 21-22 de junio que el foco se había localizado en una central hortofrutícola de la localidad de Zaidín. Esto salió en prensa y nosotros no lo ocultamos en ningún momento, incluso dijimos el nombre de la empresa. Fue el primer foco que no nos preocupa desde el punto de vista de su localización y que lo que nos hizo pensar que debíamos confinar las comarcas, perdón, pasar a fase dos las comarcas, fue el que nos dimos cuenta que había focos de transmisión comunitaria. Esto quiere decir que estos focos pueden pasar a la población general. Es lo que hace que pasemos esas comarcas a fase dos, una decisión dura, contundente, pero muy acertada en ese momento, tal y como nos han dicho y nos han felicitado tanto las autoridades sanitarias como el gobierno central. No hay ninguna ocultación de dónde están los focos. Los tenemos perfectamente localizados y sabemos los nombres de las empresas, pero como usted comprenderá, no vamos a ir derivando estos datos por la privacidad en la prensa, ni en otros foros que no son los adecuados.

A sabiendas de que íbamos a tener un problema con los temporeros, nos adelantamos, y ya el 26 de mayo dictamos la orden de temporeros por la cual hacíamos una guía para la prevención y control de la infección por coronavirus en las explotaciones agrícolas. En esta guía, nosotros dábamos unas medidas de higiene, de condiciones de los medios de trabajo, utilización de la mascarilla, solicitud de materiales en los servicios de prevención de riesgos laborales, incluso unas mínimas condiciones que debían cumplir los alojamientos de estos temporales para evitar las transmisiones. Aun así no pudimos evitar que estos trabajadores, tengo que decir que son los más perjudicados en este sentido y que nosotros siempre hemos necesitado y no nos hemos preocupado de sus condiciones, estos trabajadores viniesen y se moviesen en circunstancias difícilmente controlables, ya que para ellos lo fundamental es trabajar y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo que les asusta es la miseria y no la enfermedad. Con lo cual, aun así, para intentar trabajar con ellos y conseguir que no tuviesen más problema sanitario que el puramente derivado de la necesidad de trabajar, realizamos y firmamos otra orden para dar de alta en la base de datos de los usuarios a trabajadores migrantes que no tienen acceso al sistema público. A partir de esta semana, pueden acceder a la cartera de servicios de atención primaria especializada y a la dispensación farmacéutica de los medicamentos necesarios para el tratamiento de la enfermedad con la aportación del usuario del 40% de su precio. Nos afecta a todos lo que sucede en el campo, así que no tengo otro pensamiento que el de hacer, lo que creo que es más justo y más conveniente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés. Réplica señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* Sí, muchas gracias señor presidente. Señora consejera, es cierto, es cierto que comentaron que el foco se encontraba en la empresa, en la que empresa hortofrutícola ubicada en Zaidín, pero a lo que yo me refería y supongo que todos sus señorías jamás lo han entendido perfectamente, es a dónde, de dónde había venido el trabajador caso, vamos a llamarlo así, si se había podido llegar a conocer, si había podido llegar a conocer si el trabajador en concreto era un trabajador autóctono de la zona que podía venir de otra zona, de Lérida o de otras zonas de España en la que hubiera podido contraer la enfermedad, si de otra comunidad autónoma, si era un trabajador autóctono, o si era un trabajador que venía sin papeles.

Y tiene importancia todo esto que le digo, tiene importancia porque, como usted dice, los trabajadores inmigrantes tienen todos los derechos del mundo, por supuesto que tienen todos los derechos del mundo, incluso como usted ha dicho, a que se les pueda atender sanitariamente, faltaría más. Pero lo que también tenemos todo el derecho del mundo, todos los aragoneses y todos los españoles, es a que exista un control sanitario de la población. No puede ser, no puede ser que se anteponga el derecho a que estas personas puedan venir a trabajar a poner en peligro y en grave, grave riesgo la salud de los aragoneses. Y con eso creo que es importante que se conozca la realidad de estos asuntos y sin miedo y sin ningún tipo de complejo y sin ningún tipo de traba. Aquí nadie está, como he dicho, está intentado cuestionar el derecho de cualquier persona a ganarse la vida y a buscar un mejor futuro para ellos, pero, por supuesto, por supuesto, con unas condiciones sanitarias y evitando y evitando el hacinamiento en el que esas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

personas viven. Y en muchos casos la explotación, la explotación a la que se ven sometidos por mafias que desde el mismo momento que los recogen en el Mediterráneo los traen aquí a la península y los explotan laboralmente. Y eso es una obligación de las administraciones, tanto de la administración del estado como de la propia administración autonómica, el velar por que estas situaciones no, no se den. Porque en primer lugar, hay que defender la dignidad de las personas, el derecho al trabajo y también y también el derecho a la seguridad sanitaria que tenemos que tener todos los aragoneses.

Dicho esto simplemente en cuanto al tema de la lista de espera, pues no me ha contestado absolutamente a ninguna de las cuestiones que le he planteado, pero simplemente querría dar algún dato de la importancia que puede llegar a tener esa colaboración público-privada a la que he hecho referencia. Primero, primero, porque hay muchísimos aragoneses que están esperando y que va a tener que esperar durante muchos meses para que les puedan realizar una prueba o para que les puedan operar. Pero es que además, el sector de la sanidad privada, que no son gente, que no son gente extraña, que no son gente extraña que es que son sanitarios como los que trabajan en la sanidad, en la sanidad pública. Y también merecen su respeto. Que hay que respetar y hay que potenciar la sanidad pública y también la sanidad privada, que también forman parte del sistema sanitario.

Pues mire, nada más y nada menos que hay cuarenta y ocho mil puestos de trabajo en grave riesgo en España dentro de la sanidad privada, cuarenta y ocho mil españoles más que se van a quedar atrás si no hacemos algo. Pero es que no están pidiendo dinero, no están pidiendo una ayuda. Lo que están pidiendo es poder trabajar porque no han podido trabajar cuando estaba, cuando durante la pandemia, porque todos los recursos se tuvieron que centrar precisamente para poder atender a los posibles pacientes COVID que tenían que asistir en sus centros. Se tuvieron que suspender todas las intervenciones y la situación de ese sector pues es muy muy lamentable.

No están pidiendo nada y yo creo que si tenemos un sector que necesita trabajar y tenemos unas necesidades sanitarias que tenemos que cubrir, pues me parece que hasta un niño de diez años podría hacer la ecuación, resolver la ecuación y podría decir, bueno, pues vamos a mirar por el interés de los aragoneses y vamos a intentar agilizar esas listas de espera para que no se condene a muchos aragoneses a esperar meses y meses para recibir una atención sanitaria indispensable y que en estos momentos, pues

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no disponen de ella. Espero que en posteriores intervenciones pueda aumentar un poquito esa información. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón. Turno para el resto de los grupos, por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente. Señor Morón, la sanidad privada no ha podido hacer negocio porque estábamos atendiendo a una pandemia y, evidentemente, faltaría más, faltaría más, eh. A partir de ahí claro, lo que no podemos permitir es no aprender de los errores y, por lo tanto, no fortalecer nuestro sistema público por encima de aquellos que quieren hacer negocio. Esa no es la solución, desde luego no es la solución que Izquierda Unida propone en esta materia. Y una cosa más, señor Morón, la dignidad se reconoce otorgándole derecho de ciudadanía a las personas que están haciendo además, unos trabajos, unos trabajos que no queremos hacer nosotros, por lo tanto, menos hipocresía y cuando llegue la propuesta en el Parlamento de vamos a normalizar y vamos a reconocer y vamos a legalizar a las personas que conviven con nosotros para otorgarles esa dignidad plena y sacarlos de las mafias entonces, esperemos que su grupo parlamentario vote lo que usted ha venido a decir hoy aquí.

Bien, señora consejera, yo lo que le pido, a tenor de su intervención, es un poco de cautela. Yo creo que cuando «veas las barbas de tu vecino pelar, pon las tuyas a remojar», es en este contexto un refrán que nos puede venir bien. Yo creo que no es bueno compararse con otras comunidades autónomas. Yo creo que no es productivo y creo que además es un problema que tenemos todos. Hoy mismo, en mi comarca concretamente, un nuevo brote, en Sádaba. Quiero decir, esto está a la orden del día y va a seguir estando a la orden del día.

Y desde esa perspectiva, permítame también que centre mi intervención un poco en un balance general de lo que toca hacer a partir de ahora y de lo que de alguna manera, a nosotras, a Izquierda Unida nos preocupa.

Nosotros siempre hemos defendido el papel fundamental de Atención Primaria. Ya decíamos al principio de la crisis sanitaria que había sido minusvalorada, relegada y ahora es verdad que está jugando un papel central, precisamente la reacción rápida, diagnóstico, seguimiento de casos, en fin, una serie cuestiones que consideramos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamentales, pero permítame que le diga que con unos mimbres escasos en el sentido también de que tendremos que analizar, porque esa cobertura de plazas no se está produciendo como se debería de producir o, en cualquier caso, qué necesitamos modificar de nuestro modelo sanitario, precisamente para avanzar en una cuestión que ya desde el 1995 ha sido clara: que es la pérdida de peso de la Atención Primaria en el conjunto del gasto sanitario y el incremento clarísimo de inversión en atención hospitalaria. Es un modelo que nos lleva a un modelo de gestión pues profundamente y fundamentalmente hospitalario y queda a las espaldas a la Atención Primaria y a su potencialidad. En otras muchas materias también, y además yo creo que la crisis del COVID está poniendo de manifiesto la necesidad de reforzar esas cuestiones.

Y le decía que es bueno analizar el por qué, por ejemplo, esa oferta de plazas no se estén cubriendo debidamente. Quizá los incentivos, quizá los tipos de contrato no son los mismos que, por ejemplo, sí que lo son para hospitales y, por lo tanto, aquellos médicos de Atención Primaria que salen prefieren estar en urgencias que ir a la Atención Primaria que se está descapitalizando también. En ese sentido, claro, los sanitarios últimamente lo están poniendo encima de la mesa.

¿Cómo se va a incentivar realmente esa demanda? Y, en base a esa demanda de cambios, lo que es la gestión de recursos humanos, ¿cómo se va a incentivar, que mecanismos, qué incentivos y qué tipos de contratos se han habilitado para mejorar la cobertura de plazas en Atención Primaria?, sobre todo en nuestro medio rural que, precisamente, ahora mismo van a ser fundamentales.

Porque, claro, a nosotros nos preocupa, usted habló de flexibilidad, de mejorar las condiciones de trabajo de los facultativos que se desplacen a los centros de salud fuera de Zaragoza, con incentivos, con flexibilidad de horarios, con incremento de tiempo, en fin, una serie de cuestiones, pero parece que no es suficiente o que realmente esto lo único que está facilitando son que se cubran las plazas hospitalarias, precisamente, fuera de la ciudad Zaragoza, no los centros de salud. En ese sentido, nos preocupa mucho este asunto y queremos que nos conteste esa pregunta.

Igualmente nos preocupa lo que nos ha llegado, quiero que usted me confirme si es así o no es así, si se está contratando a médicos en la especialidad para Atención Primaria. No sé cómo habiendo plazas vacantes estructurales vacías, ya le dije una de ellas en el anterior Pleno, se está produciendo eso y, claro, las plazas estructurales, las interinidades y las demás se ofrecieron después de la primera, que era de Atención

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Continuada y, claro, eso evidente, con unas condiciones peores, lo que hace es que, bueno, la gente elija y elige otras cosas.

Nos gustaría saber en qué situación están los consultorios locales. Decía usted que se iban a abrir en función de las medidas de seguridad. Bueno, pues ¿cuántos consultorios siguen cerrados, como se plantea su reactivación para dar cobertura real a los pueblos de nuestro territorio y cómo se han garantizado esos medios técnicos de asistencia telemática e interconsultas necesarios?

Hablábamos antes de derechos, garantía de salud universal. Creemos que la respuesta que se le ha dado a esa cuestión, circunscribiéndola única y exclusivamente a la sintomatología COVID, no es lo que está acordado, ni siquiera en la Estrategia Aragonesa de Recuperación. Debemos avanzar más allá. Izquierda Unida, propondrá habida cuenta de que no valen los acuerdos firmados en las interpelaciones directas al presidente, una propuesta para que todos impulsemos esto otra vez aquí.

Sabemos que se está respondiendo a las listas de espera. Nos preocupa mucho precisamente que caminemos otra vez hacia la concertación, porque no va a servir para superar el problema estructural.

Nos gustaría que nos contase también si van a incluir esas unidades hospitalarias de secuelas COVID a personal, por ejemplo, en rehabilitación, que creemos que son disciplinas olvidadas...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señor Sanz, vaya terminando.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ...sí, acabo ya presidente.

Y por último, bueno, pues que nos cuente un poco: hospital de Teruel, ¿qué ha pasado?, ¿van introducir, aprovechando esta situación, pues cambios derivados de la crisis en la cuestión?, es decir, circuitos diferenciados, unidad de radioterapia, y si hay que ser más estrictos también a la hora de la estimación de costes para evitar esas bajas temerarias.

Viene un verano de mucho trabajo, señora consejera, tenemos que impulsar estas infraestructura, pero tenemos también que fortalecer esa Atención Primaria, y al inicio de curso va ser imprescindible, imprescindible un debate sobre nuestro modelo sanitario...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señor Sanz, por favor, su tiempo ha terminado.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ...que profundice, acabo ya, que profundice en esa Atención Primaria de nuestro modelo y, sobre todo, en el reforzamiento de la salud pública.

Nada más. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias. Por el Grupo Aragonés, la señora Peirat, cinco minutos.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar ajustarme al tiempo.

Buenos días, señora Repollés.

En primer lugar, desde el Partido Aragonés, sí nos gustaría reconocer todo el esfuerzo y trabajo llevado a cabo por su equipo y por usted para adaptarse a la consejería, resolver temas y seguir adelante con todo lo que ustedes se han encontrado, que cabe reconocer que no ha sido el mejor momento, ni el más fácil. Por ello vaya para ustedes nuestra máxima felicitación.

El panorama que nos ha dejado esta crisis sin precedentes ha supuesto, y nos está suponiendo un duro camino a recorrer. Y en su primera intervención en estas Cortes ya hablábamos de rebrote, palabra que no ha dejado de sonar desde que el COVID apareciera en nuestras vidas.

Hoy contamos con zonas en las que el rebrote existe. Todos conocemos las zonas en las que se ha debido de volver a la fase dos por la existencia de nuevos focos, medida que nos parece acertada, dado la inminente transmisión que posee el virus.

Escuchando su intervención, es cierto que debemos de poner en valor el trabajo realizado y la capacidad de reacción ante tal situación del Gobierno de Aragón. Sabemos que hay cosas que se podrían haber hecho de otra manera, pues sí, pero lo que debemos tener en cuenta son todas las medidas que se han llevado a cabo con un único fin: salvar vidas. Medidas que han ido desde el refuerzo de personal, a la coordinación del Departamento de Sanidad con otros para abordar problemas, como ha supuesto la



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

residencias de nuestros mayores, la instalación de hospitales de campaña, mejorar el suministro de EPIs— algo importantísimo para nuestro sanitarios— y lo que ha supuesto un problema fundamental, como todos conocemos, ya que ellos son los más expuestos, así como la realización de test, entre otras medidas.

No obstante, paso a hacerle algunas consideraciones sobre cuestiones que nos generan, desde mi grupo parlamentario, ciertas inquietudes.

Desde mi grupo hemos tenido claro que la Atención Primaria está resultando fundamental para gestionar todo lo relacionado con el COVID-19 y lo futuro. Sí es cierto que, tras la crisis sanitaria, se generan otros problemas, como son el incremento de las listas de espera que ya han mencionado otros portavoces. En este sentido, nos preocupa que, a la vuelta del verano, en la existencia de un posible rebrote, este tema no pueda ver la luz. En este sentido, sí nos parece buena opción ese plan de abordaje que recoge un aumento de oferta de quirófanos, contando no solo con la apertura de los mismos mañana y tarde, sino también con la concertación privada, colaboración que desde nuestro grupo parlamentario hemos defendido siempre y que nos parece una opción para ofrecer soluciones.

Otro de los temas que genera inquietudes y a veces malestar para nuestros municipios es el tema de la apertura de los consultorios locales, que creo que el señor Sanz también ha hecho referencia.

Es cierto que este tema fue tratado en una comisión y que los centros han ido abriéndose, pero en muchos municipios surgen las mismas dudas que son, entre ellas, si se van a recuperar los días que han permanecido cerrados.

Entendemos que a partir de ahora todos debemos adaptarnos a esa nueva realidad en la que nos encontramos, pero la adaptación a la telemedicina no es tan sencillo de comprender, dado que ha supuesto un cambio muy drástico en la asistencia personal a la que estábamos acostumbrados.

Por ello, sí que desde el Partido Aragonés nos gustaría saber cómo van a organizarse y cómo va a organizarse este tema de las asistencias en los consultorios locales y si se va a realizar algún tipo de actuación para que todos los aragoneses podamos adaptarnos y comprender esta nueva realidad.

Y, por último, en el ámbito laboral sanitario, algo que ya hemos preguntado en otras ocasiones es el tema del descanso de nuestros sanitarios y qué medidas se van a tomar con ellos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Repollés, son tiempos muy complicados para todos y duro trabajo al que se está enfrentando. Entendemos que desde su departamento se está trabajando para afrontar toda esta cuestión de la mejor manera posible, para lo cual, y como siempre le hemos dicho, cuente con nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora Peirat.

Por Chunta Aragonesista, la señora Lasobras. Tiene cinco minutos.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer la comparecencia de la consejera de Sanidad, señora Repollés, y agradecer sus explicaciones y todo el trabajo realizado.

Nuevamente vuelve a comparecer hoy aquí para hablar del COVID, esta crisis sanitaria en Aragón que, tras haber logrado pasar a una fase de normalidad, nos vimos sorprendidos el 21 de junio por la aparición de una serie de brotes epidemiológicos en unas comarcas aragonesas. Se tomaron una serie de medidas por recomendación de los servicios de salud pública, de distanciamiento y de órdenes para volver a la fase dos, medidas especiales que consideramos acertadas e imprescindibles para contener la expansión del virus y proteger a la ciudadanía.

Es fundamental identificar los casos sospechosos para hacer test y así poder garantizar la contención del virus.

Antes de la recolección de la fruta se dictaron una serie de medidas para prevenir, que fueron aplicadas a los trabajadores temporales agrarios en la campaña de la recolección de la fruta respecto, sobre todo, al transporte y alojamiento. Pero quizá no fueron suficientes.

Nadie duda de la buena disposición de los agricultores y agricultoras, que han demostrado sobradamente que la salud y la sanidad de sus trabajadores está por encima de todo, incluso de su propia cosecha, y más de una vez hemos valorado aquí el comportamiento ejemplar de este sector agroalimentario a lo largo de toda la pandemia.

Quizá de ahora en adelante, como usted muy bien ha dicho, a estos temporeros agrarios que vienen habrá que buscarles unas condiciones y unos espacios dignos y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

amplios en colaboración con todas las entidades, desde el Gobierno de Aragón, diputaciones, comarcas o empresas agrícolas, para que tengan unos espacios y requisitos necesarios.

Y ahora también le voy a hablar de un brote de que ha habido en el municipio de Sádaba, de mi comarca de las Cinco Villas. El sábado hubo una cena de unos amigos y ayer aparecieron ya unos datos en la prensa sobre unos brotes. Hoy jueves, el alcalde ha cerrado las piscinas porque hay una empleada que también tiene COVID, los espacios polideportivos, los espacios culturales y las oficinas de turismo. Pero no solamente ha pasado eso, sino que parte de esas personas el lunes fueron a trabajar y trabajan en el polígono, en un polígono industrial de Ejea de los Caballeros, y han tenido que cerrar los talleres. Entonces yo le pido que tome todas las medidas que sean necesarias, si hay que confinar Sádaba, sí hay que confinar las Cinco Villas, pero sobre todo para intentar que el brote epidemiológico no siga hacia delante.

Y ahora también, señora Ripollés, le voy a trasladar alguna de las quejas que recibe estos días. Con la pandemia, Aragón tuvo que hacer una redistribución de los servicios de los recursos sanitarios para hacer frente al coronavirus y profesionales tuvieron que ir a acompañar, a apoyar a sus compañeros y compañeras a los hospitales. Pues muchos centros de atención primaria siguen cerrados a pesar de ser puntos de atención más cercanos a la sociedad y muchos pacientes se encuentran que tienen que... que siguen con una atención telefónica, una situación que incide negativamente sobre todo en los colectivos más vulnerables como los pacientes crónicos Y también hay muchos pacientes que se quejan de que llaman continuamente al centro de salud para pedir una cita y que se pasan todo el día llamando. Esto es una queja que me ha llegado por varios sitios y quiero que se la transmita usted sobre todo para que para que intente solucionarlo de una manera u otra.

Y ojo otra vez que estamos hablando de la telemedicina. Ya hemos hablado aquí muchas veces de este nuevo modelo asistencial, pero que no sirve para todo el mundo. No sirve para el medio rural con una población envejecida que no entiende este modelo, sin contar los problemas de la brecha digital, económica o social. Este modelo sirve para unos pacientes pero para otros no. Y no solamente eso, no solamente en el medio rural. Barrios zaragozanos donde existe problema de lenguaje y es totalmente imposible poder comunicarse con ellos a través de un teléfono, además de que se pierde la relación

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

paciente y médico con este medio informático. Yo entiendo que para una serie de pacientes puede servir, pero para otras este modelo asistencial no sirve.

Y también —ya lo han dicho anteriormente— se suspendieron consultas y pruebas e intervenciones. Han salido publicadas las listas de espera. Nos encontramos ante la peor situación en años, todo producto por la pandemia. Usted nos habló de un plan de abordaje a medio o largo plazo de estas listas de espera y nos gustaría saber cómo va avanzando o cómo se a poner en marcha.

También hace pocos días hemos conocido los resultados de la tercera ronda del estudio de seroprevalencia, que confirma que el 4,8% de los aragoneses y aragonesas han desarrollado anticuerpos, pero estamos lejos de la media del Estado español, lo cual indica que los aragoneses también estamos lejos de la deseada inmunidad de grupo que permitiría no tomar tantas medidas de precaución contra la enfermedad.

Pero también hay buenas noticias. Desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ya se ha levantado la intervención de dos residencias o ahora ya se va a dejar que los familiares puedan llevarse de los centros, de las residencias, a las personas mayores a sus domicilios, y eso también es una buena noticia.

Y otra cuestión que valoramos muy positivamente es que desde el Departamento de Sanidad se ha dado de alta en el sistema desde este lunes a los migrantes para su vigilancia epidemiológica, medida que estará vigente siempre que sea necesario, y desde luego que nos parece una medida muy positiva.

Y para finalizar, nos preocupan muchos temas, pero sobre todo de cara al futuro una financiación estable y coherente con el territorio, la igualdad y la equidad en las prestaciones sanitarias para el sistema sanitario público aragonés.

Señora Ripollés le esperan esperar meses difíciles —lo entendemos— para controlar los brotes y poner en orden nuestro sistema. Le deseamos lo mejor porque de su departamento depende el bienestar de Aragón.

Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Lasobras.

Por Podemos-Equo Aragón, la señora Cabrera tiene cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señor presidente. Es lo que tiene lo tecnológico, que a veces te despista.

Muy buenos días, señora consejera.

Yo creo que no hay que olvidar toda esa labor que han hecho tantas y tantos profesionales que han defendido la sanidad pública desde dentro, la sanidad en general, y que, por lo tanto, ahora tampoco debemos olvidar ese cara a cara que han plantado al virus, que todavía sigue y se está viendo que todavía sigue aquí.

Dos palabras, dos premisas, dos cuestiones fundamentales: previsión y prevención es lo que se necesita ahora nuestra comunidad autónoma. Prevención para no repetir los errores, previsión para que estos no lleguen, y que, por lo tanto, podamos proteger más que nunca a la ciudadanía aragonesa.

Valoramos positivamente cuestiones como la atención psicológica prestada, pero se pone de manifiesto aquí las necesidades de nuestra comunidad autónoma, las necesidades de la ciudadanía, y también volvemos a reclamar ese cuidar a quien nos cuida, cuidar a quien cuida, y, por lo tanto, esos mecanismos necesarios que se tienen que poner encima de la mesa, que se tienen que poner en marcha para que toda esa frustración que se puede dar por los y las profesionales ahora más que nunca esté atendida y este comprendida para que, si hay un posible rebrote, estén preparados y preparadas para poder atender a la ciudadanía aragonesa. Y, como digo, es preocupante que se tengan que volver a poner medidas por esos posibles rebrotes que estamos viendo, rebrotes que aumentan en esa comunidad autónoma.

Ayer veíamos que había una cifra de cincuenta y nueve nuevos casos y vemos que se están poniendo en marcha diferentes mecanismos, pero que quizás no sabemos si son insuficientes. Por lo tanto, yo le pido y le ruego desde nuestro grupo parlamentario que no le tiemble la mano para poner cualquier medida que sea necesaria para defender y para proteger a la ciudadanía aragonesa por muy reticente que sea, por muy restrictiva que sea, y, por lo tanto, tendrá ahí la colaboración de nuestro grupo parlamentario para proteger, como digo, a la ciudadanía y hacer esa previsión y prevención que tanto le pedimos, que tanto le reclamamos desde Podemos Aragón.

No es momento —consideramos— de señalar ni a colectivos concretos, ni a agricultores ni a personas migrantes porque algo que nos ha enseñado este virus es que realmente afecta, lamentablemente, a todas las personas por igual y que no lo podremos controlar hasta que no tengamos una vacuna. Por eso tendida la mano debe estar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también hacia la ciencia, hacia la investigación, hacia aquellos equipos de trabajo que están trabajando también sin descanso para lograr esa vacuna, y, por lo tanto, vaya nuestra felicitación también desde nuestro grupo parlamentario de ese incremento presupuestario, tanto en este 2020 como también previsiblemente para el 2021 por parte del Departamento de Ciencia a aquellos proyectos que están trabajando de manera coordinada también con otros departamentos para que se haga frente desde la ciencia, desde la investigación, desde ese método tan fundamental como es el científico para hacer frente a esta pandemia.

Merece la pena remarcar que deben fijarse y protocolizar la actuación interdepartamental basada en criterios que sean de carácter profesional para así estar coordinadas en el problema. Hay que crear por lo tanto una acción interdepartamental ante posibles rebrotes.

Le hemos puesto el caso de ciencia, pero usted hablaba también de residencias. Vaya ahí todo el resto de departamentos, vaya el de Ciudadanía, vaya el de Hacienda, vaya el de Economía, incluso para tener esa perspectiva amplia a futuro, previsión y prevención, como decíamos.

En relación a recursos humanos y contrataciones, debe realizarse una gran revisión. No encontramos apenas documentación de comunicación de oferta formativa y creemos que esta es sustancialmente mejorable para garantizar no solo la calidad del servicio, sino también la protección de las y los profesionales.

Cuestiones que nos preocupan es cómo se va a retomar la actividad en atención primaria. Es complejo y notable de realizar y para ello se han llevado a cabo medidas que quizás permanecen para siempre, como son los triajes y la derivación hacia la solicitud de consulta, una derivación tras una consulta telefónica. Es una intención positiva, pero hay que mejorar los accesos telefónicos y, por lo tanto, ese elevado número de reclamaciones hacía primaria. Habrá que dotarla de mejores mecanismos para hacer frente a la gran cantidad de llamadas que se realizan y que muchas veces es complejo darles una salida.

Es necesario por lo tanto ese esfuerzo continuado de información y de formación, y no solo hacia las y los profesionales sino también hacia la ciudadanía, y aquí estaremos implicando esa salud, que también es transparente y que también implica al paciente y que le pone en el centro. Un modelo por lo tanto sanitario que sea renovado, un modelo social por lo tanto que sea renovado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos preocupa otra cuestión y son las listas de espera, y voy concluyendo. Hemos hablado en este Parlamento por parte de nuestro grupo parlamentario de esta problemática, incluso en el momento pre pandemia. Lo volvemos a reclamar ahora, esos estudios de asignación de recursos y cargas de trabajos en los distintos centros, la evaluación de necesidades, los protocolos de solicitud de pruebas, de protocolos de indicaciones terapéuticas, una evaluación para poder actuar.

Creemos que se carece ahora mismo de un diagnóstico de la situación en las listas de espera y por ello debería de existir para crear ese pronóstico y, por lo tanto, abordar esta problemática que ahora mismo se incentiva. Y así lo podremos hacer desde la sanidad pública...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*La señora diputada CABRERA GIL:* ...y podremos, concluyo señor presidente, y podremos seguir defendiendo la sanidad pública, pero haciendo una renovación de gestión, una renovación del sistema, y ello pasa también por cuidar a la sociedad aragonesa. Una sociedad que cuida es quien mira la salud en toda su complejidad.

Tiene usted un arduo trabajo por delante, complejo y tendrá la mano tendida siempre que sea en defensa del futuro de la ciudadanía aragonesa.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, creo que hoy usted había solicitado su comparecencia para informar de la situación actual del COVID-19 y las últimas actuaciones. Así que voy a intentar centrarme en esto y voy a evitar hablar del cierre de camas en hospitales, que va a afectar a la reducción de las listas de espera, del hospital de Teruel o de la telemedicina, porque creo que es importante saber la situación en la que estamos. Y como yo pensé que hoy usted iba a hacer un repaso de los datos que tenemos, a fecha de hoy, del COVID y no lo ha hecho, ya lo voy a hacer yo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ayer ustedes comunicaron desde Aragón, cincuenta y nueve nuevos contagios. Fuimos la comunidad autónoma que más contagios comunicamos y además comunicamos un fallecido.

Y señora consejera, para Ciudadanos, mientras haya un solo fallecido en nuestra comunidad autónoma por culpa de la COVID, ni euforia, ni satisfacción. Cero.

He de reconocer, y no se lo voy a negar, que ustedes han sido valientes a la hora de adoptar las medidas necesarias para cortar la expansión del virus, de determinados brotes, como fue la vuelta a fase dos en cuatro comarcas aragonesas, que fueron: La Litera, Cinca Medio, Bajo Cinca y Bajo Aragón-Caspe. Pero la situación de estas comarcas a mí me genera dudas, y yo se las voy a plantear, a ver si somos capaces de aclararlas entre todos.

Ustedes, al principio, dijeron o el Gobierno de Aragón dijo que no tenían competencias para confinar o limitar la capacidad de movimientos, es decir, de desplazamiento de determinados territorios. Pero, a posteriori, hemos visto cómo comunidades autónomas, como Galicia o Cataluña, sí que han aplicado ese confinamiento y esa limitación de movimientos. Así que, como usted decía: «cuando veas las barbas de tu vecino», a mí me gustaría que en estos momentos nos aclararan si el Gobierno de Aragón tiene capacidad y competencia para limitar los desplazamientos y para confinar o no, más que nada para hacer frente a futuros brotes, si es que los hubiera.

Hoy ha salido tanto el presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, como usted diciendo que no descartan el hacer obligatorio el uso de las mascarillas, tal y como ha pasado ya en Cataluña y como hoy se ha aplicado también en Baleares. Me gustaría que nos aclarara si van a hacer obligatorio el uso de las mascarillas en toda la comunidad autónoma o no.

Y luego le voy a trasladar algo de lo que se quejan los ayuntamientos de las cuatro comarcas afectadas. Usted hablaba de reuniones y conversaciones con los alcaldes y comunicación muy fluida, pero estos alcaldes y estos ayuntamientos se quejan de que les falta información, de que les falta conocer el número de personas afectadas y no quieren saber los nombres, quieren saber los números, porque no es lo mismo que a preparar la atención para veinte que para cien. Esto es una queja que le traslado.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, finalmente, nos gustaría que concretaran un poco más cuándo prevén levantar esta fase dos. Usted hace referencia o ha aplazado la decisión al fin de semana. Me gustaría que tuviera un poco más de concreción. Esto en relación a los brotes de las comarcas que están en fase dos.

Pero, claro, mientras hemos tenido estas comarcas, hemos tenido también brotes en un centro de atención social en Zaragoza, en Alacón, en Sádaba y en la cárcel de Zuera. Y, señora consejera, esto lo que nos demuestra es que el virus sigue entre nosotros y que, por desgracia, mucho me temo que va a seguir. Como decía hoy el señor Galeano: «el virus no ha abandonado el terreno de juego» y nos enfrentamos, señora consejera, a un virus que todavía nos es desconocido. Ahora nos dicen que si puede haber transmisión por aire, que si no.

El estudio de seroprevalencia nos dice que esa ansiada inmunidad de manada o inmunidad de rebaño, inmunidad comunitaria, en Aragón, igual que en el resto de España, no existe. Nos dicen también que algunas de las personas que han pasado la enfermedad, con el paso del tiempo dejan de tener anticuerpos.

Tenemos muchas dudas, tenemos muchas incógnitas y ante esta situación, señora consejera, es evidente que tenemos que estar preparados para convivir con el virus, porque nos va a tocar convivir, y nos va a tocar convivir y la sociedad, como sociedad, tenemos que ser conscientes de que tenemos que mantener el distanciamiento social, que debemos mantener la higiene y el lavado de manos y que debemos ser escrupulosos en el uso de las mascarillas. Pero también, desde las instituciones, tenemos que ser capaces de dar respuesta a esa convivencia que vamos a tener que hacer con el virus, porque el virus, como usted decía, se comporta como una pandemia, puede ser como la gripe y vamos a tener rebrotes. Pero tenemos que estar preparados y dar las herramientas, no solo para la asistencia sanitaria cuando sea el momento, sino para convivir con este que virus.

Es verdad que en estos momentos, al menos en Aragón, el número de personas contagiadas, la edad se ha reducido y eso hace que el sistema sanitario no este estresado, pero no quiero terminar— y me deja treinta segundos, señor presidente—sin hablar de que en estos momentos un alto porcentaje de las personas que están dando positivo son personas asintomáticas, es decir, que no tienen síntomas y que, bueno, pues es más difícil controlar. Cualquiera de nosotros que estamos hoy aquí no tenemos síntomas, podrían hacernos los test y dar positivo, y entonces eso está complicando más el control

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la expansión del virus. Y yo le voy a preguntar si tienen intención de tomar alguna medida como, por ejemplo, ha ocurrido en otras ciudades, como Valencia, Barcelona Madrid, del análisis de las aguas fecales para saber en qué grado o en qué estado está el virus en cada una de estas ciudades o en cada ciudad o municipio aragonés o si tienen intención de hacer algún tipo de campañas para realizar pruebas a la población aragonesa para localizar a estos asintomáticos.

Gracias, señor presidente, y disculpe.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, a ver, a mí me ha llamado profunda y negativamente la atención el tono triunfalista que usted ha utilizado en su primera comparecencia, habida cuenta de la situación que hemos vivido y de la situación en la que nos encontramos, y también habida cuenta del tono que ha utilizado el presidente del Gobierno en su anterior comparecencia, en la que ha calificado la situación de dramática.

Mire, señora consejera, yo se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto del mundo, pero ahora no es momento ni de felicitaciones, ni de autocomplacencia. Ahora es momento de actuar y ahora es momento de ser conscientes de la situación que estamos viviendo y que reconozco, como el presidente del Gobierno, que es una situación dramática y que, por desgracia, ojalá Dios no quiera, pero por desgracia puede ir a más y nos sobran aplausos y nos sobra autocomplacencia y también nos sobra compararnos con otras comunidades autónomas, como ha hecho usted, en detrimento de Cataluña, diciendo que nuestra situación era mucho mejor que la de la comunidad autónoma vecina.

Fíjese, señora consejera, nosotros ayer, ya lo ha dicho la señora Gaspar, pusimos en conocimiento cincuenta y nueve nuevos casos de COVID en nuestra comunidad autónoma y un fallecido. Cincuenta y nueve nuevos casos, cinco ingresos y un fallecido.

En las últimas tres semanas, Aragón ha encabezado hasta en siete ocasiones el ranking nacional en evolución diaria, hasta en siete ocasiones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A mayor abundamiento, la comunidad acumula tasa de incidencia, tasa de incidencia positivos por cada cien mil habitantes más alta de toda España, con un 35,93% frente, ya que usted lo ha hecho, lo compara, frente a Cataluña, que tiene un 26,68%.

Y también nosotros, también Aragón, acumulamos el listado de casos diagnosticados por comunidades con fecha de inicio más alta de toda España, con un 9,32% de positivos frente al 2,86% del resto del país.

Señora Repollés, la situación que estamos viviendo es una situación dramática, es una estación preocupante y no es una situación para congratularnos de lo bien que lo estamos haciendo, sino para pensar en el futuro y actuar y prevenir qué vamos a hacer.

Respecto a la comparecencia, que era para ver cómo se había gestionado los brotes que han ido surgiendo en Aragón, a nosotros nos han faltado dos cuestiones.

En primer lugar, concienciación. Mire, la sociedad aragonesa es una sociedad muy responsable, es una sociedad que ha demostrado que ha sabido reaccionar ante una situación difícil para todos, pero se ve en la calle, se siguen viendo actuaciones que a todos nos llaman la atención en negativo.

Ha faltado concienciación, porque muchas veces, señora consejera, desde los gobiernos, tanto desde el de Aragón, como desde el de España, se nos han cerrado las ventanas para que los ciudadanos no nos enterásemos o no nos enterásemos demasiado de lo que estaba ocurriendo.

Y ha faltado prevención, ha faltado prevención, porque está bien cómo han actuado cuando los brotes han surgido en las comarcas tanto de Huesca como del Bajo Aragón histórico, pero ha faltado prevención. Teníamos que haber evitado que eso ocurriera, o por lo menos que ocurriera tanto. Es que la cuestión no es poner la tiritita cuando ya tenemos la herida es prever el hacernos esa herida y tendríamos que haberlo hecho. ¿Cómo? Señora consejera, mi grupo parlamentario lleva desde el comienzo de esta pandemia pidiendo test. Ustedes ahora están haciendo muchos test, muchos, muchísimos, se lo reconozco, pero a posteriori. Hay que prevenir, tendríamos que saber cómo era la situación, porque desde febrero, desde marzo éramos conocedores de ellos, teníamos que saber que esos temporeros que venían a nuestra comunidad autónoma vivían en unas condiciones que, por cierto, ahora lo diré, que a lo mejor era mucho más fácil que se contagiaran y teníamos que haber previsto. Tendrían que haber previsto porque gestionar es prever.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y sí que me permitirá hacer un pequeño inciso y con esto concluyo. Mire con respecto a los temporeros, ahora estamos todos muy preocupados por el ellos. Ahora están todos y me parece bien y es normal muy preocupados por ellos. Pero cuando mi grupo parlamentario presentó en estas mismas Cortes una iniciativa para que se sacaran ayudas para la convocatoria de viviendas para esos temporeros todos los grupos parlamentarios de la izquierda que hoy tan preocupados están, votaron en contra, salvo Izquierda Unida y esa esas ayudas para esas viviendas para esas temporeros, hoy todavía no se han sacado y, obviamente, preveo no lo van a hacer. Y cuando han hablado de que no se ha hecho nada por ellos y de que siempre se les ha olvidado. Señora consejera, eso no es cierto. Desde el año 2000, desde el año 2000 hace veinte años, los agricultores, los agricultores están invirtiendo en ayudas para estos temporeros y en solo diez años han invertido más de once millones de euros. Que el Gobierno de Aragón no se haya acordado de esos temporeros, no quiere decir que las personas del territorio, esos agricultores que los contratan no lo hayan hecho. No quiere decir eso. Señora consejera, se me ha acabado el tiempo. Yo le voy a pedir concienciación a la sociedad, de verdad que Aragón ha respondido muy bien, pero necesita concienciación. Prevención, no pongamos la tiritita después de la herida. Preveamos lo que puede suceder y estemos preparados para ello y que bajemos al suelo, un tono un poquito menos triunfalista, y un tono un poco más preocupado por lo que nos está ocurriendo. Quizá, quizá tal vez nos vendría mucho mejor a todos nosotros. Muchas gracias presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidente. Buenos días y bienvenida de nuevo, señora consejera, y ante todo gracias. Gracias una vez más por el ejercicio de transparencia en la transmisión de datos y de información.

Y me gustaría comenzar mi información apelando. Apelando a la responsabilidad individual y a la responsabilidad colectiva de todos los aragoneses y de todas las aragonesas en estos momentos. Pero también apelando a la responsabilidad de aquellos que nos visitan en este periodo estival, sobre todo a nuestro medio rural, ya que va a ser su segunda residencia o su residencia durante el verano. Y debemos concienciar, debemos concienciarnos nosotros y debemos concienciar a todos los que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nos rodean de que el virus no ha desaparecido. Tenemos claros ejemplos de que lo que, lo transmitimos nosotros, el virus no va pululando, lo transmitimos nosotros y que tenemos que seguir cumpliendo las medidas preventivas, y esto es deber de todos transmitirlo, con lo cual creo que es importante por parte de toda la ciudadanía el que insistamos en ello.

Y una vez dicho esto que es vital para nuestra salud me gustaría incidir en que una vez analizadas las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos meses y habiendo sido autocríticos, no autocomplacientes, señora Marín, en ningún caso, autocríticos, se ha aprendido de los errores y se ha pedido disculpas en infinidad de ocasiones, tanto por parte del presidente del gobierno como por las consejeras de Sanidad, autocrítico, siempre hay que ser autocríticos y aprender de los errores. Y como digo, lo que hay que hacer ahora es pensar en el futuro, que es en el presente y en el futuro que es lo que nos piden los aragoneses. Importante para salir de esta crisis es contar con una sanidad pública. La consejera lo ha dicho, hay que seguir fortaleciendo la sanidad pública y la verdad es que me había sorprendido el señor Morón en su primera intervención diciendo que para usted era importantísimo tener una sanidad pública, pero me ha vuelto a la triste realidad, en su segunda intervención, cuando ha defendido la sanidad privada pareciendo, por lo menos a mí me ha dado la sensación, que para usted era más importante, por supuesto, el negocio de la sanidad privada y con todo mi respeto, operar una cadera o una rodilla que atender a los pacientes de COVID. Triste, muy triste, cuando lo importante era la urgencia y salir a atender a los pacientes de COVID.

Ahora es el momento de esa reactivación económica, social y también sanitaria. Todos los esfuerzos y todos los recursos es cierto, se centraron en su momento en la urgencia, en salir de la crisis, pero las necesidades asistenciales no vinculadas al coronavirus han quedado atrás y hay que retomarlas. Imagino que la consejera en su siguiente intervención nos hablará de esta reactivación y de la situación actual. Me consta que se han hecho protocolos específicos para los centros de salud, para atención especializada y atención especializada, y hospitalaria, perdón, y lo ha nombrado también alguna portavoz que me ha precedido, de todas las crisis hay que extraer oportunidades, y yo creo que una oportunidad importante que tenemos que extraer de esta crisis es el cambio en la atención primaria. Es cierto que hay que evolucionar, y que hay que mejorar esa accesibilidad y que hay que hacerlo manteniendo ese contacto y esa

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cercanía entre médico y paciente. Estamos en el comienzo de este nuevo cambio y hay que, como digo, ser autocríticos y seguir aprendiendo. Espero que luego nos hable también del estado los consultorios médicos y, sobre todo, también de aquellos centros de atención continuada en el medio rural si ya se van a reactivar o no se van a reactivar. Nos explicara ese abordaje a medio y largo plazo de las listas de espera. Ya se ha comunicado en alguna otra intervención que va a haber apertura de quirófanos por la mañana, por la tarde, que se van a utilizar también los recursos tanto de la MAZ como del Hospital de la Defensa y que habrá concertaciones. Es cierto que habrá concertación, pero también creo que en algún momento se ha dicho, que las previsiones es que van a ser la misma concertación que en años anteriores, con lo cual se va a seguir la misma línea, no se va a aumentar esa concertación. Me gustaría también que nos lo concretara.

Y por supuesto, agradecimiento total al esfuerzo de los trabajadores sanitarios, al esfuerzo que han realizado en los últimos meses, pero también al esfuerzo que se ha hecho en el departamento con esa contratación de mil novecientos cuarenta y seis efectivos más desde el comienzo de la crisis. También me gustaría si se le da tiempo en su última intervención que reforzara o que volviera a insistir en esas contrataciones que se han hecho a partir del 5 de julio, de 5 de junio para esos refuerzos en atención primaria, tanto de médicos de familia como de enfermeras, porque, como se ha dicho, esa atención primaria va a ser primordial en este momento. E importantísima es la adquisición de material que también lo ha transmitido a través de los medios de comunicación, tanto de EPIS como de otro tipo de aparato respiradores, humidificadores, etcétera, etcétera. Importante esa previsión.

Y concluyo con esa mala noticia que son los rebrotes que ha habido en las últimas semanas en las cuatro comarcas, en cuatro comarcas aragonesas en trabajadores temporeros, vivieran esas comarcas o no vivieran en esas comarcas. A priori puede parecer que la decisión que se tomó desde el Gobierno de Aragón fue drástica con esa vuelta a la fase dos, pero lo que ha sido es una decisión dura, pero valiente, acertada y eficaz y los hechos así lo han demostrado. Y como otros compañeros han dado datos otras comunidades autónomas, yo también los voy a dar. Mil seiscientos treinta y cinco casos nuevos en Madrid, sin hacer nada. Los propios investigadores del CSIC están recomendando el confinamiento, con lo cual en Aragón se ha actuado bien. Y una vez, y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

continuo. Una vez lo prioritario era localizar los focos. Se localizaron, se localizaron los focos...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Marín, nos hemos escuchado todos. Muchísimas gracias. Continúe, continúe señora Moratinos por favor. Por favor, señora Marín. Continúe.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Se localizaron los focos, se volvió a esa fase dos y, por supuesto, aplaudir ese acceso a la sanidad de los inmigrantes, porque eso es dignificar a las personas. Eso es dignificarlas, que tengan una sanidad, no es señalarlas, no estigmatizarlas, todos somos personas, todos tenemos derecho a una sanidad de calidad, seamos inmigrantes o no. Y, por supuesto, pedirle que siga en esa colaboración con los alcaldes del territorio porque es importantísima esa coordinación de actuaciones. Concluyo. Sigán actuando con esa previsión, con esa diligencia y con esa valentía.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Gracias, señora Moratinos. Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad REPOLLÉS LASHERAS:* Bueno, intentaré que creo que va a ser imposible responder a todas las preguntas. Tengo que decir que mañana tengo una interpelación sobre atención primaria y otra sobre infraestructuras de Alcañiz y de Teruel, con lo cual si puedo esto lo dejaré para mañana.

Lamento si he parecido tener un tono triunfalista, pero es imposible que tengamos un tono triunfalista mientras haya un solo fallecimiento o una sola persona que fallezca de coronavirus. Simplemente me he escudado en comunicar y en decir, intentar transmitir que las decisiones que en este momento que se toman, que son de ámbito autonómico y que se han tomado en Aragón, han sido las adecuadas para este momento y que por ello nos han felicitado.

Yo no creo que sea eso un triunfalismo sino simplemente es corroborar que, aunque las medidas en ocasiones son duras, los efectos de las medidas son los que tienen que ser si se toman en el momento adecuado. Lamento si ha parecido ser una actitud triunfalista.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Al respecto al señor Morón y al paciente cero, le diré que el virus, pues como ya se ha visto aquí, no entiende ni de razas ni de origen y que la sanidad y la salud es un derecho fundamental de todos los seres humanos y la sanidad pública es su garante. Con lo cual, no hay ninguna duda que todas las actuaciones que hagamos para salvaguardar la salud de cualquiera de las personas que se encuentran en estos momentos en el territorio aragonés, serán bienvenidas.

Respecto a todas las incertidumbres que parecen estar causando el tema de los casos y los controles y de los test, voy a intentar ser muy didáctica y muy breve.

Los test no curan la enfermedad. Los test son una evidencia, es una prueba diagnóstica, perdón, los test son una prueba diagnóstica que delimita pacientes que son portadores del coronavirus, que pueden ser sintomáticos o asintomáticos. En el momento actual no tenemos ninguna limitación en la realización de test PCR. De hecho, se están realizando test PCR a los casos y a los contactos de absolutamente todos los ciudadanos de Aragón, incluso de aquellos ciudadanos que lo soliciten con dudas de si han tenido o no contacto. Y si estos son negativos se repiten las veces que sean necesarias hasta que se acaba la cuarentena.

Una vez dicho esto, también diré, en segundo lugar, lo siguiente: el número de casos es una variación cuantitativa de la cantidad de casos que nosotros emitimos como test PCR positivos. A más de PCR realizados, más casos positivos asintomáticos. Cuantos más PCR y más capacidad de PCR tengamos de hacer, más casos declararemos. ¿Eso significa que estamos peor epidemiológicamente? No. Se está mejor epidemiológicamente porque están controlados los brotes. El problema es que, cuando aparece un brote, tenemos que controlarlo. No podemos evitar la aparición del brote. El virus nos lleva la delantera. Lo que sí que podemos, y es nuestra obligación y estamos haciendo, es controlar el brote en el momento que se presenta. Controlarlo, confinarlo y evitar la transmisión comunitaria. ¿Qué es la transmisión comunitaria? Que el brote salga de aquella zona donde lo tenemos circunscrito y se mezcle con la población general.

Eso lo estamos haciendo y lo estamos haciendo razonablemente bien. El que hayamos introducido en la base de datos cincuenta y nueve casos positivos no significa que sean cincuenta y nueve casos en las comarcas. Todo lo contrario, se ha invertido perfectamente el número de casos que hay en las comarcas con el que hay en el resto de la comunidad autónoma.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las tasas de incidencia son tasas que dependen especialmente del denominador: a menor población, más tasa de incidencia. Evidentemente, en las comarcas tenemos ochenta mil habitantes y las tasas de incidencia, divididas por ochenta mil habitantes, siempre van a ser muy superiores a las tasas de incidencia divididas por doscientos mil habitantes que tienen otras comarcas. O sea, que son valores cuantitativos que no nos indican la evolución de la epidemia. Lo que nos indica la evolución de los brotes son otra serie de marcadores y de indicadores que observamos, no diariamente, sino hora a hora, y que consensuamos con la evidencia científica y que nos hace determinar si nuestras actuaciones son eficaces o no son eficaces y si lo estamos haciendo mal o bien.

No puedo decir en ningún momento cuándo vamos a pasar a otra normalidad porque, insisto, hora a hora estamos comprobando los indicadores y sabiendo exactamente qué es lo que tenemos que hacer o intentando llevar la delantera al virus, lo cual no es fácil siempre. Vamos a tener brotes siempre, todo el verano, hasta que haya una vacuna eficaz. Nunca vamos a tener cero casos. A partir de este momento nunca vamos a dar cero casos.

Tenemos que ver dónde nuestro umbral, donde está nuestro umbral, nuestro umbral más bajo en el cual podemos considerar que podemos llevar una vida medianamente normal sin necesidad de hacer medidas especiales. Pero, hoy por hoy, no sabemos dónde está ese umbral.

Uso de mascarilla. Evidentemente, todas las comidas autónomas, igual que nosotros, están arbitrando medidas de distanciamiento social y de evitar los contagios, porque todos vamos en la misma línea, no somos capaces de determinar dónde está ese virus. Todas aquellas en barreras que le pongamos al contagio serán bienvenidas. Si hay que poner una mascarilla obligatoria, se pondrá una mascarilla obligatoria porque consideremos que, a lo mejor, no desde el punto de vista epidemiológico, sino incluso desde el punto de vista didáctico y social y de la necesidad de que las personas se conciencien de que realmente tienen que hacer algo por evitar la transmisión, será efectivo. Y ya insisto que desde el punto de vista social y didáctico, me parece que es una medida que no sería descabellada y que tampoco conduciría a ningún desdén ni ningún desafío especial en nuestra comunidad.

Una vez dicho esto también, diremos respecto a la capacidad e confinar, que creo que también se ha hablado aquí por parte de Ciudadanos, la capacidad de confinar no está en las capacidades del Gobierno autonómico, pero sí que es cierto que hay

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

algunas comunidades que, escudándose en la Ley de Salud Pública del año 1986, en un artículo que dice que: «ante medidas especiales se podrán atribuir soluciones especiales», se han podido realizar los confinamientos pero, por supuesto, siempre corroborados por el juez, bien sea el juez de guardia o el juez competente en esta materia.

Nosotros no nos hemos planteando el confinamiento. No es que no lo hayamos querido hacer, es que no nos lo hemos planteado porque hemos pensado que las medidas de pasar a fase dos eran las adecuadas para el momento epidemiológico en que nos encontráramos.

Yo, reiteradamente, he dicho: realizaremos las medidas que se consideran necesarias, siempre con lo que nos atribuyan o nos digan o nos mandan los servicios de Salud Pública. Si es necesario confinar en algún momento, evitaremos las medidas para poder realizarlo pero, hoy por hoy, no nos lo hemos planteado porque, insisto, la evolución de los brotes es buena, es buena, no puede decir más allá.

¿Cuándo lo vamos a valorar? Día a día, hora a hora. ¿Este fin de semana? Pues a lo mejor este fin de semana podemos decir algo más. Pero, insisto, no bajamos la guardia, no tenemos ninguna actitud triunfalista, todo lo contrario. Tenemos que acostumbrarnos a convivir con estos brotes que vamos a tener y tenemos que acostumbrarnos a que tenemos que habilitar todas las medidas necesarias y oportunas, no solo la sanidad y la salud pública, sino todos los ciudadanos, para conseguir aguantar y llegar hasta que tengamos una vacuna eficaz, que será la única manera que podamos librarnos de esto.

Una vez dicho esto, y hablando ya de algunas cuestiones que se me han planteado, como por ejemplo la lista de espera, puedo decir que la lista de espera, efectivamente, dije que los datos eran malos, muy malos, y que íbamos a realizar un plan a medio-largo plazo, con un horizonte en 2022 para sacar adelante la lista de espera. Que las medidas que íbamos a realizar para sacar la lista de espera eran fundamentalmente y básicamente las mismas que habíamos realizado en otras circunstancias, las cuales incluyen conciertos con clínicas privadas por procesos, señor Morón, y las cuales incluyen todas aquellas actividades que se puedan realizar con refuerzo de la sanidad pública, utilizando o reutilizando los recursos en horarios de tarde o incluso de noche y con otra serie de redistribución de competencias, como pueden ser

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la disminución de las pruebas diagnósticas o el aumento del tiempo en las que sirven las pruebas diagnósticas.

Estamos trabajando todos los días en este sentido. Ayer mismo, tuvimos una reunión con los servicios de anestesia. Hemos estado trabajando ya durante este tiempo a mucha más velocidad que el verano pasado en las mismas épocas y, en estos momentos, puedo decir que tenemos mil cien pacientes menos en lista de espera que en el mes de mayo, que teníamos nueve mil cuatrocientos y ahora tenemos ocho mil cuatrocientos veintitrés. ¿De acuerdo?

Entonces, en ese sentido, estamos trabajando, tendremos más inevitablemente. Esto es un problema que es crónico. Tendremos más, pero vamos bien, vamos sacando adelante la lista de espera y con todas las medidas arbitradas que consideramos necesarias y que hemos visto que, en otras ocasiones, han funcionado.

Respecto a las reservas estratégicas, ayer mismo estuve en Plaza, estuve comprobando que disponemos de reservas estratégicas suficientes y que no vamos a tener problemas en caso de un segundo rebrote. En ese sentido, también hemos realizado un esfuerzo importante.

Respecto a los refuerzos de Atención Primaria en los consultorios locales, decir: jamás se ha realizado un esfuerzo de contratación como el que ha realizado este Ejecutivo en estas fases. Hemos contratado a más de mil ochocientos profesionales todo tipo. No son plazas estructurales que hemos rellenado, sino plazas *ad hoc* y especializadas para situaciones concretas. Y no solamente hemos reforzado todos los equipos de Atención Primaria, hemos reforzado los de Atención Especializada, los de Salud Mental, los de Salud Pública, los Atención Especializada, hemos contratado a todos los MIRes, sino que además hemos redistribuido, en función de las necesidades, aquellos equipos que se necesitaban y hemos distribuido a los equipos a aquellas zonas donde estaban con especial intensidad de la pandemia. De hecho, se han trasladado a Caspe y a Fraga facultativos de otras áreas sanitarias.

Respecto a la atención con la residencias, también hemos realizado un documento de atención a las residencias porque ha sido muy exitoso y muy desigual la atención a los residentes. Entonces, aquellas circunstancias que nos han permitido observar que han sido exitosos los modelos de atención en residencias, como pueden ser las residencias intermedias, los hemos incorporado en un documento que próximamente vamos a presentar.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No sé si me da tiempo a más. Insisto, mañana tendremos dos preguntas, dos interpelaciones: una de hospitales privados y la otra de refuerzo de Atención Primaria. Espero poder contestarles en este momento.

Gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias consejera.

Suspendemos la sesión hasta las cinco menos veinte. Intentaremos, desde luego empezar puntualmente porque queda bastante Pleno.

*[Se suspende la sesión a las quince horas veintiocho minutos].*